UNIVERSIDAD DE SAN CALOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÒRICOS
CONSULTORIA RIDES

Nombre del Proyecto de Investigación

ETNOHISTORIA DE PATZÙN, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Nombre del Coordinador:
Lic. Arturo Francisco Matas Oria

Investigadores:

Licda. Ligia Isabel Archila Serrano
Maestro Josè E. Benitez

Auxiliar de Investigación:
Bachiller Abraham Israel Solórzano Vega

Inicio: febrero de 2008
Conclusión: diciembre de 2008

ETNOHISTORIA DE PATZÚN, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

INDICE GENERAL **PAGINA**

Contenido del Informe 1

Resumen 1

Introducción 1

Justificación 2

Marco teorico 4

Objetivos 7

Metodología 8

Presentacion de Resultados 9

- Monografía del Municipio de Patzún 10
- Arqueología de Patzún 40
- Historia Colonial y Contemporanea De Patzún 57

Discusión de Resultados 126

Conclusiones y Recomendaciones 127

Referencias y Bibliografía 128

CONTENIDO DEL INFORME

RESUMEN

Este trabajo de investigación reconstruye la microhistoria de Patzún, Municipio del Departamento de Chimaltenango, utilizando las técnicas de la etnohistoria que permite que en comunidades con pocas evidencias históricas, por medio del trabajo multidisciplinario de arqueólogos, antropólogos e historiadores, rescatar las evidencias materiales de las culturas prehispánicas y coloniales, la memoria colectiva de su pueblo y fuentes documentales, historiográficas y archivísticas para crear una base de datos, que una vez, interpretados y analizados en forma diacrónica y sincrónica permita construir su etnohistoria, por lo que esta investigación abarca un escenario más amplio de información que lo que se ha

intentado hasta el presente y que son pequeñas monografías, algunas sin orden diacrónico contenidas en diferentes diccionarios de información geográfica y en datos dispersos contenidos en algunas historias generales de Guatemala e historiografías específicas.

El informe en su presentación de resultados consta de tres partes principales, la primera es la descripción etnográfica actual del municipio de Patzún, tomando en cuenta sus condiciones socioeconómicas y culturales, para situar al lector en el escenario actual de Patzún.

La segunda parte, es la historia arqueológica de la región de Acatenango, que intenta reconstruir por medio de un cuerpo de hipótesis coherentes, basadas en un reconocimiento de superficie en el campo y muestras materiales de las culturas que existieron en la región, el posible poblamiento prehispánico de esa área.

La tercera parte es la historia colonial y contemporánea de Patzún, que se reconstruye por medio de fuentes de archivo o historiografías, desde la invasión española al Altiplano de Guatemala en 1524. El probable origen y fundacion de la Villa de Patzún y su desarrollo histórico y etnográfico durante los siglos subsiguientes hasta el presente.

Este trabajo es un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas y contribuye a la consolidación de las identidades de los ciudadanos guatemaltecos y a fortalecer el reencuentro con su origen sociocultural e histórico.

Introducción

Esta investigación reconstruye utilizando los métodos de la etnografía, la microhistoria de del municipio de Patzún y el origen y fundación de su cabecera municipal, la Villa de Patzún.

También se determinaron por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie, de la región del municipio de Patzún, sin recolección de de materiales, los sitios de poblamientos prehispánicos, tanto del periodo Formativo, como Clásico así como los del periodo Posclásico, principalmente el Posclásico Tardío que es el periodo de ocupación cakchiquel que va a dar lugar al origen del poblamiento actual del municipio de Patzún.

Se reconstruyó la historia colonial, republicana y actual del municipio de Patzún incluyendo sus principales manifestaciones religiosas, así como su entorno etnográfico contemporáneo.

Esta investigación permite tener un conocimiento actualizado de la microhistoria de Patzún, el cual es sumamente útil para poder llevar a cabo proyectos de desarrollo socioeconómicos en la región. Además por medio de la mediación pedagógica de los materiales obtenidos, enseñar en las escuelas locales la

historia del municipio, también es un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas y a la historia general de Guatemala, contribuyendo a la consolidación de las identidades de los ciudadanos guatemaltecos y a fortalecer el reencuentro con su origen sociocultural e histórico.

Justificación del estudio

Actualmente, la información histórica que existe sobre el municipio de Patzún está dispersa, tal es el caso de los datos proporcionados por Fray Francisco Vásquez, Fray Francisco de Zauza, el doctor Pedro Cortez y Larraz, relatos históricos como los del Capitán den Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y Domingo Juarros, algunas monografías descriptivas sobre el municipio de Patzún, los datos estadísticos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y la información del Diccionario Geográfico de Guatemala, por lo que este trabajo de investigación basa su importancia en que construirá una historia más integrada del municipio de Patzún, utilizando la técnica de la etnohistoria por medio de la cual se puede desarrollar una historia arqueológica de la región; la reconstrucción de la historia local por medio del uso de las fuentes historiográficas existentes de archivo, de trabajo etnográfico, la historia oral y una descripción monográfica del municipio, lo que llena las lagunas históricas existentes, con el objetivo de la realización de una monografía histórica que comprenda la etnografía actual del municipio, su historia prehispánica, colonial, republicana y la contemporánea para cubrir la necesidad de contar con una historia local más congruente en la diacronía y sincronía de la realidad nacional.

Además, las investigaciones realizadas en años anteriores en los municipios de Parramos, Alotenango, San Andrés Itzapa, Yepocapa y Acatenango para la reconstrucción de sus historias regionales, por este equipo de trabajo y que se citan en el marco referencial, dan la pauta a plantear que la región del municipio de Patzún fue un importante enclave, situado en un cruce de caminos prehispánicos de comercio de los pueblos cakchiqueles entre la región de Iximché con el altiplano oriental y la región del lago de Atitlán, convirtiéndose en una posición estratégica que debe haberse desarrollado como un importante bastión Cakchiquel que protegía y controlaba las rutas que daban acceso a Iximché y al altiplano oriental.

Por la posición estratégica de enclave de la región, que servía de acceso a varias rutas importantes que unían la costa sur y del lago de Atitlán con el altiplano central y que además posee tierras fértiles, el área actual del municipio de Patzún debe haber tenido una considerable población en la época prehispánica, por lo tanto, se sugiere la posibilidad de que la fundación del pueblo de Patzún, posteriormente elevado a villa, fue resultado de una “reducción de indios”.

Lo anteriormente expuesto fundamenta la necesidad de reconstruir la microhistoria de la región del municipio de Patzún, debido a la escacéz de estudios históricos de ese municipio y la posibilidad de que puede ser una importante región arqueológica, ya que desde su territorio partieron importantes rutas que

comunicaban al altiplano central con los dominios Cakchiqueles de la costa sur, en Santa Lucía Cotzumalguapa, el lago de Atitlán y las regiones del altiplano oriental.

Esta investigación se enmarca dentro de los lineamientos de los " Acuerdos de Paz " especialmente en el " Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas " en lo referente al inciso I, literal I, que vincula a los pueblos indígenas o mayences actuales con su ascendencia directa de las antiguas culturas indígenas, al ir llenando con la investigación etnohistórica, donde se combinan el manejo de las técnicas de la arqueología, la historia y la antropología para darle continuidad a los documentos, fuentes bibliográficas y observaciones de fenómenos culturales, que permitan curbrir los vacíos de la historia de la región, permitir la reconstrucción de su microhistoria y forma parte de la historia social de Guatemala en lo que corresponde a la historia de los grupos y culturas subalternas, debido a que tradicionalmente los historiadores guatemaltecos han privilegiado el estudio de las élites socioeconómicas y políticas dominantes.

El estudio de los grupos y culturas subalternas, como puede considerarse a los municipios del altiplano central de Guatemala, habitados mayoritariamente por indígenas de los pueblos de origen mayence, en el caso específico de Patzún por Cakchiqueles y ladinos de capas medias y pobres que están vinculados a una economía de subsistencia, formada por campesinos que cultivan distintos productos agrícolas en reducidas parcelas y que en algunos casos se articulan a cooperativas y comerciantes minoritarios, con pocas oportunidades de empleo, y algunos terratenientes locales que cultivan principalmente café, como producto de agro exportación incide muy poco en la economía local.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario el estudio y la elaboración de microhistorias de estos grupos sociales que tradicionalmente han sido excluidos por razones sociales, étnicas, culturales y políticas.

Esta investigación también es vinculante con las políticas actuales del Ministerio de Cultura y Deportes en lo relacionado al estudio de las sociedades indígenas, con el fin de dar a conocer la historia y potencialidad cultural del pueblo maya cakchiquel de Patzún y basándose en el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos 2022 en lo correspondiente al estudio de la realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca de conocer la realidad de la región en estudio para vincular actividades académicas de investigación y extensión que permitan presentar soluciones a la problemática nacional en lo que corresponda a los sectores socioculturales y ambientales con carácter multidisciplinario.

La historia local reconstruida, según los lineamientos de esta línea de investigación al ser incorporada a la comunidad por medio de la enseñanza en la escuela e institutos locales y su uso en las bibliotecas y por las organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales que trabajan en la región, servirá para reafirmar la identidad local de la comunidad del municipio de Patzún y su sentido de pertenencia, lo que permite coadyuvar al fortalecimiento del tejido social guatemalteco.

Marco Teórico

El marco teórico se conforma con el marco conceptual y el marco referencial, los cuales se desarrollan a continuación:

Marco Conceptual

Esta investigación se inscribe dentro del campo de estudio específico de la etnohistoria, que comprende según Ibarra (1989:97) el estudio de las sociedades indígenas con base en documentos escritos, reconocimientos arqueológicos trabajos etnográficos de campo y tradición oral, centrando principalmente su objeto de estudio par el caso de Mesoamérica en la reconstrucción de la historia, desde el momento de contacto con los europeos y en la explicación de las dinámicas sociales que se generaron durante el proceso de conquista y colonización.

Este campo también es reconocido, según Carmak (1979:24) como “historia específica” y es el que más usan los etnohistoriadores debido a que permite por su metodología construir la historia escrita de las sociedades específicas, tal como se manifiestan, en el tiempo, el espacio y en otros actos en las sociedades tribales, campesinas u otras que por lo general son ignoradas por los historiadores.

Por lo que nos encontramos entonces situados en la teoría de la microhistoria, que según González (1977:83 y 84) “procura ser fiel al retraro de un pueblo o comuna de cortas dimensiones desde su fundación hasta el presente y que toma muy en serio la geografía, las modas de producción y los frutos del microcosmos. Se interesa en los aumentos de población y en las catástrofes demográficas producidas por pestes, hambrunas y guerras. Le da importancia a los lazos de parentesco y demás aspectos de la organización. Hace esfuerzos de comprensión, ayudando a conocer la historia y el cambio sociocultural de esos pueblos o comunidades.

Etnohistoria es un término compuesto por dos palabras de origen griego: étnos que significa noción de pueblo que comparte una cultura, reconoce los códigos de ella y se define sobre la base de estos, y, por la otra parte, historia que recoge una triplicidad de significados: a) testimoniar, describir, narrar hechos; b) búsqueda de conocimiento y c) acontecer perceptible en la dimensión de la temporalidad.

Este término conlleva a establecer inicialmente áreas de interés congnoscitivo, como: el conocimiento sobre la cultura de pueblos específicos; el desciframiento de valores manifiestos en las formas en que se expresan esos pueblos; la exploración, en la dimensión de “tiempo”, de su acontecer cultural, a fin de captar sus reestructuraciones socioculturales y económicas. (Rodríguez Lorenzo, 2000:7).

Entonces, la etnohistoria se considera como espacio de encuentro entre la antropología y la historia y puede también ser definida como la explicación diacrónica y sincrónica de la cultura del hombre y de las sociedades, tratando de comprender mejor su estructura y su desarrollo histórico. Su objetivo es la reconstrucción histórica cultural de los grupos indígenas sometidos al poder colonial, de los grupos con cultura tradicional y de los grupos modernos marginales y sus relaciones con los demás grupos con los que coinciden.

Para el método de la etnohistoria son indispensables las metodologías históricas y antropológicas manejadas como una sola unidad. Se debe conjugar el trabajo de fuentes y documentación, sin perder la óptica etnográfica en la identificación de rasgos e instituciones, con el trabajo de campo y la comparación con grupos vecinos o culturas relacionadas. Por lo que la etnohistoria o antropología histórica, como también suele llamársele, tiene como meta conocer al ser humano en su naturaleza cultural, como menciona Levi Strauss (2000:2 “como creador a partir de lo dado”, lo que implicaría que su finalidad, al igual que el de las demás ciencias sociales es constituir la ciencia humana y no una parcela de ella, por lo que a la etnohistoria le corresponde develar esa naturaleza plural, diversa, compleja y contradictoria que es el ser humano y podría ser definida como ciencia de la diversidad humana”.

La investigación etnohistórica, tomando en cuenta que como teoría aún no ha terminado de definirse ni de configurarse, lleva a señalar que tanto en lo teórico como en lo metodológico la etnohistoria está en la fase de estructuración dinámica, lo cual por otra parte, implicaría que se está reestructurando constantemente, por lo que cuenta con los siguientes elementos de investigación:

1. Empleo de fuentes junto con el “trabajo de campo o etnográfico”.
2. Propósito de reconstruir en el tiempo el devenir de comunidades concretas.
3. establecer que el criterio para analizar como particularidad una comunidad cultural diferenciada, por lo que la etnohistoria se emparenta con la etnografía, con la historia cultural, la microhistoria y la historia regional.
4. Esta fijación de pequeñas unidades culturales y humanas para sus estudios hace que los análisis etnohistóricos deriven en resultados heterogéneos, porque ellos estarán en relación con las concreciones fenoménicas y conceptuales de cada unidad o grupo estudiado.
5. La etnohistoria, por otra parte, no se limita a estudiar el pasado, puesto que también se ocupa del presente, en la medida que en éste perviven tradiciones de las épocas o su conformación permite reconstruir su historia.
6. La etnohistoria también introduce nuevas categorías para el análisis social, historico y cultural, tales como: sociedades segmentadas basadas en el linaje, sociedades rurales diferenciadas, sociedades patrimoniales, etc.
7. La etnohistoria, asimismo, incorpora la visión de los grupos subalternos o dominados a la interpretación de los acontecimientos históricos, aunque ella esté contenida en los documentos elaborados por los grupos hegemónicos o dominantes y sus funcionarios.

8. Igualmente la etnohistoria emplea el conocimento general de la organización social y cultural que estudia para explicar sus hechos y no recurre a perspectivas de análisis ajenas a ellas o producidas en otros contextos.
9. La etnohistoria concentra su atención en las repercusiones de la acción cultural, antes que en el de la génesis de la sociedad de la que emanan.

Marco referencial

Como se mencionó anteriormente, el propósito de este proyecto de investigación es la reconstrucción de la etnohistoria del municipio de Patzún, Chimaltenango, tomando en cuenta la exploración arqueológica y las evidencias materiales de asentamiento prehispánico, las rutas de enclave comercial y control político del grupo maya cakchiquel del período posclásico; la historia regional desde la época colonial y republicana hasta hoy día, mediante la búsqueda de fuentes archivísticas, bibliográficas y de oralidad, así como la caracterización etnográfica de los elementos socioculturales prevalecientes en el tejido social patzunero.

En este sentido, se ha llevado a cabo una investigación preliminar la que dio por resultado que en el planeamiento del problema de este proyecto de investigación sobre la etnohistoria del municiío de Patzún se demuestra que no se cuenta con elementos etnohistóricos integrados en una monografía multidisciplinaria. Unicamente, existe una anomización de información dispersa de cronistas, y otros que han estudiado la región de Patzún en diferentes épocas, por cortes sincrónicos, en cuyas obras no aparece el empalme multidisciplinario del estudio a través de las ciencias humanas, principalmente la historia, antropología, arqueología y geografía, para el estudio de la subjetividad de sus actores sociales, en el devenir de la contradicción y combinación de tiempo y espacio en larga duración.

El equipo de investigación coordinado por el antropólogo Arturo Francisco Matas Oria, ha investigado y trabajado la etnohistoria de los pueblos maya cakchiquel, de la región del altiplano guatemalteco, por medio del enfoque multidisciplinario sugerido por la teoría y metodología etnohistórica.

Como elemento principal de esta investigación, se tomarán en cuenta una serie de trabajos etnohistóricos y arqueológicos que permitan ayudar a reconstruir la microhistoria de la región en estudio.

Estos trabajos, de los cuales una buena cantidad de ellos ha sido elaborado por el Lic. Matas y su equipo de investigación, conforman un cuerpo de conocimento sobre la región del altiplano central de Guatemala y permiten reconstruir la historia regional. Actualmente, quedan dos municipios que no han sido estudiados a fondo y uno de ellos es Patzún.

El estudio etnohistórico de la región de Patzún permitirá integrar los datos de los cronistas e historiadores que representan cortes diacrónicos sobre la microhistoria

de Patzún, en una monografía histórica específica sobre el municipio, que abarque una historia integradora de sus orígenes y desarrollo sociocultural y económico.
Esta Etnohistoria de Patzún, junto con las demás elaboradas por este equipo de trabajo, en la región dominada en el posclásico tardío y el período de la conquista española por los pueblos cakchiqueles, dependientes de las casas reinantes de Iximché, y que hoy son municipios de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango, entre los cuales están: San Antonio Aguas Calientes, Alotenango, San Miguel Dueñas, Parramos, San Andrés Itzapa, Yepocapa y Acatenango, permitirá elaborar en el futuro, una historia regional e integral de la etnia cakchiquel, desde sus orígenes prehispánicos, el impacto de la conquista en la historia socioeconómica y cultural de este pueblo y la integración en la región de los grupos dominantes conquistadores y sus grupos subalternos, como el caso de los esclavos negros y el mestizaje entre las diferentes etnias, involucradas en el nuevo proceso civilizatorio que da lugar al tejido social actual y sus estructuras socioeconómicas y políticas.

Obejetivos

General

Esta investigación tiene como objetivo general reconstruir la etnohistoria del municipio de Patzún, perteneciente al departamento de Chimaltenango, desde sus orígenes prehispánicos, el período de la conquista española, la formación del pueblo de Patzún y el desarrollo histórico del municipio durante el período colonial, republicano y contemporáneo, con el fin de construir la historia local del municipio como un aporte al fortalecimiento de su identidad y el desarrollo del campo de la microhistoria guatemalteca.

Específicos

- Establecer por medio de un reconocimiento arqueológico de superficie los posibles asentamientos prehispánicos de la región, su temporalidad y posibles rutas de comunicación.

- Desarrollar en base a los materiales recabados la historia colonial y contemporánea del municipio de Patzún.

- Elaborar en base a los datos arqueológicos y evidencias históricas, que se encuentren en los archivos y crónicas, el origen y fundación de la villa de Patzún.

Metodología

Para efectuar esta investigación, se hará uso de la metodología de la etnohistoria para trabajar con fuentes arqueológicas, históricas, antropológicas y orales que permitan reconstruir la historia de la micro región del municipio de Patzún.

Esta metodología deriva de la naturaleza de las sociedades indígenas y de los períodos que interesa estudiar, de los tipos y duración de la dominación europea, de las clases de fuentes disponibles y de la orientación teórica del equipo de investigación.

Trabajo de Campo

Se realizará trabajo de campo en la región de Patzún para conocer su tejido, organización sociocultural, tanto en el presente como en el pasado, por lo que se efectuará un reconocimiento arqueológico de superficie para explorar las cuencas de los ríos y riachuelos, las faldas de los cerros y los lugares cercanos a la Villa de Patzún, sus aldeas y caseríos, donde se denotará la posible existencia de asentamientos prehispánicos. También se realizará un reconocimiento etnográfico para conocer la condición socioeconómica del tejido actual del municipio.

Fuentes escritas

Se analizarán las fuentes escritas primarias que puedan aportar datos para la microhistoria de Patzún, como son las crónicas existentes indígenas y de los cronistas españoles, los documentos del Archivo General de Centro América, archivos municipales y eclesiásticos.

Como fuentes escritas secundarias se utilizarán las obras de carácter general sobre la Historia de Guatemala, que tengan datos sobre la región en estudio, así como monografías locales y departamentales, tesis de grado y artículos de prensa, revistas especializadas relacionadas con Patzún y que sirvan para reconstruir su microhistoria.

Tradición Oral

Por medio de la tradición oral, las comunidades expresan los relatos sobre su origen y su pasado, que a veces pueden ser contradictorios, pero pueden ser confrontados con las fuentes escritas y las evidencias arqueológicas. La tradición oral es valiosa para conocer nombres, genealogías, toponimias y la relación entre esta historia oral y la organización socio política contemporánea.

Recolección de datos

Para la recolección de datos en lo que a información histórica se refiere, se recolectarán datos históricos de fuentes bibliográficas e información de archivo que producirán fichas bibliográficas, transcripciones paleográficas de documentos y copias de mapas coloniales, los que servirán para elaborar la síntesis de la microhistoria de la región en estudio.

La recolección de datos arqueológicos formada por muestras de cerámica y utensilios de piedra y obsidiana, así como la localización de puntos de poblamiento y sitios ceremoniales, producirá un informe de campo y una localización geográfica especial, situando en los mapas los puntos de poblamiento y tomando en cuenta la temporalidad de los patrones de asentamiento, permitirá elaborar una historia arqueológica de la región en estudio.

La recolección de fuentes etnográficas y orales recabados mediante el reconocimiento de la región, entrevestas a informantes y datos proporcionados en los centros de salud y alcaldías, diferentes denominaciones religiosas, autoridades locales y los datos de los censos de habitación y población del instituto nacional de estadística, permitirán levantar informes y síntesis de datos sobre una tradición oral, economía, religión, educación y poblamiento, para obtener una caracterización sociocultural y económica del municipio en estudio en el período actual.

Presentación de Resultados

La presentación de resultados del trabajo de investigación “Etnohistoria de Patzún, municipio del Departamento de Chimaltenango”, se presenta en el orden siguiente:

- Monografía del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.
- Arqueología del municipio de Patzún.
- Historia Colonial y contemporánea del municipio de Patzún.

Monografía del Municipio de Patzún, Departamento de Chimaltenango

Descripción del Universo de Estudio

El origen del nombre de Patzún es muy difícil de determinar etimológicamente, aparentemente por las evidencias arqueológicas encontradas en el lugar, era un área de poblamiento prehispánico que se no se sabe que nombre tenía y que

probablemente fue reducido a “Pueblo de Indios” y que en los primeros años del período hispánico según Gall (1983:922)

“Se le mencionó con los nombres de Pacon, Pazón, Pazum y Pazun, que en la evolución natural ha dado en designarse en la actualidad Patzún por lo que es difícil de indicar su etimología exacta. Con base en sus nombres antiguos podía provenir de Cakchiquel Pa = locativo: Son, corruptela de Sun, especie de girasol silvestre que todavía se da en esa zona, lo que traducido daría en el lugar de los Sun, o Girasoles silvestres. Otros estudiosos de gabinete, han indicado que la etimología proviene de Tzun o Tzum = cuero, sin haber estudiado la evolución del nombre a través de los siglos.”

Patzún es municipio de departamento de Chimaltenango. Su municipalidad está considerada de 2º. Categoría, tiene un área territorial de 124 Km.².

El municipio de Patzún colinda al norte con el municipio de Tecpán Guatemala (Chimaltenango); al este con Patzicía y Santa Cruz Balanyá (Chimaltenango); al sur con Pochuta y Acatenango (Chimaltenango); al oeste con San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó (Sololá). El banco de nivel (B M) del instituto geográfico nacional (IGN), en el cruce de la carretera departamental de Chimaltenango No. 4 con la ruta nacional CA-1, está situado a 92,213.42 MSNM, con una latitud de 14° 40’ 45’’ y longitud de 91° 00’ 53’’.

La cabezera municipal es la villa de Patzún la cual estaba dividida en cuatro cantones; norte, Chimaq’ ux (las vacas); oriente, Chuasacruz (frente a la cruz); sur, Chuijay (cerca de las casas) y oeste, Chicoyoteh (en donde los coyotes), sin duda debido a que en dicho cantón ha sido más frecuente el apellido coyote, además existen tres colonias llamadas: Noruega, Kraquero y San José. Hoy en día los cantones fueron sustituidos por las zonas numeradas de la uno a la seis, dentro de las cuales están situadas las colonias anteriormente mencionadas.

Según la municipalidad de Patzún, el municipio está dividido en dos sectores llamados: sector I y sector II, que ocupan las 39 comunidades que forman el municipio.

El sector I, está formado por las comunidades que rodean a la aldea El Sitio y lo conforman 14 comunidades, situadas en la región silvestre del municipio y que son: la aldea Cojobal, con los caseríos; Patzutzuquen, Las Camelias, San Lorenzo, La Trompetilla, La Cienega, La Trompeta y la Estancia.

La aldea El Sitio con los caseríos; El Garabato, Joya de la Ramona, Pachiut, Pachimulin, Santa Teresa y La Pila.

El sector II está formado por las comunidades que comenzando por el caserío Las Mercedes, rodean la villa de Patzún y están situadas en la dirección noroeste del municipio y son La Villa de Patzún, con los caseríos: Los Pinos, El Llamo y El Camán.

La Aldea Sabalpop con los caseríos: Mocoxilot alto y Mocoxilot bajo. La aldea Chichoy con losa caseríos: Chichoy Alto, Chichoy Bajo y Paraíso. La aldea Xeatzan Bajo, con los caseríos: Xeatzan Alto, Chipiacult y Chuinimachicaj. La aldea San José Xepatán, con los caseríos: Xetzitzi, Popabaj, Xejalón, Panimaquin, Chuchuca Alto y Chuchuca Bajo. La aldea Panibaj, con el caserío Chuaquenun. La aldea Chuiquel, con los caseríos: Chisal, Pacoc Chiquito, Pacoc Grande, Las Mercedes y Villa Linda. La aldea Saquiyá, con la colonia San José Patzún. La aldea La Vega, con el caserío Nimayá.

Además tiene dos comunidades agrarias que son: Molino de la Sierra y El Pacayalito, así como 29 fincas.

Rutas de Acceso y Transporte

La villa de Patzún está situada a 76 Km. de la ciudad capital de Guatemala, para llegar se toma la carretera CA –1 hasta la población de Patzicía y de este lugar, la ruta nacional hasta la villa de Patzún.

El municipio de Patzún cuenta también con caminos, roderas y veredas que unen sus aldeas y caseríos, así como las propiedades rurales entre si y los municipios vecinos.

Después del terremoto que asoló el territorio de Guatemala y principalmente a la región del altiplano central en 1976, ingenieros mexicanos dejaron una plancha de asfalto, en la ruta que de Patzún pasando por Xepatán conduce a Godinez, debido a que la ruta nacional número uno, había quedado soterrada en lo que fue la aldea Los Chocoyos, que desapareció con todos sus habitantes y esta nueva ruta, se utilizó por varios años en lugar de la que quedó soterrada. Actualmente fue reconstruida la ruta de los Chocoyos y la ruta de Xepatán quedó abandonada como camino vecinal y su asfalto se destruyó. Actualmente existe un proyecto víal para la construcción de una carretera, que pretende beneficiar a las 19 comunidades del sector II, pero que aún no se ha iniciado.

El servicio de transporte de Guatemala a Patzún y viceversa, lo prestan las empresas San Antonio, transportes María Luisa, Transportes Veloz Patzunera, Transportes Pinita y transportes Aguila, que tienen líneas que hacen el recorrido todos los días y a diferentes horarios.

Existe además un servicio local de transporte dentro del municipio de Patzún, que comunica la villa de Patzún con las diferentes aldeas y caseríos del municipio. Este servicio es proporcionado por microbuses, que son conocidos en Guatemala como “ruleteros”. Estos microbuses parten para las aldeas y caseríos del sector II, desde el parque de Patzún. Para las aldeas del sector I, desde la entrada del camino que conduce a la aldea El Sitio, en la ruta nacional 1.

Descripción Ambiental

Clima

Se mencionan dos tipos de clima; aproximadamente la mitad Este del municipio de Norte a Sur, tiene clima templado con invierno benigno húmedo, sin estación seca bien definida y vegetación natural de bosques.

La mitad Suroeste del municipio es de clima cálido, sin estación fría bien definida, húmedo y vegetación natural de bosques.

Según Gall (1983 pag. 923)*"En Patzún, en verano el clima es seco y con fuertes vientos de variaciones violentas. El invierno es lluvioso y con mucho viento, la temperatura máxima es de 30 grados centígrados, mínima de 10 y media de 20 grados, con una humedad relativa anual del 80%. La velocidad de los vientos suele ser de 12 Km. por hora y su dirección por lo general es de norte a sur".*

Hidrología

El municipio de Patzún lo recorren 18 ríos que son:

Blanco	Las Flores	Nicán	Peña Colorada
Bojoyá	Los Cangrejos	Nimayá	Reventón
Chocoyá	Los Chocoyos	Pacacquix	San Jorge
El Molino	Los Encuentros	Pachimulin	Seco
La Vega	Los Ídolos	Patoquer	Xatzán
Las canoas	Madre Vieja	Paxulá	Zarco

Geología

El municipio cuenta con inclinaciones bastante pronunciadas, por lo que la mayoría de áreas de cultivo para siembras, son terrenos cuyo nivel oscila desde el 10 hasta más del 70%.

La región central de patzún, su elevación sobre el nivel del mar es aproximadamente 1,500 m. mientras la región norte es de 2,100 m. cuenta con un macizo montañoso al sur del municipio, con elevaciones de más de 2,500 m. sobre el nivel del mar, cuya cumbre principal es el cerro la Cumbre, que tiene 2600 m. sobre el nivel del mar.

Tiene dos quebradas principales conocidas como la Trompeta y San Lorenzo.

Todo el territorio de Patzún está formado por rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente miopiloceno. Incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.

Según Gall (1983 pag. 923) *"Cauqué, Tecpán y Zacualpa, son las series de suelos existentes, siendo el material madre ceniza volcánica de color claro. El relieve del cauqué es fuertemente inclinado y ondulado. El de Tecpán es casi plano u ondulado y el relieve del Zacualpa es muy inclinado, cortado por muchos barrancos. El drenaje de los dos primeros es bueno y el del ultimo excesivo. El color de las series Cauqué y Tecpán es café oscuro y el de Zacualpa café grisáceo. La textura y consistencia del Cauqué es franco friable y del Zacualpa franco arenoso y suelto. El espesor es de veinte a cuarenta centímetros; el subsuelo de estos en su consistencia es friable, a excepción del Zacualpa, que es suelto. La textura del subsuelo de los dos primeros es franco arcilloso y la del Zacualpa franco arenosa."*

Flora de Patzún

La región de Patzún cuenta con bosques muy húmedo montañoso bajo sub-tropical.

"Predominan por lo general los bosques naturales de pino, cipres común y árboles que se utilizan para leña. No se han encontrado, que se sepa, vestigios de reforestación hecha por los habitantes ni las autoridades. Los bosques son de especies típicas dentro de la clasificación del altiplano del país.

Capacidad Productiva de la Tierra

La región norte y este del municipio así como el sur son tierras cultivables, sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productivos medianos con prácticas intensivas de manejo.

La región del centro y oriente, son tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes no aptas para riego, salvo condiciones especiales, con topografía plana ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja.

Casi al centro del municipio existe un área pequeña de tierras no cultivables, salvo para arroz en áreas específicas, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivo, generalmente drenaje y pedregosidad, con topografía plana e inclinada.

Uso Actual de la Tierra

La zona central y noreste de Patzún, es utilizada para siembra de maíz y hortalizas como cultivos anuales y la zona occidental y sur, es de bosques de uso de tipo mixto.

Población y Cobertura Educativa

La población del municipio de Patzún en su mayoría es de origen cakchiquel, el XI censo nacional de población y VI de habitación 2002, arroja la siguiente caracterización de los habitantes, del municipio de Patzún

Total de Poblacion	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
42,326	20,693	21,633	17,345	24,980

De los cuales son indígenas 40,241 habitantes, conformados por los grupos mayas 40,126, Xinca 1; son no indígenas 20,815 habitantes conformados por 2,197 ladinos y 2 de otros grupos.

Los idiomas predominantes en el municipio son: el cakchiquel y el español.

Educación y Establecimientos Educativos

El municipio de Patzún cuenta con un total de 90 centros educativos oficiales y privados, los que están conformados en dos distritos escolares: el 04-07-13 y el 04-07-14, con un total de 12,465 alumnos y 620 maestros, con las siguientes características:

Distrito 04-07-13

Este distrito escolar es sobre el que se tiene una información más completa, debido a que la coordinación técnica administrativa del distrito 13 nos proporcionó la información más completa.

Este distrito cuenta con un total de 67 centros escolares, con una población escolar de 8,026 alumnos y 430 maestros en dos sectores: uno de educación oficial y otro de educación privada, con la siguiente distribución:

Para el sector oficial existen 20 escuelas, situadas en la cabecera municipal y las diferentes aldeas y caseríos, que imparten educación primaria y primaria bilingüe, párvulos y una escuela con programa de educación nocturna para adultos. Dos escuelas de nivel básico y dos de básico por cooperativas y un centro infantil de hogares comunitarios de la SOSEP. El programa de autogestión comunitaria PRONADE, tiene cuatro centros educativos.

El sector privado cuenta con tres establecimientos educativos que imparten párvulos, preprimaria, básicos y diversificado, con las carreras de: perito contador, perito contador en administración de empresas, secretariado oficinista y secretariado bilingüe. Existen además dos academias de mecanografía y siete academias de computación.

Distrito 04-07-14

Este distrito cuenta con un total de 33 centros educativos, con una población de 4,139 alumnos y 190 maestros. Para el sector oficial existen 17 establecimientos educativos de nivel primario, 5 de nivel medio y 2 escuelas del programa de Autogestión comunitaria PRONADE.

El sector privado cuenta con 4 establecimientos educativos que imparten primaria y 5 de nivel medio. En el año 2008 se inició un programa de bachillerato por madurez.

Población Alfabeta

El Xi censo nacional de población y VI de habitación, indica que para el año 2002 de un total de 33,975 habitantes del municipio de Patzún, de siete años y más de edad, la población alfabeta era de 24,717 habitantes y la analfabeta 8426 habitantes.

Viviendas y Servicio de Agua Potable

Según el XI censo de población y VI de viviendas del año 2002, en el municipio de Patzún existe un total de 7,665 viviendas, que según el tipo de tenencia forman un total de 8134 hogares, de los cuales 7349 son propios, 157 alquilados, 603 cedidos y 25 de tenencias desconocidas.

En la villa de Patzún según dicho censo existen 3479 viviendas, que conforman un total de 3620 hogares, de los que son propios 3,136, alquiladas 131, cedidos 340 y de tenencia desconocida 13.

Es importante hacer notar que las viviendas de la villa de Patzún, son formadas con casas de adove y ladrillo y techos de lamina y fundidos, se observan muchas casas de varios niveles y locales de tipo comercial.

Agua Potable

Para la villa de Patzún la municipalidad tiene tres nacimientos de agua, que abastecen solo el casco urbano y no existen pozos, estos últimos solo se utilizan para abastecer las aldeas y los caseríos.

El agua en la villa de Patzún es clorada y su abastecimiento es entubado y surte a 2,500 usuarios.

La villa de Patzún tiene un servicio de drenaje de aguas servidas, para satisfacer a 2,600 casas de la población, así como drenajes para aguas pluviales, además existen 2 letrinas públicas en el pueblo, que están conectadas al ramal recolector general de drenajes.

Cobertura de Servicios de Salud

En la villa de Patzún existe un centro de salud, que está catalogado por el ministerio de salud y asistencia pública como de tipo "B". Este centro de salud no tiene encamamiento y tiene asignado tres médicos, que trabajan de la manera siguiente:

1 médico director, que funge también como médico asistencial y en tareas administrativas, este cargo, en el año 2008 lo ejerce el Dr. Agustín Magzul.

1 médico contratado por 4 horas.

1 médico contratado por 8 horas y con jurisdicción asignada.

Para sostener el sistema de salud de Patzún, los fondos son manejados por una ONG, conjuntamente con la administración del centro de salud.

En todo el municipio de Patzun existen además del principal que está en la cabecera, otros 5 que están catalogados como puestos de salud y estos están en: El sitio, Aldea Las Camelias, Aldea Chepatan, Aldea Chiapicult, Aldea Chiatzan bajo.

Existen también en toda la región de Patzún lo que se conoce como unidades mínimas, que tratan solamente consultas ocasionales.

Letrinización

En lo referente a campañas de letrinización, estas son coordinadas conjuntamente con la municipalidad de Patzún. Ya que las solicitudes llegan al pueblo pero, lo hacen en conjunto.

En lo referente a letrinización en las viviendas, dice el doctor Magzul que a pesar de que se han hecho campañas para que usen letrinas, defecan en los suelos aledaños a las casas de habitación. Agrega el doctor Magzul, que hace algunos años les entregaron a los vecinos de los pueblos letrinas, pero que no les dijeron

que tenían que hacer un pozo ciego y no las utilizaron. (les dieron otros usos tales como macetas para flores).

En el pueblo de Patzun hay 22 doctores graduados, de los que no todos dan consulta a pacientes, algunos trabajan en otras cosas, y otros trabajan en otros lugares.

Hay también 3 dentistas, pero comenta el Dr. Magzul que la higiene bucal para la gente de Patzún es un lujo y que solo van con el dentista para que les extraiga piezas dentales, por lo que los servicios de estos médicos no son de primera necesidad.

Existen por otro lado lo que son curanderos, hierberos, a los que también frecuenta la gente del pueblo, quienes han experimentado con medicina natural, y esto les ha dado resultado o bien algunos tienen conocimiento de la misma por medio de libros. Por lo que no se les puede catalogar como brujos.

Morbilidad General

Neuralgia y Neuritis no especifica, dolencia de tipo degenerativo (dolor o degeneramiento de un miembro por diabetes), Gastritismo especifico, cefalea tensional, parasitismo intestinal, anemia, amebiasis, anorexia, infección de las vías orinarias.

Estadística de enfermedades general del año 2007.

Resfriado común	831
Neumonía	385
Diarrea	269
Faringoamigdalitis	158
Conjuntivitis	47
Alergias	25
Micosis cutánea (hongos)	17
Desnutrición	13
Otitis media	1
Infecciones orinarias	10

Las enfermedades más comunes de consulta en el centro de salud en adultos son: hipertensión, diabetes, artritis y cáncer de cervis.

En algunos casos cuando se les manda a los pacientes a hacerse exámenes para alguna enfermedad específica, los pacientes no tienen dinero para hacérselos, aún cuando el centro de salud los elabora pero tienen un costo, que por ser un lugar no lucrativo es relativamente bajo. Por lo que los pacientes dejan de asistir a las consultas o se van a hacérselos a otros lugares y se pierden lo casos al ya no

llegar al consultorio, mayormente cuando son casos en los cuales hay indicios de cáncer.

Mortalidad General

Neumonía, insuficiencia cardiaca, shock hipogolemico, cardiopatía, accidente cerebro vascular, diabetes, hipertensión, ulcera gástrica, discrasia sanguínea (leucemia).

En lo referente al horario de atención al público es de 8 de la mañana a 4:30 de la tarde, siendo el mismo en todos los centros de Patzún.

El centro de salud se inauguró en el año de 1979, y si cuenta con todo el equipo para intervenciones quirúrgicas, necesario para cualquier emergencia. Y por otro lado fue construido con la finalidad de dar atención médica de partos, pero actualmente es el menor servicio que se da y cuenta con el equipo médico e instrumental, pero no se da como se pensó ya que el 90% de las señoras que necesitan el servicio lo hacen a través de comadronas. En la información que se tiene existen 87 comadronas registradas para dar este servicio, lo que demuestra que la mayoría de señoras acuden a estas para dicho servicio.

En lo referente a casos de rabia por mordedura de perros, no hay ya que está erradicada con las campañas que se hacen de vacunación de perros, pero si hay casos de mordeduras de perros sin dueño. Dicha campaña de vacunación se lleva a cabo cada año en los meses de marzo y abril.

Los pacientes que requieren de atención médica mayor y encamamiento, son referidos al hospital de Chimaltenango que es el más cercano.

En el municipio de Patzún no existen servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS).

APROFAM tiene en el municipio un promotor voluntario, que presta servicios sobre planificación familiar.

Municipalidad y Otros Servicios Públicos

El consejo municipal de Patzún comprende: el alcalde, los síndicos y consejales y un suplente. En la organización de la municipalidad está también el secretario municipal y un tesorero, así como oficiales, personal encargado de la sección de aguas municipales, etc.

En la villa de Patzún existe un cuerpo de policía municipal.

La municipalidad de Patzún tiene su propio edificio municipal, donde funciona además un gimnasio para usos múltiples y se encuentra en construcción un complejo deportivo.

La villa de patzún tiene una estación de bomberos municipales, cuyo personal ha recibido diferentes capacitaciones.

En la villa de Patzún funciona un rastro municipal, donde se efectúa la matanza y destace de ganado vacuno y porcino.

La villa de Patzún tiene un mercado municipal, con su edificio propio en el centro del pueblo, frente a la plaza de la iglesia católica. Los días de mercado son: los martes, viernes y domingo, que es cuando los habitantes de las comunidades que conforman el municipio, llegan a Patzún a comprar o vender sus productos. Estos días también se tiene intercambio comercial con comerciantes de Sololá, de la costa sur de Guatemala, Tecpán, Patzicía, Zaragoza y la ciudad Capital de Guatemala.

En la villa de Patzún existen tres cementerios, dos que son públicos o municipales y un privado. Las aldeas tienen sus propios cementerios.
Existe un basurero municipal para la villa de Patzún y sus alrededores, pero la municipalidad no se encarga de recolectar la basura. La recolección de basura la efectúan dos empresas privadas.

Además en el área existen tres basureros clandestinos y en la villa de Patzún existen varios lugares en las calles del pueblo, donde los vecinos en forma clandestina, tiran la basura contaminando los lugares y dañando el ornato.

El servicio telefónico de la villa lo cubre la empresa telefónica Telgua, con servicios de teléfonos residenciales y públicos de tipo monedero.

El área del municipio está cubierta por empresas de servicio de telefonía celular, el cual es el más utilizado en toda el área urbana y rural, para las comunicaciones entre los habitantes.

El correo tiene una oficina de correos, que funciona en la villa de Patzún pero el correo no tiene mucho uso hoy en día, con el auge de las telecomunicaciones y el servicio de internet, que ha venido a desplazarlo.

El pueblo de Patzún y sus aldeas y caseríos, cuentan con servicio de electrificación y alumbrado público. En la villa de Patzún según la municipalidad, el alumbrado público cubre toda el área de la cabecera municipal.

Seguridad Pública

La villa de Patzún cuenta con una subestación de la policía nacional civil. Según los informantes el municipio está azotado actualmente por la delincuencia y dicen que hay maras que en la noche asaltan principalmente, a las personas que andan borrachas en las calles del pueblo.

Actualmente en el año 2008 pobladores de este municipio, viven en zozobra por el incremento del caso de extorsiones y asaltos, los que se atribuyen a pandillas del lugar.

En abril de 2008 varias personas empezaron a recibir llamadas telefónicas, en las que les exigían fuertes sumas de dinero, esta situación obligó a los lugareños a organizarse en juntas locales de seguridad, para enfrentar a los criminales que amedrentan a la población. Al principio la mayoría de víctimas se mantenían en silencio y accedían a las demandas de los delincuentes, pero al notar que eran muchas las familias amenazadas, comenzaron las denuncias a las autoridades, ahora el objetivo principal de la población, es recuperar la tranquilidad del pueblo, por lo que existen más de cien personas que forman parte de las juntas locales de seguridad que se encargan de mantener el orden en coordinación con las fuerzas de seguridad.

Las autoridades municipales coordinaron las acciones con el consejo municipal de desarrollo, al notar que más de 1500 personas reciben actualmente en el pueblo, amenazas de muerte.

Según la policía nacional civil las extorsiones no son cometidas por pandilleros, debido a que en Patzún según ellos no hay integrantes de las maras y que las pintas que están en las calles, son efectuadas por las bandas de extorsionadores para amedrentar a la población y esos delincuentes son una banda integrada por pobladores del municipio de Patzún, que opera utilizando el mecanismo de las maras para causar terror.

Actividades Económicas

El censo XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística, levantado en el año 2002, menciona las características siguientes, en cuanto a la población económicamente activa de 7 años o más de edad, en el municipio de Patzún.

Población económicamente activa:

Total	hombres	mujeres
14,025	11,133	2,892

Población económicamente inactiva:

Total	hombres	mujeres
19,450	5,124	14,326

Población económicamente activa de 7 años o más por categoría ocupacional, no incluyen estos a los que buscaron trabajo por primera vez.

Total	Patrono	Cuenta Propia	Empleado público	Empleado privado	familia no remunerada
13,963	555	3,851	534	3,214	5,509

Población económicamente activa de 7 años o más de edad por rama de actividad económica:

Total	Agricultura, caza, Avicultura y pezca	minas y canterías
13,963	9,532	8

Industria manufacturera Textil y alimenticia	Electricidad gas y agua	Construcción
1,347	40	412

Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas
1,038	274	195

Administración Pública y defensa	Enseñanza	Servicios Comunales, sociales y personales
129	312	572

Organizaciones Extraterritoriales	Ramas de Actividades no específicas
9	95

La mayoría de la población económicamente activa del municipio de Patzún, se dedica a la agricultura siendo aproximadamente el 68%.

Antiguamente Patzún era un importante productor de trigo, y sus cultivos tradicionales eran: maíz, frijol y trigo; pero actualmente el trigo ha sido sustituido por los cultivos para la exportación como: la arveja china y la arveja dulce, asi como el brócoli; pero los cultivos más extensos son los de las arvejas.

Para los cultivos de exportación existen centros de acopio, uno en la villa de Patzún y unos cinco más dispersos en las aldeas.

En el mes de abril se siembra ahora en el municipio de Patzún además de maíz, brócoli, zonahoria, coliflor y arveja china y dulce. En cuanto al brócoli se sacan según la región varias cosechas al año.

La mejor cosecha de arveja china se da en la región de San José Xepatán, pues esta aldea tiene las tierras más fértiles del municipio.

En la región de Cuesta de la Marimba se siembra arveja china, brócoli, zanahoria, coliflor y maíz. Para quitarle las plagas a la arveja china utilizan un plaguicida azufrado.

Comercio

La gran mayoría de los comercios se encuentran situados en la cabecera municipal de Patzún, aunque en las aldeas y caseríos se encuentran también un buen número de tiendas que venden todo tipo de artículos alimenticios y para el hogar, así como carpinterías, ventas de gas propano, sastrerías, talleres mecánicos y ventas de leña.

En la cabecera municipal existen 4 gasolineras, unas 25 carpinterías, talleres mecánicos y de bicicletas, múltiples tiendas que venden todo tipo de productos; como alimentos, abarrotes, teléfonos celulares, materiales eléctricos, electrodomésticos, etc. Ferreterías, restaurantes de comida rápida y cafeterías, venta de ropa, sastrerías y un supermercado de la cadena Paiz “Despensa Familiar”, laboratorio dental, ventas de candelas, venta de llantas, aserraderos, aceiteras, talleres de torno, etc.

Además en Patzún se encuentra situado un hotel llamado “Casa Real”, existen en el pueblo una agencia bancaria del “Banrural” y otra del “G y T”, un cajero automático, una empresa que da servicio de computación e internet llamada “Compucenter”, varias estaciones de radio comunitarias y una empresa de televisión por cable, se observa también la circulación diaria del periódico “Prensa Libre”, librerías, venta de libros usados y tres hoteles más, restaurantes, clínicas médicas y un centro de atención para enfermos alcohólicos, así como abundantes panaderías y tortillerías.

Artesanías

Existe en la Villa de Patzún cerca del mercado, ventas de cerámica variada y elaboran en el lugar los siguientes artículos de barro: ollas, jarros, comales, etc.

En la región de Chichoy Bajo en una laguna que está situada en ese lugar, se recolecta “Tule” y se producen petates que se venden en el mercado de Patzún y en los mercados de las aldeas del municipio, así como se venden a compradores de San Juan Sacatepéquez, que los comercializan en los mercados de ese municipio.

Proyecto Inmobiliario

A la salida de Patzún en el camino hacia San José Xepatán, actualmente se encuentra en construcción una colonia urbana compuesta de pequeñas casas de 2 habitaciones.

Cosmovisión Religiosa

La cosmovisión religiosa en el municipio de Patzún está marcada en el cristianismo, a través de las religiones católica y evangélica, y en la cosmovisión maya.

Iglesia Católica

La diócesis de Patzún está encargada a la orden Franciscana, cuenta con varias hermandades que son: la de Jesús Nazareno, Virgen del Rosario, Virgen de Guadalupe y Señor Sepultado. Las de: Jesús Nazareno y Señor Sepultado, tienen a su cargo la conmemoración de la Semana Santa.

En Patzún existe el problema de que, la mayoría de estos grupos religiosos están organizados en dos subgrupos diferentes, uno formado por indígenas y otro por ladinos, debido a que no se han logrado aún socialmente unificar, y existen las diferenciaciones étnicas.

En la población además de las hermandades existen grupos católicos de catequistas y los carismáticos, quienes hace unos quince años se desligaron de la iglesia católica, según informantes.

Actualmente entre los grupos católicos aún existen cofradías, y quedan solo las de San Bernardino y la del Corpus Cristy.

Las festividades del Corpus Cristy en Patzún son muy importantes, son una fuente religiosa de gran colorido en la cabecera municipal, por el hecho de que, todas las calles por donde pasa el recorrido de la procesión eucarística del Santísimo Cuerpo de Cristo, son una solo alfombra de flores, mientras en las bocacalles se erigen hermosos arcos cubiertos también de flores.

Evangélicos

Las iglesias evangélicas de diferentes denominaciones tienen una fuerte presencia en el municipio de Patzún, en la cabecera municipal existen una 45 capillas evangélicas de diferentes denominaciones, entre las cuales están presentes los grupos pentecostales y los mormones.

Feria Patronal

El Santo Patrono de la Villa de Patzún, cabecera municipal del mismo nombre, es San Bernardino de Siena, confesor Franciscano.

La iglesia católica conmemora el día 20 de mayo, por lo que la fiesta titular del Santo Patrono de Patzún se celebra del 17 al 21 de mayo de cada año, siendo el día principal el 20 de mayo.

Para la celebración de la feria patronal existen dos comités que organizan las diferentes actividades religiosas y sociales de la festividad. Como según los informantes, en Patzún aún no se ha logrado la cohesión social, la feria es organizada por estos dos comités; uno formado por indígenas, los cuales ahora están al frente de la municipalidad y el otro por ladinos del pueblo, por lo que existen dos programaciones diferentes para dicha actividad, en forma paralela.

Una de las actividades relevantes de la feria son los convites, cada convite organiza uno que sales días antes de la fecha de la conmemoración patronal y visitan los lugares donde son invitados, amenizando con sus bailes.

Estas visitas continúan hasta 8 días después de la fecha principal de la celebración del Santo Patrono.

Estos grupos de convites tienen trajes propios que los guardan en el pueblo y utilizan además otros que son alquilados en las morerías del departamento de Totonicapán.

Según datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), durante la festividad de la feria patronal de Patzún, en honor a San Bernardino de Siena, se acostumbra representar los bailes tradicionales: el torito y el venado.

Las aldeas del municipio de Patzún tienen sus propias ferias patronales, las cuales generan comercio interno y festividades religiosas propias, aunque el centro de operaciones comerciales sea la cabecera municipal de Patzún.

Cosmovisión Maya

En la región de Patzún existen cultos religiosos mayas y varios sacerdotes. A la religión maya la afectó mucho el conflicto armado, pues el ejército persiguió a los sacerdotes que hacían ritos en las montañas del lugar, por temor a que fueran colaboradores de la guerrilla.

Otro elemento que ha hostigado mucho a la religión maya, son los cultos evangélicos, que consideran cosa diabólica los cultos mayas, pues estos han crecido mucho en la región durante y después del conflico armado en el altiplano guatemalteco.

En la región de Patzún aun quedan varios centros ceremoniales mayas que son llamados “mesas”, pues en ellos se sirve “el alimento sagrado para los dioses” que son las ofrendas y licores para los dioses que ofrecen en sus ceremonias, según los informantes.

Estos sitios sagrados están situados en las cumbres de los cerros, una de las más famosas está situada cerca del caserío “los llanos” en el cerro “Kan Moch” y según los pobladores del lugar, existen varias leyendas sobre la formación del la “mesa”.

La primera de las leyendas trata de que, el lugar donde está la “mesa” había un gran árbol y llegó un sacerdote que solo hacía el mal y comenzó a rezar pidiendo maldades, entonces comenzó a llover, él se protegió debajo del árbol y cayó un rayo en el árbol que mató al sacerdote maya y quemó el árbol, que ahora es el altar ceremonial y que está situado en la esquina noroeste de la “mesa”.

Otra leyenda relata que, llegó a la mesa un sacerdote maya y comenzó a celebrar sus ritos pidiendo maldades, cuando le apareció una gran serpiente en el árbol y lo asustó, por lo que abandonó el lugar, pero cuentan que después apareció el mismo sacerdote de nuevo, con un gran clavo, que clavó en el centro del árbol por lo que al árbol le cayó un rayo secándolo, por lo que fue cortado por campesinos del lugar y se convirtió desde ese entonces el “tocón” que quedó en el altar ceremonial para los ritos mayas.

Según los vecinos del lugar la “mesa” actual tiene unos cinco años de existir, anteriormente este centro ceremonial, estaba a unos cien metros cerca de la cumbre del cerro y esa era la “mesa” antigua donde se celebraban los rituales mayas en esa región; pero un día llegaron varios sacerdotes mayas para buscar un lugar sagrado que fuera mejor que la “mesa” de ese entonces y fuera la bendición de los dioses, después de efectuar varios rituales en el cerro, determinaron que el lugar más apropiado era donde está situado el sitio ceremonial actualmente.

Otra “mesa” famosa es la “Usbel Ichoj” situada cerca del caserío Los Pinos, a unos 700 metros al este del sitio arqueológico de los Pinos. Se puede afirmar que, la mayoría de los centros ceremoniales mayas en uso actual, están situados en la región noreste de Patzún, aunque existen otros cerca de San José Xepatán.

El sitio “Usbel Ichoj” está situado sobre un pequeño cerro que es conocido en la localidad por ese nombre.

Este sitio ceremonial que aparentemente, por lo que cuentan los vecinos del lugar, es muy antiguo. Antes del terremoto del 4 de febrero de 1,976, las ceremonias mayas se llevaban a cabo en unas cuevas y que eran dos túneles excavados en las paredes laterales del cerrito, que se soterraron con el terremoto.

La mesa que se usa actualmente es más reciente pues está en la cumbre del cerrito, cuando en el año 2,004 llegaron unos sacerdotes mayas y escogieron el lugar para hacer sus ritos, por lo que nivelaron la cumbre del cerro y en ella efectuaron sus ceremonias religiosas.

Descripción de los Lugares Poblados de Patzún

Según el XI censo nacional de población y VI de habitación, el municipio de Patzún tiene 49 lugares poblados, los cuales se conocen en la población como “Comunidades”, en la realidad existen más lugares poblados los cuales se describen a continuación; en este dato no se incluye la Villa de Patzún, que se describió anteriormente. Todas las comunidades que se describirán, son tomadas por la Dirección General de Estadística (INE) como aldeas rurales y considerada su población sin importar las condiciones socioeconómicas en que viven, como poblaciones rurales.

Aldea Cojobal

La aldea Cojobal tiene una población total de 1,147 habitantes, de los cuales 561 son hombres y 588 son mujeres. Cuenta con 174 viviendas con un total de 200 hogares, de los cuales 170 son propios, 1 alquilado y 29 cedidos.

En la aldea existen construcciones de block con techo de lámina, pero la mayoría son de madera con techo de lámina, también existen viviendas hechas con cañas de milpa, lepa. Los cercos en su mayoría son de caña de milpa.

Existen dos capillas evangélicas, una de ellas de la misión Centroamericana, un predio de camionetas con su taller mecánico y una tienda de productos básicos.

La aldea está electificada, el agua potable es propia y la traen de nacimientos por captación entubada. En la carretera que conduce a la aldea, existen nacimientos de agua en donde las mujeres del pueblo lavan la ropa.

Aldea Chuiquel

La Aldea Chuiquel tiene una población total de 983 habitantes, de los cuales 487 son hombres y 496 mujeres. Cuenta con 184 viviendas, con un total de 184 hogares de los cuales 172 son propios, 2 alquilados, 7 cedidos y 3 de tenencia desconocida.

En la aldea se ven casas que son construidas de paredes de bajareque, formadas con cañas de milpa amarradas con alambre y cubiertas de lodo, las casas tienen techos de lámina y cercos de caña de milpa. También se ven casas donde se mezclan de partes de block con adobe y lepa.

En algunos lugares cerca de la carretera la parte posterior de las casas da al camino, no tienen puertas ni ventanas y el corredor con puertas y ventanas da hacia el patio interior. Los habitantes dicen que esta forma de construir las viviendas, es producto de la violencia, que en el pasado y en el presente ha existido en el lugar, pues esta forma de construcción hace más segura la vivienda. Chuiquel tiene cementerio propio.

Según informantes cocinan con leña y la tarea de este producto les cuesta Q. 125.00, la que les dura 15 días a una familia promedio de 5 personas.

En la región de Chuiquel se siembra brócoli, maíz amarillo y maíz blanco, el maíz blanco según los pobladores, pega en todos lados, el maíz amarillo es más difícil de sembrar, pues no en todos lados se da.

Los campesinos que siembran brócoli en esa región reciben la semilla de este cultivo en consignación, de las distribuidoras agrícolas y las cancelan cuando se dan las cosechas.

Las primeras lluvias en la región caen en los primeros días de mayo.

En esta región mientras se establece la temporada de lluvia para regar la cosecha de brócoli, se lleva agua a los cultivos en tambos de 5 galones y cada plantita recibe un guacalito diario de agua y en los lugares cercanos a la aldea, inclusive llegan camiones de riego.

Aldea Chichoy

La aldea Chichoy tiene una población total de 457 habitantes, de los cuales 240 son hombres y 217 mujeres. Cuenta con 75 viviendas, con un total de 75 hogares de los cuales 72 son propios, 2 cedidos y uno de otro tipo de concesión.

Caserío Chichoy Bajo

El caserío Chichoy bajo tiene una población total de 247 habitantes, de los cuales 122 son hombres y 125 mujeres. Cuenta con 47 viviendas, con un total de 47 hogares de los cuales 44 son propios, 1 alquilado y 2 cedidos.

Según la tradición oral el fundador de Chichoy Bajo fue, Felipe Tzay, a finales del siglo XIX.

Según los informantes primero se fundo el caserío Chichoy Bajo, luego con el correr del tiempo se fundaron otros dos caseríos cercanos, que se conocen con los nombres de: Chichoy alto y por úlltimo Xeatzán.

Chichoy Bajo está electrificado y tiene alumbrado público, cuenta con una escuela y se observa a la vera del camino que conduce a Chichoy alto, una capilla Católica con muro perimetral que está siendo reconstruída.

En Chichoy Bajo cerca del río Los Chocoyos al norte del caserío, se forma un bajío donde se acumula el agua de un nacimiento que está cerca del lugar y forma una laguna pantanosa, donde se cultiva “tule” que sirve para que los lugareños fabriquen petates.

En la laguna habitan peces y camarones y en el mes de septiembre visitan el humedal, dos especies diferentes de patos y garzas, todas aves migratorias.

Antiguamente la laguna era más grande, pero venían gentes extrañas y sacaban camarón y pescado de ella por lo que don Felipe Tzay ya anciano, quien era el dueño del terreno, se molestó por esas invasiones, pues la gente no pedía permiso para pescar y la desahogó, haciendo una sanja que sirviera de canal para el agua.

Actualmente en la laguneta existe un pequeño parque ecológico, que tiene un vivero de peces, donde dejan pescar y una piscina.

Los habitantes de Chichoy Bajo sacan tres cosechas de “tule” anuales y los productos que elaboran con dicho material que son petates, los comercializan en el mercado de Patzún durante todo el año y en los mercados de aldeas y caseríos del municipio.

Estos petates los compran intermediarios, que también los venden en el mercado de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

Para elaborar los petates dicen los informantes, que necesitan después del corte de “tule” una semana para que colocado en el suelo, en el proceso de secado y cambie su color de verde a amarillo y después de 15 días más para secarlo,

entonces los juntan y cortan todos de igual largo y los almacenan para tejerlos, este trabajo es elaborado por hombres.

Las personas que tejen los petates son mujeres y trabajan dos días a la semana y producen unos cuatro petates diarios y un máximo si le abunda “la mano” de doce petates a la semana.

El caserío Chichoy Bajo está constituido a ambos lados del camino y no tiene mayor ordenamiento urbano. Una parte de el, se encuentra rodeando la plazoleta de un centro ceremonial prehispánico, del período clásico. La mayoría de sus habitantes desconocen que este terreno es un sitio arqueológico, solo han observado que existen muchos restos de cerámica de los “antiguos” habitantes y hasta hablan de que han encontrado tumbas con restos de esos “antiguos”.

En la cercanía del pueblo, en la entrada norte del camino entre la laguneta y el inicio de la población, existen piedras que tienen evidencias de que en ellas hubo petroglifos, inclusive se observan pedazos que fueron arrancados para llevarse los glifos y los habitantes hablan de grupos probablemente de evangélicos pentecostales o carismáticos, que han llegado al lugar a efectuar ceremonias “para espantar al diablo” y destruido los glifos.

Caserío Chimachucaj

El caserío Chimachucaj tiene una población total de 618 habitantes, de los cuales 318 son hombre y 300 mujeres. Cuenta con 106 viviendas con un total de 113 hogares de los cuales 110 son propios y 3 cedidos.

Caserío Chisal

El caserío Chisal tiene una población total de 306 habitantes, de los cuales 150 son hombres y 156 mujeres. Cuenta con 54 viviendas con un total de 65 hogares de los cuales 64 son propios y uno cedido. Chisal es un pequeño caserío con viviendas de adobe y bajareque.

Caserío Chuchucá Bajo

El caserío Chuchucá bajo tiene una población total de 551 habitantes, de los cuales 273 son hombres y 278 mujeres. Cuenta con 97 viviendas con un total de 97 hogares de los cuales 91 son propios, 1 alquilado y 5 cedidos.

Caserío Chuaquenún

El caserío Chuaquenún tiene una población total de 120 habitantes de los cuales 65 son hombres y 56 mujeres. Cuenta con 21 viviendas con un total de 22 hogares de los cuales; 21 son propios y 1 cedido.

Caserío Chipiacul

El caserío Chipiacul tiene un total de 1495 habitantes, de los cuales 744 son hombres y 751 mujeres. Cuenta con un total de 225 viviendas, con 278 hogares de los cuales 271 son propios, 1 alquilado y 6 cedidos.

El caserío está situado sobre un sitio Prehispánico y sus construcciones en su mayoría son nuevas, pues fue muy afectado por los terremotos de febrero de 1976.

Las construcciones son de paredes de block, adobe y bajareque, con techos de lamina, tiene muchas tiendas y diferentes tipos de negocios, se observa un pueblo próspero. En la región siembran: maíz y arveja china.

En Chipiacul existe una capilla católica de regulares proporciones, con su convento. El frente de la capilla da al patio y el templo queda paralelo a la calle.

A unos 10 metros de la Iglesia del lado norte de la calle está colocada una estela lisa. Los habitantes del lugar dicen, que la encontraron bajo los restos de la iglesia antigua, que estaba situada en ese lugar y se cayó debido al terremoto de 1976. Entonces como no sabían que hacer con la estela, la pararon y la colocaron en ese lugar.

Actualmente la gente habla de un terremoto que ocurrió hace unos treinta años, al referirse al terremoto de 1976, lo que indica que comienza a perderse en la memoria colectiva.

Aldea El Sitio

La aldea El Sitio tiene un total de 2813 habitantes, de los cuales 1369 son hombres y 1444 mujeres. Cuenta con un total de 479 viviendas con 507 hogares, de los cuales 482 son propios, 3 alquilados, 21 cedidos y 1 de tenencia desconocida.

La aldea El Sitio tiene construcciones bastante formales, la mayoría son casas de block y techos de lamina, existen casas de dos niveles, existen casas también de adobe, pero son muy pocas, algunas tienen la mitad de block y la mitad de madera, algunas viviendas de bajareque, algunas viviendas tienen cercos de caña de milpa y otras de tablas. Se ven muchos negocios como son: tiendas de artículos de consumo, artículos agroindustriales, ventas de gasolina y aceite (lubricante para

motor de carros), laboratorio dental, carnicerías, sastrerías, talleres de mecánica, ventas de leña, etc.

La aldea está electrificada y tiene alumbrado público, cuenta con un edificio de alcaldía auxiliar y una escuela. La carretera que conduce a El Sitio está asfaltada y se observan muchos vehículos, ruleteros y camionetas circulando en esa región y estacionadas en las calles de la aldea. En la entrada a El Sitio se observa un gran bosque de pinos, sembrados en los terrenos aledaños a la aldea y plantaciones de arveja china.

Caserío El Garabato

El caserío El Garabato tiene un total de 263 habitantes, de los cuales 143 son hombres y 120 mujeres. Cuenta con 51 viviendas con 51 hogares los cuales son propios.

Caserío Joya de la Ramona

El caserío Joya de la Ramona cuenta con 537 habitantes, de los cuales 283 son hombres y 254 mujeres. Cuenta con un total de 96 viviendas con 101 hogares, los cuales son propios.

Caserío Las Camelias

El caserío las Camelias tiene un total de 1418 habitantes, de los cuales 700 son hombres y 718 mujeres. Cuenta con 188 viviendas, con un total de 255 hogares de los cuales, 225 son propios, 1 alquilado y 29 cedidos.

La aldea cuenta con un puesto de salud, escuela, una capilla evangélica de la Iglesia Centroamericana, la mayoría de casas son de block con techos de lamina y se ven casas de paredes de madera, con techo de lamina, los cercos son en su mayoría de caña de milpa, a la salida de la aldea bajo el puente del río Las Canoas, existe un tanque para lavar ropa. En la entrada de la aldea se observan pintas de la mara 18.

En la región de la aldea se cultiva: maíz, frijol, papa, tomate, habas, arveja china, coliflor y brócoli.

Caserío Los Pinos

El caserío Los Pinos tiene un total de 211 habitantes, de los cuales 106 son hombres y 105 mujeres. Cuenta con 29 viviendas con un total de 33 hogares, de los cuales 17 son propios y 16 cedidos.

La Aldea Los Pinos actualmente está formada por casitas de paresdes de block o madera, con techos de lamina. La Aldea Los Pinos no fue afectada por el terremoto de 1976, porque las casas en ese entonces eran de madera y caña de milpa.

La escuela de Los Pinos fue construída en 1988, por la comunidad Basai de Francia y la familia Matheu Kiakpatrik y la obra la efectuó la Institución PAVA. Actualmente los vecinos de Los Pinos con ayuda de una ONG, lograron comprar un terreno en el municipio de Tecpán y perforaron en ese lugar un pozo y por bombeo, llevan el agua a un tanque de presión situado en una colina cercana a la finca Los Pinos, en el municipio de Patzicía. De este lugar distribuyen por tubería el agua a la aldea.

En la región de Los Pinos abundan mucho los árboles dentro de los que se encuentran: manzanilla, encino, palo de pito, jaboncillo, aguacate, aguacatillo, paro de cereza, dos clases de pino, ciprés e ilamo, el izote abunda mucho.

En el área se siembra: maíz, frijol y arveja china. Como ésta es un área arqueológica, donde existe un centro ceremonial prehispánico del período clásico, que tuvo mucha población y son abundantes los restos de cerámica en la región, los campesinos se ven obligados a limpiar los terrenos de estos restos cerámicos, para poder sembrar por lo que los amontonan a la vera del camino, para recogerlos en los pick ups y llevarlos a tirar fuera de los cultivos, con lo cual se pierde una rica evidencia arqueológica.

Además se debe tomar en cuenta que la cerámica que se encuentra en estos basureros, que están fuera de contexto, está totalmente destruido, pues utilizan tractores con arado de acero y esto destruye totalmente las piezas arqueológicas.

Finca Las Mercedes

La finca Las Mercedes tiene un total de 593 habitantes, de los cuales 306 son hombres y 287 son mujeres. Cuenta con 91 viviendas con 95 hogares de los cuales 81 son propios, 1 alquilado y 13 cedidos.

Caserío La Cienega

El caserío La Cienega tiene un total de 163 habitantes, de los cuales 82 son hombres y 81 mujeres. Cuenta con 28 viviendas, con un total de 28 hogares, de los cuales 28 son propios.

Caserío Mocolixot Bajo

El caserío Mocolixot Bajo tiene un total de 448 habitantes, de los cuales 224 son hombres y 224 mujeres. Cuenta con 74 viviendas, con un total de 80 hogares, de los cuales 72 son propios, 5 cedidos y 3 de tenencia desconocida.

La región de Mocolixot se divide en Mocolixot Bajo y Mocolixot Alto. En Mocolixot Bajo se ven casas de block, adobe y bajareque, con techo de lamina, se ve una capilla evangélica. La aldea está electrificada y tiene agua potable que se surte de un nacimiento que está en Mocolixot Alto.

Mocolixot Alto está electrificada, las casas en su mayoría son de paredes de adobe y lbajareque, los techos son de lamina, las calles son de tierra, existen muy pocas casas de block en la población. En este lugar existe una iglesia católica. Los cercos de las casas son de lepa y caña de milpa.

Mocolixot Alto no tiene agua potable entubada en las viviendas. El agua potable se alimenta a una pila pública en la entrada del caserío, que cuenta también con lavaderos públicos. A esta pila llegan los pobladores con cantaros o tambos a recoger agua para llevarla a sus casas.

Caserío Nimayá

El caserío Nimayá tiene un total de 84 habitantes, de los cuales 37 son hombres y 47 mujeres. Cuenta con 14 viviendas con un total de 16 hogares de los cuales los 16 son propios.

Aldea Panibaj

La aldea Panibaj tiene un total de 291 habitantes, de los cuales 37 son hombres y 47 mujeres. Cuenta con 62 viviendas con un total de 64 hogares de los cuales 60 son propios y 4 cedidos.

La aldea Panibaj tiene casas con paredes de adobe y bajareque, con techos de láminia. Es área muy pobre y el clima es de bocacosta.

En Panibaj se cultiva el café, y está situada la finca San Francisco que cuenta con una Iglesia Católica.

Cerca de Panibaj se encuentra una cantera de piedra, que se ve, que su explotación es muy antigua y se puede sospechar por la cercanía, que la piedra con la que se elaboró la estela de Chipiacul, puede haber provenido de ese lugar.

Caserío Pacot Chiquito

El caserío Pacot Chiquito tiene un total de 147 habitantes, de los cuales 79 son hombres y 68 mujeres, cuenta con 22 viviendas, con un total de 25 hogares, de los cuales 24 son propios y 1 de tenencia desconocida.

Caserío Pacot Grande

El caserío Pacot Grande tiene un total de 218 habitantes, de los cuales 108 son hombres y 110 mujeres, cuenta con 30 viviendas, con un total de 36 hogares, de los cuales 35 son propios y uno cedido.

El cultivo principal en el área de las aldeas Pocot Chiquito Y Pocot Grande, es el brócoli, pero en el año 2,008 se desarrolló una enfermedad en el cultivo que los pobladores locales le llaman “hernia” y que consiste en que la raíz se engorda como que si fuera papa y no crece la planta matándola. La producción del brócoli ha bajado en la región aproximadamente en un 50%. Según los pobladores ya hizo una visita al lugar, el ingeniero agrónomo de la cooperativa que atiende la región, para detectar de que enfermedad se trata.

Caserío Patzutzuquen

El caserío Patzutzuquen tiene un total de 274 habitantes, de los cuales 132 son hombres y 142 mujeres. Cuenta con 40 viviendas con un total de 55 hogares de los cuales 51 son propios y 4 cedidos.

Caserío Popabat

Caserío Popabat tiene un total de 384 habitantes de los cuales 200 son hombres y 184 mujeres. Cuenta con 68 viviendas con un total de 70 hogares, todos propios.

Caserío Pachut

El caserío Pachut tiene un total de 336 habitantes, de los cuales 164 son hombres y 172 mujeres. Cuenta con 65 viviendas con un total de 65 hogares, de los cuales 60 son propios, 3 alquilados y 2 cedidos.

La mayoría de casas de Pachut son de paredes de adobe y bajareque, con techos de lamina, tiene muy pocas casas de block. Tiene una escuela y una iglesia Católica.

Aldea Sabalpot

La aldea Sabalpot tiene un total de 79 habitantes, de los cuales 43 son hombres y 36 mujeres. Cuenta con 18 viviendas con un total de 19 hogares, de los cuales son propietarios.

Esta aldea es muy pobre y pequeña, las casas están construídas con materiales sencillos con algunas paredes de block y muchas de madera, caña de milpa y laminas, tienen techos de lamina.

La importancia histórica de ésta aldea se basa en que, antiguamente el camino a Godinez bajaba de Patzún por lo que llaman “La Cuesta de la Marimba”, un lugar empinado que ahora es solo una vereda y cuando fue en el siglo XIX, la rebelión del “Estado de Los Altos”, en esa cuesta hubo una batalla contra las tropas quetzaltecas, que fue ganada por los patzuneros, según dicen los relatores y por un tiempo también la llamaron la “Cuesta de la Batalla”.

Existe la leyenda entre los patzunero que San Bernardino de Siena el Santo Patrono de Patzún, protege a su pueblo y es un santo muy poderoso y cuando aparecieron los soldados que venían de Quetzaltenango y que iban para la capital, era inevitable que tenían que pasar por Patzún, el pueblo temía que hubieran saqueos y tropelios de parte de los soldades por lo que cundió el temor entre sus habitantes.

Pero San Bernardino obró el milagro, de que cuando los soldados quetzaltecos se acercaban a la cuesta de la marimba, en un lugar donde existe gran precipicio, descendió del cielo una gran neblina que no permitía ver el camino y los soldados se cegaron y al avanzar se precipitaron al barranco, salvándose Patzún, pues no pudieron llegar al pueblo.

Aldea Saquiyá

La aldea Saquiyá tiene un total de 273 habitantes, de los cuales 138 son hombres y 135 mujeres, cuenta con 52 viviendas con un total de 52 hogares, de los cuales 48 son propios, 2 alquilados y 2 cedidos.

Caserío San Lorenzo

El caserío San Lorenzo tiene un total de 335 habitantes, de los cuales 168 son hombres y 167 mujeres. Cuenta con 56 viviendas con un total de 52 hogares de los cuales son propietarios.

En el caserío San Lorenzo la mayoría de casas son de block, con techos de lamina, aunque se ven también muchas casas con paredes de madera y bajareque. El caserío está electrificado y tiene alumbrado público. En la región predominan las siembras de brócoli y arveja china, se ven pocas siembras de maíz.

Finca San Rafael La Vega

La finca San Rafael La Vega tiene un total de 19 habitantes, de los cuales 11 son hombres y 8 mujeres. Cuenta con 8 viviendas con un total de 8 hogares de los cuales 4 son propios y 4 cedidos.

Aldea Xeatzán Bajo

La aldea Xeatzán bajo tiene un total de 1,520 habitantes de los que, 737 son hombres y 783 mujeres. Cuenta con 261 viviendas con un total de 178 hogares, de los cuales 258 son propios, 2 alquilados y 16 cedidos.

Caserío Xejolón

El caserío Xejolón tiene un total de 609 habitantes de los cuales, 296 son hombres y 313 mujeres. Cuenta con 106 viviendas con un total de 105 hogares, de los cuales son propios 103 y 2 alquilados.

Caserío Xetzitzí

El caserío Xetzitzí tiene un total de 1.142 habitantes de los cuales 552 son hombres y 520 mujeres. Cuenta con 168 viviendas con un total de 190 hogares, de los cuales 167 son propios y 23 cedidos.

Aldea San José Xepatán

La aldea San José Xepatán tiene una población total de 1,319 habitantes de los cuales 670 son hombres y 649 mujeres. Cuenta con 215 viviendas con un total de 215 hogares, de los que son propietarios.

La aldea es bastante pobre, existe una iglesia católica y una capilla evangélica de la Asamblea de Dios, un puesto de salud y un centro escolar, se ven tiendas pequeñas, un predio con camiones y camionetas, talleres mecánicos, una cancha de futbol, una panadería, un agroservicio, una venta de hilos.

Las viviendas son de bock, de block y madera, de madera, casas de lamina y casas de bajareque, todas con techo de lamina, algunas con techos de dos aguas.

La aldea está electrificada y tiene iluminación pública, cerca de Xepatán existe una subestación del INDE.

En los alrededores se ven bosques sembrados y muchos cultivos de arveja china. Es preciso hacer notar que entre los cultivos de arveja china se ven dispositivos

para recoger los envases de plaguicidas a fin de que no contaminen el medio ambiente, lo que no se nota en el resto del municipio, donde los envases de plaguicidas y otros productos químicos están tirados por todas partes.

Caserío Pachimulín

El caserío Pachimulín tiene una población total de 344 habitantes, de los cuales 175 son hombres y 169 mujeres. Cuenta con 65 viviendas, con un total de 65 hogares de los cuales 63 son propios y 2 cedidos.

Aldea Villa Linda

La aldea Villa Linda tiene una población total de 1284 habitantes, de los cuales 605 son hombres y 674 mujeres. Cuenta con 213 viviendas, con un total de 235 hogares, de los cuales 219 son propios, 2 alquilados, 11 cedidos y 3 que no se conoce la tenencia.

Paraje El Camán

Paraje El Camán tiene una población total de 53 habitantes, de los cuales 31 son hombres y 22 mujeres. Cuenta con 10 viviendas, con un total de 10 hogares de los cuales 7 son propios y 3 cedidos.

El Camán es un caserío pequeño con casas construídas de block o bajareque, con techos de laminas, se ven varias casas con letrinas y tinacos, se observan antenas de T. V. Y el caserío está electrificado. El agua potable del Paraje la traen entubada del caserío El Llano y tiene poco tiempo de estar instalada, surte algunas de las casas, pues aún faltan algunas por instalarles el agua potable.

Aldea La Vega

La aldea La Vega tiene una población de 285 habitantes, de los cuales 140 son hombres y 145 mujeres. Cuenta con 50 viviendas con un total de 57 hogares, de los que son propietarios.

Las construcciones en la aldea son casas de block, ladrillo, bajareque y adobe, con techos de lamina, los cercos son de lamina, existe una iglesia católica y una evangélica, una escuela oficial rural mixta llamada La Vega. La aldea está electrificada y tiene alumbrado público.

En la región de la vega no hay agua los mantos acuíferos están a más de 100 metros de profundidad, el agua potable la traen entubada de otra región cercana.

Finca La Pila

La finca La Pila tiene una población de 252 habitantes, de los cuales 120 son hombres y 132 mujeres. Cuenta con 54 viviendas con un total de 54 hogares, todos son propios.

Caserío Los Encuentros

El caserío Los Encuentros tiene una población de 201 habitantes, de los cuales 102 son hombres y 99 mujeres. Cuenta con 28 viviendas con un total de 36 hogares de los cuales 35 son propios y 1 cedido.

El agua potable que abastece a la Villa de Patzún, la llevan del caserío Los Encuentros y es un nacimientos que está cerca de Xepatán.

Finca San José Panimaché

La Finca San José Panimaché tiene una población de 318 habitantes, de los cuales 143 son hombres y 175 mujeres. Cuenta con 53 viviendas con un total de 65 hogares de los cuales 54 son propios, 1 alquilado y 10 cedidos.

Caserío La Estancia

El caserío La Estancia tiene una población de 38 habitantes, de los cuales 16 son hombres y 22 mujeres. Cuenta con 7 viviendas con un total de 7 hogares los cuales son propios.

Caserío Chichoy Alto y Paraíso

El caserío Chichoy Alto y Paraíso tiene una población de 349 habitantes, de los cuales 174 son hombres y 175 mujeres. Cuenta con 53 viviendas con un total de 56 hogares, de los cuales 53 son propios, 1 alquilado y 2 cedidos.

Caserío El Llano

El caserío El Llano tiene una población de 547 habitantes, de los cuales 254 son hombres y 295 mujeres, cuenta con 104 viviendas con un total de 105 hogares, de los cuales 81 son propios y 24 cedidos.

En el caserío El Llano las viviendas don de paredes de block y bajareque, con techos de lamina, las casas tienen letrinas, existen varias viviendas que se

encuentran en construcción, tiene una capilla evangélica y en el lugar existe una tienda que sirve de lugar de reunión a los lugareños.

El agua de El Lano la extraen de un pozo, el viernes 8 de febrero de 2008, se inauguró de nuevo el servicio de agua, pues un mes antes instalaron la bomba que extrae el agua, pero los transformadores que colocaron en ese entonces no soportaron la carga de la bomba y se quemaron, quedándose de nuevo sin agua, hasta que consiguieron y colocaron los transformadores adecuados.

Las siembras en la región son se arveja china y maíz, la tierra la aran con tractores.

El Caserío El Llano está situado cerca de la "mesa" o sitio ceremonial maya, del cerro "Kan Mach". Este cerro es considerado por los habitantes del El Llano, también como cerro de "Don Diego" que según ellos, es como el Dios del Mundo o de la tierra.

Le dicen "mesa" al lugar sagrado donde oran a sus dioses, porque la mesa es el sitio donde se sirve todo lo que necesitan los dioses; candelas, bebidas alcoholicas, alimentos, pom, etc.

En la entrada de El Lano existe un pequeño cerro que no tiene nombre y en el que antiguamente se efectuaban también rituales mayas, pues en la cumbre de el, había una "mesa" en donde se hacían sacrificios y se rezaba. Pero con la violencia en los años de 1,980 ya no se hicieron más rituales, pues el ejército acusaba de guerrilleros y hechiceros a los sacerdotes mayas, por lo que se suspendieron los rituales. Ahora según los informantes "la gente joven en su mayoría ya no cree en la religión de sus antepasados, pues hay muchas religiones nuevas ahora".

Caserío La Trompetilla

El caserío La Trompetilla tiene una población de 139 habitantes, de los cuales 70 son hombres y 69 mujeres. Cuenta con 28 viviendas con un total de 28 hogares, de los cuales 27 son propios y uno alquilado.

Caserío Santa Teresa

El caserío Santa Teresa tiene una población de 251 habitantes, de los cuales 130 son hombres y 121 mujeres. Cuenta con 52 viviendas con un total de 52 hogares que son propios.

Caserío Xeatzán Alto

El caserío Xeztzán Alto tiene una población de 340 habitantes, de los cuales 170 son hombres y 170 mujeres. Cuenta con 52 viviendas con un total de 52 hogares que son propios.

Caserío Panimaquín

El caserío Panimaquín tiene una pobación de 621 habitantes, de los cuales 320 son hombres y 301 mujeres. Cuenta con 107 viviendas con un total de 112 hogares, de los cuales 108 son propios, uno alquilado y 3 cedidos y 1 de tenencia desconocida.

Población Dispersa

Según el XI censo de población y VI de habitación, el municipio de Patzún tiene una población dispersa de 38 habitantes, de los cuales 19 son hombres y 19 mujeres, que habitan en 6 viviendas con un total de 7 hogares de los cuales 1 es propio y 6 cedidos.

Más recientemente aparece la comunidad Río Blanco, que tiene 2 talleres mecánicos y las casas son de madera.

Hace 5 años aproximadamente surgió una comunidad llamada Los Encuentritos, que se desligó del Caserío Las Camelias, aduciendo que los niños tenían que caminar hasta Las Camelias para ir a la escuela y que los vecinos tenían que caminar demasiado para el poblado próximo, con el fin de arreglar sus asuntos y vender sus productos. Entonces la Municipalidad de Patzún les concedió una escuela en el año 2,007 y un terreno para cementerio, y poco a poco los servicios municipales que ellos necesitan.

La arqueología de Patzún, municipio de Chimaltenango

La región del municipio de Patzún se puede dividir en tres sectores según criterio arqueológico: 1) el que se encuentra hacia el noreste del pueblo que comprende una gran planada, 2) hacia el oeste un área de montañas con geografía muy quebrada pero donde existen partes planas sobre las cúspides fáciles de habitar y 3) el sureste que es más bien el faldar de toda una cadena montañosa.

Los tres sectores se encuentran bien diferenciados en cuanto a los accidentes geográficos. Todos tienen población en la actualidad que parece más bien moderna, es decir, pueblos cuya fundación se puede remontar desde finales del siglo XIX siendo el único verdadero antiguo el de Patzún.

Sector noreste

El clima es más bien frío con escasos momentos de neblina. Tiene una altura promedio de 2200 metros sobre el nivel del mar. Salvo por escasos grupos de bosque que aún se conservan la mayor parte del terreno es utilizado en la actualidad para siembras de maíz, frijol y hortalizas. En el pasado hubo bosques naturales compuestos por pinos, cipreses y robles. Se caracteriza por ser plano, salvo por algunos cerros no muy altos que se encuentran desperdigados y donde se notó presencia de ocupación indígena antigua. Quizá es el sector donde en la actualidad se efectúa más agricultura intensiva y mecanizada del todo el municipio. Comprende alrededor de 11 kilómetros cuadrados, es decir unas 1,100 hectáreas de terreno con facilidad para sembrar. Aquí se localizan las aldeas: el Llano, Pacamán y los Pinos, así como los parajes Cuesta de la Marimba, Cementerio Viejo, la Presa, Río Xayá y las fincas San Bernardino y San José. La ausencia de quebradas o ríos es notable sobre la superficie, aunque las capas freáticas están cercanas en algunos lugares como el caso de la aldea Pacamán y alrededores donde se observaron algunos pozos. Los únicos ríos cercanos son el Xayá hacia el este y el Tzaragmajyá hacia el oeste, que unos kilómetros más abajo se llamará Molino. Para llegar a este último, hay que bajar por un barranco de camino difícil por lo empinado de aproximadamente un kilómetro de recorrido. Ambos ríos sirven en la actualidad como desagües de las aguas servidas de la población de Tecpán que se encuentra varios kilómetros hacia el norte y corren hacia el Océano Pacífico.

A pesar de que el terreno es llano sin sobresaltos geográficos importantes, se observó que la parte sureste fue poco poblada; asimismo, las riberas del río Xayá que son fáciles de acceder desde el camino que lleva la Presa, no tienen importantes yacimientos de restos arqueológicos. Al lado izquierdo de esta ruta, hay un cerro desde donde se domina el río. Este lugar fue el que más habitación demostró haber tenido en el período Clásico.

Las aldeas Pacamán así como la finca San Bernardino que se encuentran localizados en el centro de esta explanada, también dieron muestras abundantes de material arqueológico. Los campesinos mostraron algunas figurillas de barro que han sido encontradas durante los trabajos agrícolas. La aldea el Llano se encuentra localizada cerca de varios cerros pequeños y de una montaña grande que aún tiene un bosque importante de coníferas y encinos que corre hacia el norte. Los cerros no mostraron ninguna cerámica, pero la cúspide de algunos de ellos están acondicionados para llevar a cabo ceremonias religiosas. Según un vecino que vive cercano a uno de estos cerros, antes del conflicto armado interno era común que llegaran sacerdotes indígenas a realizar ceremonias. La montaña grande tiene un lugar denominado en kaqchiquel K'ajim Mosh donde llegan religiosos mayas a realizar rezos y quema de ofrendas de acuerdo con la tradición maya.

Hacia el oeste fue donde más hallazgos se realizaron. Cercano a la aldea el Pino se detectó un sitio con cuatro montículos edificados probablemente en el Clásico

Temprano (plano 1), siendo el que se encuentra hacia el oeste de características monumentales. Todos se encuentran alrededor de una gran plaza. Hacia el sur de este emplazamiento hay otra serie de montículos naturales que fueron habitados desde períodos formativos. Se comprobó con la exploración que todo el conjunto cubre aproximadamente 32 hectáreas de habitación, aunque no hay muestras que en el período Posclásico haya sido ocupado. De una manera aislada, aproximadamente a 700 metros hacia el este, se encuentra un cerro natural conocido como Usbel Ichoj que sigue siendo utilizado como un lugar de oración por parte de la comunidad maya.

Continuando en este mismo sector hacia el oeste, se encuentra el paraje conocido como Cuesta de la Marimba, donde se observó una intensa ocupación que viene desde períodos formativos hasta el Clásico Tardío. Cubre aproximadamente unas 45 hectáreas entre terreno plano y pequeños cerros. Probablemente una de las razones de esta habitación, es que hubo agua en pequeños arroyos que nacen cercanos a donde se originan los barrancos. Aún hoy en día fue posible localizar uno de ellos que, según los vecinos, se activa en invierno y se seca durante tres meses en verano.

Parece ser que este sector desde el pasado prehispánico fue importante por la ruta que corre hacia Atitlán y la Costa Sur. Este es el camino natural que viene desde Cakhay y vecindades y no el que actualmente sale de Patzún hacia Godínez el cual es más quebrado. También se le conoce como Cuesta de la Batalla, porque según la tradición oral, allí hubo un encuentro entre dos ejércitos: uno que venía de Quetzaltenango y otro que le hizo frente en ese lugar donde murieron muchos combatientes a mediados del siglo XIX. Según ancianos que aún recuerdan actividades comerciales del siglo XIX y XX, la cal y otros productos se iban a traer a Pochuta utilizando estas vías de comunicación. Aún hoy en día este sector de la costa es el más visitado por los vecinos de Patzún para hacer acopio de productos propios del trópico.

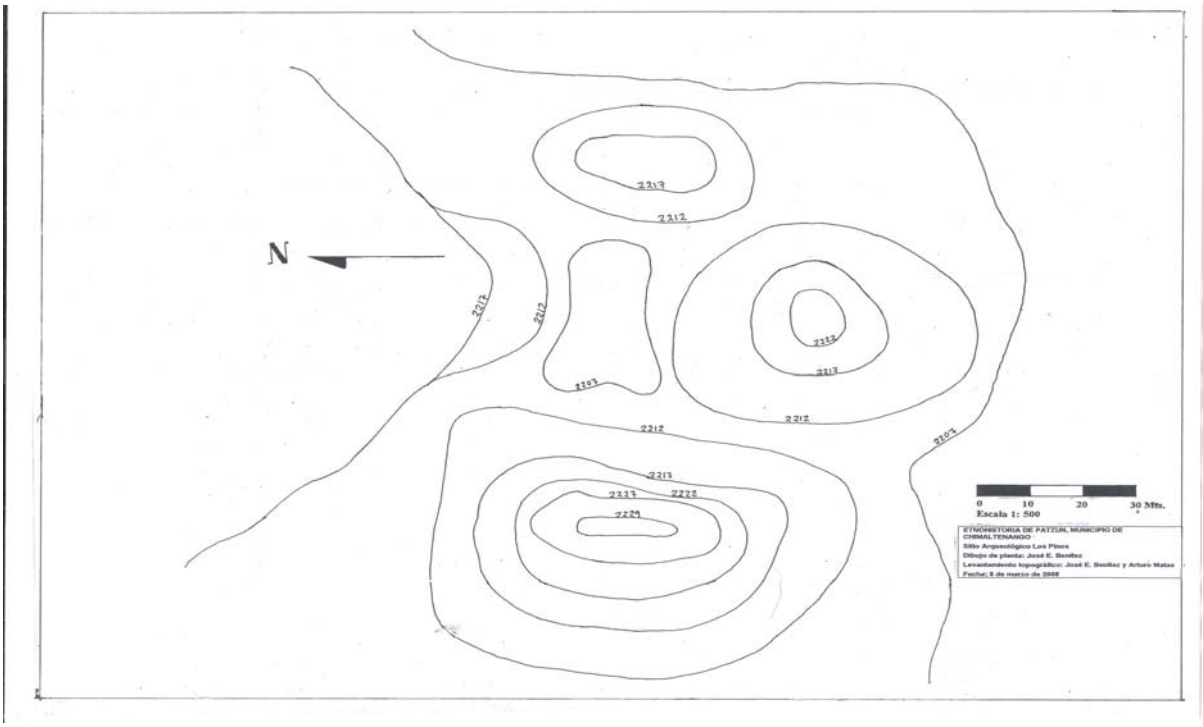

Mapa 1: Sitio Arqueológico los Pinos. Aldea los Pinos

Sector Oeste, área de montañas

Las alturas más significativas quizás se observen de este lado del municipio, así como la presencia de un bosque nuboso que colinda con la boca-costa y donde se observan cerros que sobrepasan los 2500 metros que aún conservan selva poco intervenida. La aldea de Chuiquel se encuentra a 2300 metros y la de Panibaj a 1800 metros. La mayoría de la tierra laborable está dedicada al cultivo de granos y algunas hortalizas. No es extraño para los habitantes de esta zona ver asomarse todos los días la neblina a partir del medio día.

Después del terremoto se ampliaron múltiples caminos que tienen comunicadas a las diferentes aldeas que residen en este lugar. Una de ellas es eje central y se le conoce como la ruta de Xepatán, ya que como tal comunica Patzún con Chichoy Bajo y luego Godínez en Sololá. Existen ofrecimientos por parte de las autoridades centrales por asfaltarlo porque ha tomado mucha importancia en los últimos tiempos.

Hay un aspecto de hacer notar y que no ayudó a la investigación plena de todo este sector. Durante el conflicto armado interno, estas poblaciones fueron golpeadas por la violencia y esto aún se deja sentir con el recelo de los pobladores al ver gente extraña a ellos merodeando por sus terrenos. Esto se observó con una confrontación directa que se tuvo con vecinos de la aldea Chichoy Bajo durante la medición del sitio arqueológico que fue detectado.

El sector oeste es el que más accidentes geográficos observa en toda la región estudiada. Tiene altas montañas con franjas de terrenos alargados sobre la parte más alta y en algunos lugares da lugar para pequeños valles. Hay profundos barrancos donde corren ríos tales como: los Ídolos, los Chocoyos, el Molino, Pacaquix, Cangrejos, Paxulá, que resultan ser parte de la vertiente del río Madre Vieja.

Lo primero en explorarse fueron las aldeas de Mokolicxot Alto y Bajo. Se puede acceder a ellas ya sea tomando la ruta de Godínez, justo después del puente Los Ídolos, o bien la ruta de Xepatán. Ambas aldeas mostraron haber tenido presencia prehispánica desde períodos tempranos debido a que da oportunidad la franja de tierra que corre de este a oeste. Se encuentran separadas por una distancia de 1 kilómetro y medio y este mismo camino conduce a otra aldea conocida como Sabalpop hacia el oeste. Todo este conjunto de ruta y lugares parecen haber tenido mucha importancia en el pasado, así lo demuestran los hallazgos arqueológicos representados por cerámica de temporalidades que vienen desde el Formativo medio hasta el Clásico Tardío.

Uno de los vecinos de Mokolicxot Bajo zanjeando en el patio de su casa para introducir un tubo de agua potable hace 20 años, descubrió un incensario con la figura de un jaguar (figura 1). No muy lejos encontró una vasija con una figura de un antropomorfo que representa la cara de un humano con facciones de un murciélago (figura 2).

Figura 1. Incensario con la semblanza de un jaguar descubierto en la aldea Mokolicxot Bajo.

Por otro lado, aún con la deforestación que se observa en este sector, todavía hay nacimientos de agua que son utilizados para regar hortalizas durante el verano llevando el agua por gravedad en tubos plásticos. Esto conduce a pensar que en el pasado los nacimientos eran más numerosos, de allí que la habitación haya sido tan intensa desde el Formativo hasta el Clásico Tardío.

Figura 2. Vasija con un antropomorfo que representa una cara humana entre facciones de un murciélago. Aldea Mokolicxot Bajo.

Desde Mokolicxot Alto hay un camino que lleva a las aldeas de Chisal y Chuiquel, así como el paraje Pacayalito. Estas aldeas tienen más población moderna, las cuales han abandonado el adobe de barro por block de arena y concreto para construir las casas, aunque las construcciones de bajareque se han incrementado en los últimos tiempos. Se detectó presencia cerámica aunque no muy numerosa, siendo por lo tanto la ocupación escasa durante el pasado prehispánico. Por tener filos muy escarpados este sector de la montaña, el aire golpea fuerte la mayor parte del año, lo que puede ser un factor negativo para que hay habido ocupación; además, se observó que no hay fuentes de agua. La deforestación es aguda en todo este sector. Los campesinos para adquirir leña para su consumo están talando el bosque de los barrancos que es lo único que va quedando.

Siguiendo la ruta de Xepatán se exploraron las aldeas de Panimaquín, Chinimachicaj, Chipiacul y Panibaj. El hallazgo más sorprendente fue una estela lisa que estaba parada sobre la calle principal de Chipiacul (figura 3). Según la versión de varios vecinos, durante el terremoto de 1976 la Iglesia Católica se derrumbó y durante los trabajos de descombro se encontró el monumento. Este, por sus dimensiones probablemente sea Clásico Temprano. No fue posible conocer el contexto original donde se le encontró, pues este fue alterado con la construcción de una casa que ocupa el espacio. El templo ocupa otro lugar en la actualidad. Valga decir que en todo el pueblo no fue posible hacer ninguna exploración para localizar posibles vestigios prehispánicos.

Figura 3. Estela de Chipiacul frente a la casa donde se encontraba la Iglesia Católica antes del terremoto de 1976.

Siguiendo un camino vecinal con bastante cuesta se llega a la aldea Panibaj que se encuentra a 1700 metros. Durante el recorrido se observó una gigantesca cantera de piedra metamórfica que es explotada para material de construcción, es probable que de aquí haya salido la estela de Chipiacul.

A pesar de que las aldeas de Panimaquín y Chinimachicaj dan la apariencia de poder tener deposiciones prehispánicas, no fue posible detectarlas. Inclusive, la muestra de Chipiacul fue más bien pobre al explorar un terreno que se encuentra en la salida hacia Panibaj. En esta última no se intento siquiera, ya que los pocos terrenos cultivables tienen sembradíos de café y por experiencia se sabe que en esas condiciones es muy difícil hacer hallazgos.

Siempre siguiendo la ruta de Xepatán se llegó a las aldeas Chichoy Alto y Bajo. Según lo que cuentan los vecinos, fue a finales del siglo XIX que se fundó primero la aldea Chichoy Bajo por un colono que llegó de Tecpán cuyo nombre era Santos T'zay; sus descendientes aún viven en este lugar. Chichoy significa en idioma kaqchiquel *"junto a la laguna".* Esto se debe a que hay una laguneta de aproximadamente 300 metros de largo por 30 de ancho con aguas poco profundas. Se encuentra al amparo de una gran montaña que ha de tener capas freáticas que brotan formando el depósito acuífero. Lo importante es que en él crece una planta acuática conocida como "*tul*" o junco (*Typha angustifolia*). Esta crece en muchos lagos del altiplano guatemalteco y tradicionalmente se han elaborado esteras o petates utilizándola como materia prima. En Chichoy se ha seguido fabricando esta artesanía, principalmente por mujeres quienes están detrás de todo el proceso de producción: corte, selección, secado, elaboración y mercadeo. Lo más probable es que la aldea se fundó allí debido a la presencia de la planta.

Primero fue descubierta la laguneta, en seguida llamaron la atención de los investigadores unas enormes rocas metamórficas que se encuentran diseminadas en los alrededores de la aldea. Al abrigo de un afloramiento de piedras se

encuentra el sitio arqueológico compuesto de cuatro montículos que no guardan ningún orden, por lo que se cree que algunos de ellos puedan ser naturales aunque acondicionados. Tres de ellos están alrededor de una gran plaza (plano 2). También se observaron muros de contención conformados por grandes bloques tallados y en el campo se notaron piedras de diverso tamaño que pueden haber sido los cimientos de numerosas casas y que los campesinos han amontonado en pequeños cerros para facilitar el trabajo de sembrar la tierra. La cerámica localizada es abundante en una extensión de 24 hectáreas, que es lo que miden los terrenos de la aldea y se puede fechar desde el Formativo Medio hasta el Clásico Tardío. Con certeza se puede afirmar que la razón de la existencia del sitio es la misma de la actual aldea: la laguna con su planta acuática.

Lo que extraña sobremanera es que haya sido desocupado el sitio en el Posclásico, existiendo la oportunidad de una industria prehispánica tan importante como lo fue la elaboración de petates. Quizás el corte se siguió efectuando por parte de otras comunidades y el producto final era elaborado en lugares distantes. Según los actuales fabricantes, la calidad del junco de Chichoy es superior al de Atitlán, pues es más dócil y por lo tanto fácil de trabajar sin que se quiebre cuando se hacen los dobleces.

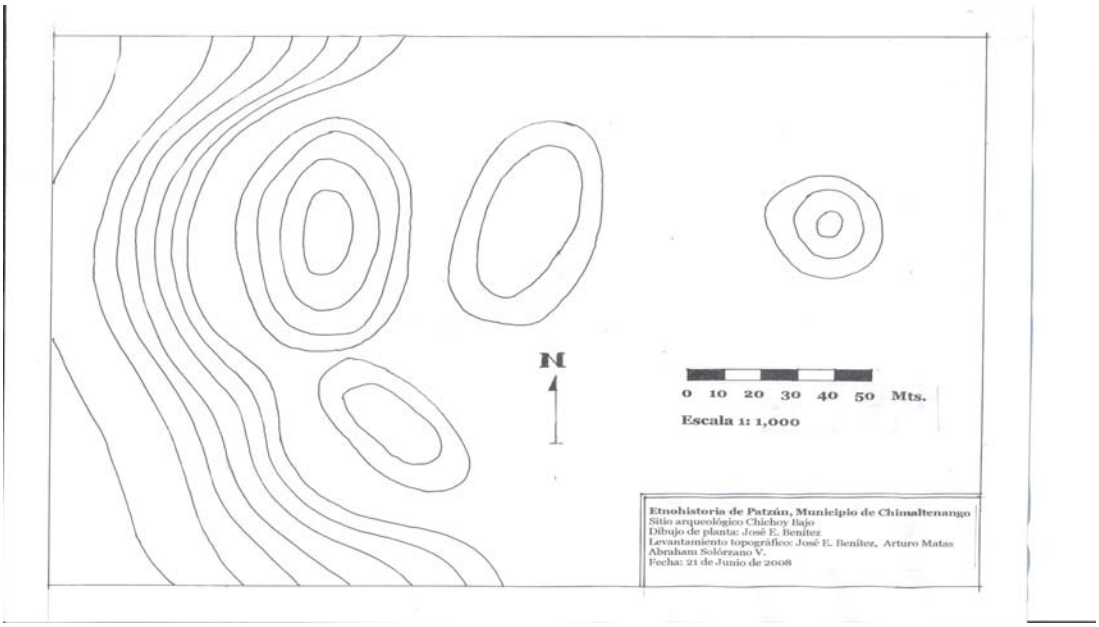

Mapa 2. Sitio arqueológico Chichoy Bajo. Aldea Chichoy Bajo

Sector Sureste

Se trata de pequeñas aldeas de reciente formación y de fincas. Las fincas más conocidas son: San Antonio las Odilias, San Rafael el Sitio, Xepatán y San Lorenzo. Las aldeas son: El Sitio (la más grande) y Cajobal. Luego hay caseríos tales como Pachimulín, Pachut, la Ciénega, San Lorenzo, la Trompeta, las Camelias, los Encuentritos y San Isidro. Todos estos asentamientos modernos se encuentran sobre una gran montaña que corre de este a oeste.

De aquí bajan numerosos ríos y riachuelos tales como: los ríos Peña Colorada, Pachimulín, Zarco, las Canoas y las Flores. Los riachuelos San Lorenzo, la Trompeta y Seco. Todos son parte de la cuenca del río Xayá que a su vez es parte de la vertiente del Coyolate.

De los tres sectores explorados este es el que más recursos hídricos demostró tener y fácil de acceder a ellos; inclusive, fuentes que no se secan en verano. Esto se debe probablemente a que parte del bosque aún se mantiene en las partes más altas y no permite la sequedad de las vertientes. Además, todo el terreno no tiene topografía accidentada sino que son montañas con gradiente suave. La experiencia de otros lugares explorados en el altiplano indicaba que podría ser un lugar con bastante habitación prehispánica, pero no fue así. La ocupación en el pasado parece ser más bien modesta. Esto se dedujo al ver la tierra que es buena para la siembra de diversos productos. En la actualidad la utilizan para sembradíos de hortalizas tales como brócoli, coliflor y arveja china.

La comunidad a más altura es Pachut, la cual se encuentra a 2,380 metros sobre el filo de la montaña y las demás a un promedio de 2,100 metros. El clima es más benigno pues no es tan frío y ventoso como los otros lugares. En los cuatro sitios detectados se encontró cerámica del Clásico Tardío y Posclásica en pocas cantidades, no así en los alrededores del Sitio donde abundó más.

Los días sábados se realiza un gigantesco mercado en El Sitio, a donde acuden los habitantes de las diversas aldeas de los alrededores. Esto quizás se deba a que el traslado hacia Patzún ofrece dificultades con el transporte donde el día de mercado es el domingo.

Sector noreste	Preclásico	Clásico	Posclásico	Montículos
1)Finca San José		X		
2)Finca San Bernardino		X	X	
3)Paraje La presa	X	X		
4)Paraje río Xayá		X		
5)Cuesta de la marimba		X	X	
6)Aldea el Llano		X	X	X
7)Aldea los Pinos	X	X		X
Sector Oeste				
8)Aldea Mokolicxot Bajo	X	X		
9)Aldea Mokolicxot Alto	X	X		
10)Paraje Pacayalito	X	X		
11)Aldea Xeatzán		X		
12)Aldea Chuiquel		X	X	
13)Chipiacul		X		
14)Chichoy Bajo	X	X		X
15)Chichoy Alto		X		
Sector Sureste				
16)Aldea Pachut		X	X	
17)Aldea el Sitio	X	X	X	
18)Aldea Cojobal		X	X	
19)Las Mercedes		X		
20)San Lorenzo		X		
21)Patzún	X	X		
22)Pacoc Grande	X	X		

.

Cuadro 1. Sitios arqueológicos del Municipio de Patzún, Chimaltenango

Conclusiones

La región que ocupa el actual municipio de Patzún, dividido en los tres sectores arqueológicos que se proponen en este trabajo, vienen a ser como una de las vecindades más activas que existieron alrededor del sitio de Cakhay desde el Formativo Medio hasta el Clásico Tardío. Hay que recordar que este último es monumental, tiene esculturas que señalan hacia un dominio ideológico respecto a la religión y su presencia es indicativo que tuvo hegemonía desde tempranas épocas en una amplia región, según lo señalan los trabajos que se han realizado en él (Swesey, 1998).

A pesar de la cercanía y dominancia de Iximché durante el Posclásico, la población disminuyó de una manera sorprendente en todo el territorio de Patzún. A tal punto se llega con esta situación que, Chichoy Bajo con una laguna que tiene una planta vital para las sociedades prehispánicas, es abandonada a inicios del siglo IX y poblada de nuevo hasta finales del siglo XIX. Mil años de ausencia.

Los pueblos patzuneros tuvieron también relaciones estrechas con la región de Atitlán, el altiplano de México y pueblos tan lejanos como los asentados en noroeste de Costa Rica. Así lo indican los restos cerámicos descubiertos en el sitio El Pino, representados en 16 muestras de incensarios que tienen diversas representaciones que van desde formas antropomorfas, serpentinas y felinas. Según Lothrop (1933: 90) quien identifica esta cerámica como Incensario Ware, su presentación varía de color y calidad de un lugar a otro, exhibiendo unidad de forma y decoración a pesar de la gran dispersión. Hay tres formas comunes: 1) cilíndrica con lados rectos, 2) cilíndrica con lados curvados y 3) hemisférica. Siempre descansa en una base anular y se caracteriza por una decoración en relieve en la forma de moldes, rosetas y punteados, también figuras de caras o figuras completas de hombres y dioses. Según este autor, se inicia esta tradición desde el Formativo Temprano. Probablemente los encontrados en este lugar son Clásico Tardío ya que aparecieron en un basurero asociados a cerámica Amatle.

Un soporte cilíndrico de un cuenco encontrado por un vecino de la aldea de Mokolicxot Bajo, está indicando relaciones con pueblos del occidente de Guatemala tales como Semetabaj, Nebaj, Salcajá y Momostenango. Esto se asocia con el estudio de Shook (1979, 94), quien menciona que Lothrop, Smith y Kidder también lo reportaron durante trabajos de excavación en esos lugares.

También en esta aldea se reporta un cuenco con una decoración en relieve de una figura antropomorfa de un murciélago. Según Muñoz (2006, 17) este animal tuvo un culto como dios entre las diversas culturas mesoamericanas y se le asocia con la oscuridad, la tierra, la muerte y ritos de decapitación. Dio nombre a varias poblaciones y períodos calendáricos. La muestra encontrada en la aldea parece ser de manufactura local, lo que estaría demostrando una vez más que la región estuvo bajo la influencia de otros grupos. La copia es más bien burda, pero tiene bastante claro la representación del animal.

Figura 4. Soporte cilíndrico de cuenco encontrado en aldea Mokolicxot Bajo.

En la aldea Pacamán uno de los vecinos mostró un hallazgo en la forma de una vasija miniatura, la cual tiene hacia al frente la cara de un batracio y a los lados las glándulas venenosas que lo identifican como tal. Estudios de cerámica plomiza muestran ejemplos similares, así lo reporta Shepard (1948, 24) donde en la figura 15-J da una forma similar. Según este estudio, la caracterización de este animal es una de las más numerosas, siendo aventajada solo por la del jaguar. Esta cerámica y sus formas ha sido reportada en Guatemala en sitios tales como: Zacualpa, Kaminal Juyú, San Agustín Acasaguastlán, El Baúl, etc. y en México: Chichén Itzá, Uxmal, Campeche, Monte Albán y Tula, por citar algunos. Lo importante del hallazgo es la figura, ya que independiente de si fue plomiza o no, se está tratando con una forma que parece ser universal para el arte mesoamericano. La pieza podría pertenecer al Clásico Tardío. El tamaño de la vasija quizás tenga que ver con el tamaño original de la rana venenosa, pues según estudios esta no alcanza los 5 centímetros de longitud, son arborícolas o terrestres, de hábitos diurnos y de colores muy llamativos (Jiménez, 2007).

Figura 5. Vasija miniatura con la cara de un batracio y glándulas a los lados encontrada en aldea Pacaman.

Quizás uno de los hallazgos más sorprendentes sea la estela lisa de Chipiacul. El hecho que sea lisa supone que en su momento de erección haya estado o bien pintada, o estucada para estampar sobre ella todo un mensaje. Desafortunadamente el contexto donde fue encontrada está alterado, a tal punto que no se sabe qué hubo originalmente en ese lugar. La información con la que se cuenta es muy vaga para sacar conclusiones. La presencia de este monumento indica que en ese lugar se llevaron a cabo situaciones religiosas o políticas muy importantes. Ya se mencionó que en Panibaj se encontró una cantera monumental de donde pudo provenir la estela. Una formidable empresa trasladar una pieza de más de una tonelada de peso desde 1700 a 2200 metros de altura, por una distancia de 3 kilómetros.

Según el cuadro 1, donde aparecen detallados los 22 sitios encontrados y su temporalidad, todos fueron habitados durante el período Clásico, 9 durante el Formativo y 7 durante el Posclásico. Este análisis se efectuó en base a la cerámica Sacatepéquez y Micácea para los períodos más tempranos y tardíos. Como muchos otros sitios trabajados en Tierras Altas Centrales, muestran una habitación que se acrecienta desde el Formativo en algunos lugares, crecer en el Clásico y luego ir menguando para el Posclásico. Lo que llama la atención de la región de Patzún es que el sector oeste únicamente tiene habitación para el posclásico en un solo sitio. Según la tradición oral comunicada por los vecinos de Chichoy Bajo, cuando llegaron los primeros pobladores a finales del siglo XIX el bosque de ese lugar fue un baluarte formidable de doblegar, pues sólo contaban con hachas y la fuerza humana para hacer habitable la zona. Sabido es que esta

zona tiene como característica estar poblada por especies vegetales representadas por coníferas y robles (Villar, 2008).

En aquellos lugares donde se detectaron posibles ocupaciones que parte del Preclásico Medio hasta el Tardío, se localizaron muestras cerámicas que contenía los complejos las Charcas y Sacatepéquez de Chimaltenango. Del preclásico medio con tiestos rojo/blanco, rojo/ante y púrpura/blanco en formas simples y bordes evertidos, cuencos de silueta simple y compuesta donde era notable el acanalado e inciso en decoraciones geométricas o bandas de pintura, algunos incluían punzonado en cuello de cántaros, se observaron vasijas miniatura. Asimismo, tiestos ware café negro en el tipo verbena inciso fino, ware Villalobos con engobe con apariencia de hematita, y ware osuna burdo color café claro.

Del período clásico temprano se ha llegado a conocer el tipo Esperanza Color Carne como uno de los más abundantes. También cuellos de cántaro con impresiones en forma de zig-zag que pertenecen al tipo Amatle Pasta Dura. Hay formas principalmente de cuencos de color ante con engobe mezclado con cuarzo y paredes gruesas, probablemente pertenezca al ware Amatle Pasta Gris. Asimismo, los wares Santa Marta Café y Mahogany Engobe Café. Del clásico tardío se tiene de nuevo el Amatle Pasta Dura pero con pasta color café ladrillo, fina textura y muy duro al tacto. Se vieron dos ejemplares de plomizo San Juan como representantes del clásico terminal. Este período es que quizás el mejor representado en la gran mayoría de áreas habitacionales detectadas hasta el momento. Respecto a los incensarios que se encontraron asociados a la cerámica Amatle, se cree que sean de manufactura local. Presentan un color morado muy pálido, con paredes gruesas descansando en base anular. Nunca habían sido vistos en otro contexto arqueológico de los estudiados en Tierras Altas Centrales.

El material del período posclásico se caracteriza por una amplia variedad de micáceos con diferentes colores y texturas, entre estos el tipo color rosado con grandes cantidades de mica, tipo gris adentro rosado afuera, y tipo gris negro, todos suaves al tacto como jabonosos. La población tardó mucho tiempo para recuperarse después del gran poblamiento del clásico. Las cantidades de esta cerámica son observables en pocos lugares y pocos ejemplares.

Respecto a la obsidiana siempre donde se encontró fue en pocas cantidades, siendo en su mayoría Chayal y San Martín Jilotepeque. Las presentaciones son lascas algunas veces retocadas. Muy pocas navajas prismáticas.

La existencia de un recurso natural en Chichoy Bajo como lo es el tul fue un generador de riqueza, da argumentos para pensar que en la región de Patzún no hubo un centro que tuviera hegemonía sobre otros, sino más bien fueron diferentes Tinamit los que tuvieron el poder. Uno de ellos pudo haber sido el de los Pinos, el otro en Chipiacul y el tercero en Chichoy Bajo como productor de industria petatera. Pero dado el tamaño de los dos sitios con montículos, así como las áreas habitaciones detectadas, se concluye que la población no fue numerosa en ningún período si se compara por ejemplo con Parramos o Acatenango.

Teniendo a Cakhay como vecino próximo, lo más probable es que toda la región de Patzún en cualquier época que se piense fue dependiente del primero. Además, las diferentes rutas que van ya sea para Atitlán o la Costa Sur y que parten del altiplano, lo hacen un enclave importante.

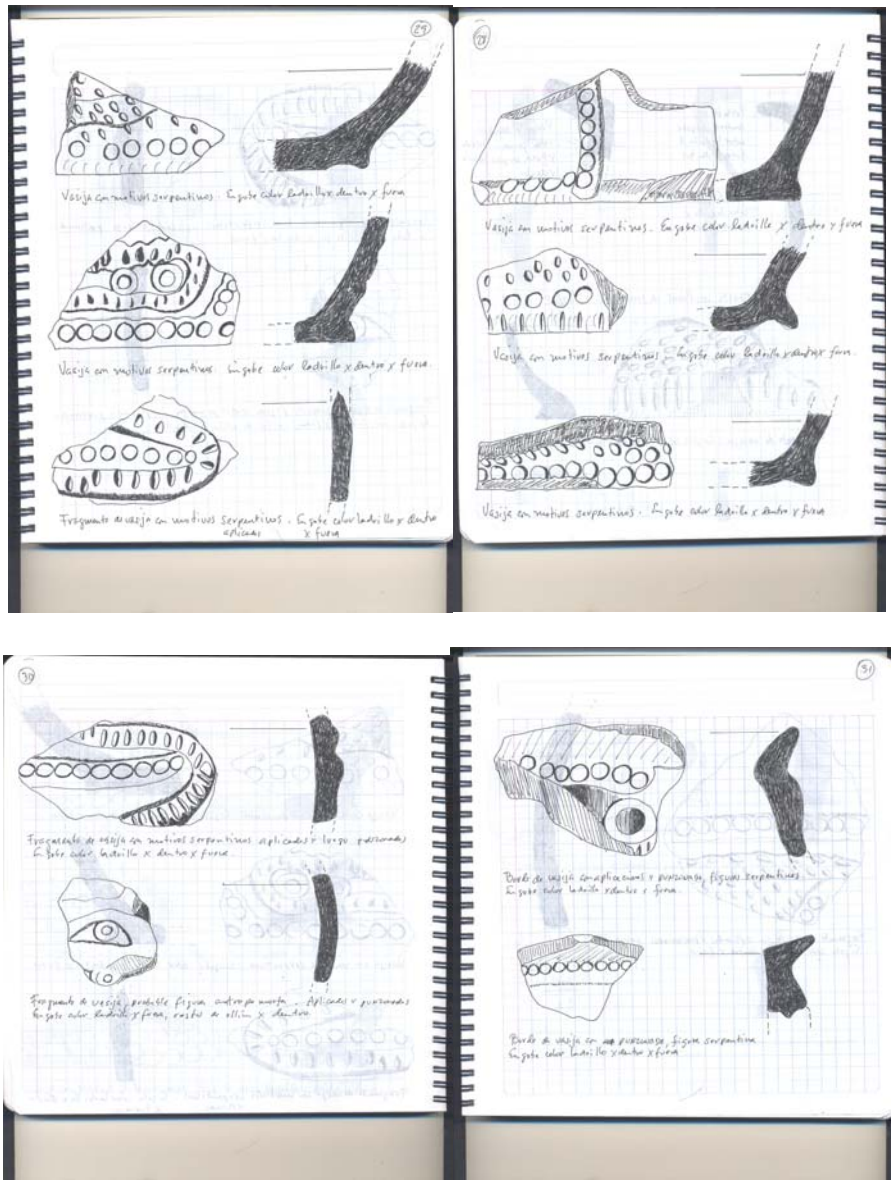

Figura 6. Dibujos de algunos de los16 fragmentos de incensarios encontrados en el sitio Los Pinos. Tienen formas serpentinas y antropomorfas.

Figura 7. Vasija miniatura encontrada en aldea Mokolicxot Bajo.

Figura 8. Figuras cerámicas encontradas por labriegos en aldea Pacamán. Son de diferente temporalidad.

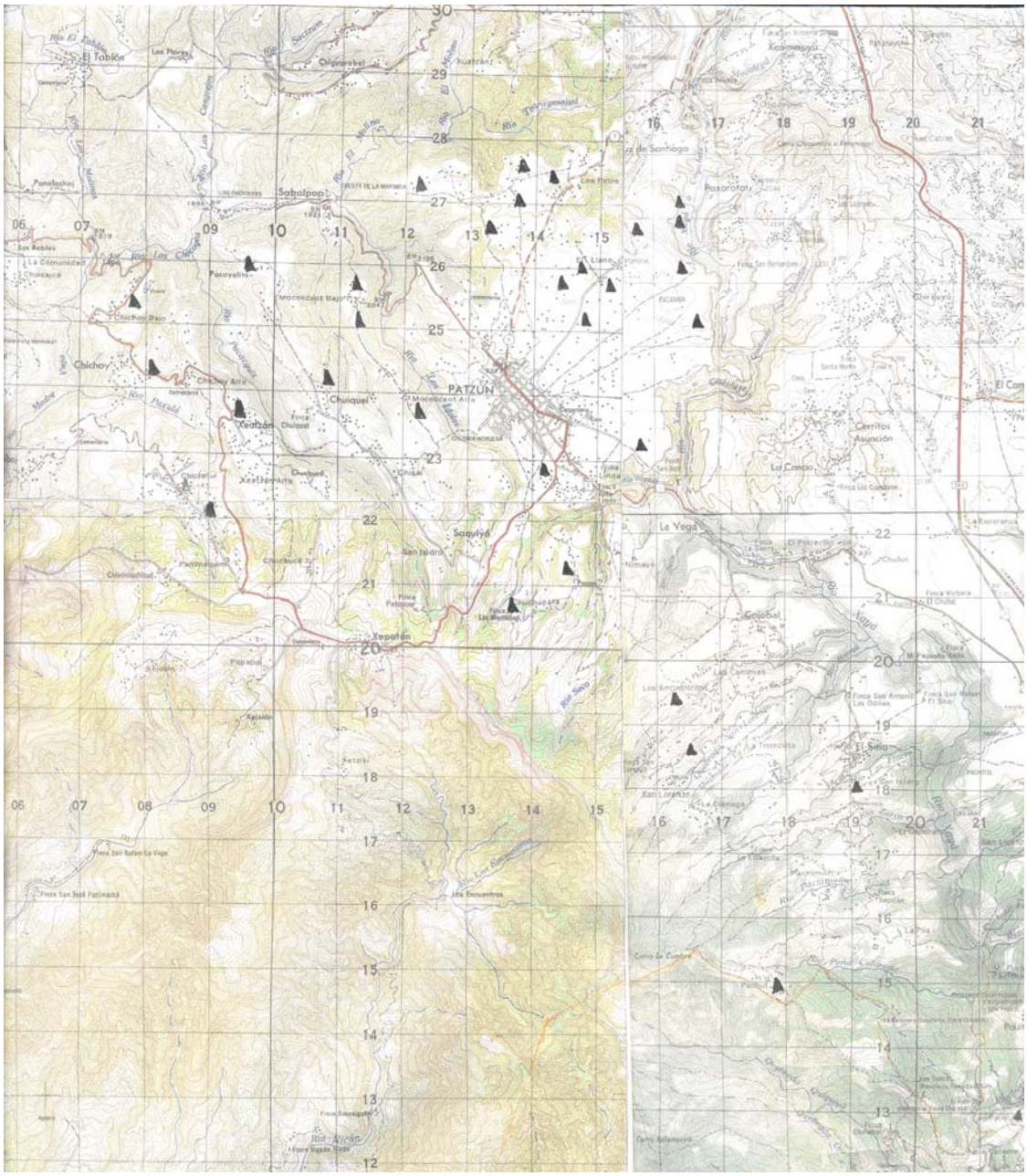

Mapa 3. Sitios arqueológicos del municipio de Patzún, Chimaltenango detectados durante la exploración de 2008.

HISTORIA COLONIAL Y CONTEMPORANEA DE PATZUN

Período Colonial

Orígenes y Fundación de Patzún y Siglo XVI

Los orígenes de Patzún se pierden en la historia, no existen en realidad, datos históricos que indiquen la fecha de fundación del poblado, ni mayor información sobre sus orígenes, más que unos datos dispersos, que hubo poblamiento cakchiquel en esa región, en el momento de la llegada de los conquistadores españoles.

El relato de sus orígenes, entre los habitantes de Patzún forma parte de la historia oral de los patzuneros, basado en la memoria colectiva de la población de origen cakchiquel y está cargada más de hechos maravillosos que realidades históricas por lo que es más un relato legendario que histórico, además carece de temporalidad histórica. Pero forman el sistema mítico que estructura a la sociedad Patzunera y le da su cohesión social e identidad étnica.

La cabecera municipal de Patzún, conocida como La Villa de Patzún, está situada en un valle que según Novales (1970, 15) se llama Codjell Juyá, se sitúa a una altura de 2235.38 MSNM, con una posición geográfica de long. 91° 00’ 45’’ y lat. De 14° 40’ 07’’.

En la región donde se encuentra asentada actualmente La Villa de Patzún, si se encuentran evidencia arqueológicas de poblamiento prehispánico, del período posclásico tardío, debido a que en las cercanías existen evidencias de cerámica micasia, que era lo usual de los pueblos cakchiqueles prehispánicos de posclásico tardío, pero estas muestras, son muy escasas, lo que evidencia que en la región en el momento de la conquista había muy poco poblamiento humano.

Las evidencias arqueológicas de la exploración del municipio, indican un gran poblamiento prehispánico en el período clásico y que desaparece casi toralmente en el clásico tardío, como se encuentra en toda la región analizada hasta ahora, en el altiplano central guatemalteco. Por lo que probablemtente el poblamiento posclásico, de la región de Patzún, fueran cakchiqueles que vivían en población dispersa como eran sus costumbres y formaban parte de la región denominada en ese entonces por Iximché.

Novales (1970, 21) refiere que, el poblamiento de la región Patzún, es anterior a la conquista y probablemente sea aproximadamente desde el siglo XII, debido a que la llegada de los españoles, formaba parte esa región del imperio cakchiquel, bajo el reinado de Iximché.

Entonces el pueblo de Patzún lo más seguro es que, fue parte en sus orígenes de una reducción de indígenas después de la imposición de la leyes nuevas de 1542, pues según Novales (1970, 21) los primeros misioneros que llegaron a Patzún,

fueron los padres franciscanos en 1540, quienes fundaron la iglesia en Patzún, que pertenecía a la jurisdicción de Tecpán, a ello se debe la construcción de la iglesia parroquial, la que fue cabecera del Previsterio posteriormente, llegando su jurisdicción eclesiástica en el período colonial, hasta el departamento de Retalhuleu.

Fueron los Padres Franciscanos los que llevaron al pueblo de Patzún, la imagen del confesor Franciscano San Bernardino de Siena, que se convirtió en el "santo patrón del pueblo" y desde entonces se celebra la fiesta titular del pueblo en su honor, el día 20 de mayo de cada año.

Según la tradición oral refiere Novales (1970, 21) que el origen de San Bernardino de Siena, fue debido a que al sacerdote Franciscano que dirigía a dichos misioneros, se llamaba Bernardino y se hacía acompañar de una imagen de San Bernardino de Siena.

También refiere la tradición oral, que cuando los conquistadores españoles pasaron por Patzún, uno de ellos se quedó en el lugar, debido a que se enamoró de una indígena de la localidad, pero la versión que da Novales de este hecho (1970, 21) no refiere que trascendencia pudo haber tenido este hecho aislado, con la fundación de la población.

Unos de los elementos más trascendentes para el relato de los orígenes de Patzún, según la memoria histórica contenida en la tradición oral de Patzún, se relacióna con la etimología cakchiquel de su nombre.

Según Gall (1972, 922) Patzún fue conocido en el período colonical como Pazón, Pazúm o Pazún, su etimología puede provenir de cakchiquel Pa, que significa lugar, y Son que significa girasoles silvestres, y su significado entonces podría ser lugar de los girasoles y también podría provenir de Tzun o Tzum que significa cuero en idioma cakchiquel. Novales (1970,22) refiere también que el nombre proviene de las voces cakchiqueles, Pa que significa "en lugar de", Tzun que significa "cuero"; es decir "en el lugar de los cueros" o " donde hay cueros".

Al investigar sobre el origen del pueblo en la municipalidad de Patzún, el señor Juan Sincal Ajsic, empleado de dicha corporación municipal, nos relató el mito originario de la creación de patzún y su desarrollo histórico basado en la memoria colectiva de la comunidad patzunera y que siguiendo los cambios etimológicos de los nombres del pueblo, relatan su historia legendararia.

Este relato refiere a tres variaciones del nombre de Patzún en desarrollo y como todo mito originario es ahistórico, pues no tiene referentes cronológicos, los cuales deben buscarse si existen en otras fuentes. El relato de Sincal refiere:

" Patzún ha pasado por un primer nombre. El primer nombre de Patzún conocido como Pazum, porque se le denomina con ese nombre, porque en la tierra de Patzun, se daba mucho el famoso girasol, y girasol en cakchiquel, significa zum.

Entonces patzún se dio a conocer con ese primer nombre Pazum, por el hecho que se daba mucho el girasol y nuestros abuelos lo dieron por conocer con ese nombre.

Pero a lo largo de la historia, se dieron o inventaron las famosas campanas creadas por la misma población y ellos dijeron tenemos la gran campana y esa es una de las historias que hacen a Patzún, que no es que tiene hasta allá esa campana que halla venido de un lugar, sino que esa campana fue creada en Patzún.

Todos los pueblos se conocían de un lado para otro y Tecpán, no contaba con una campana, como que al ver un pueblo con una campana, como que eso afamaba un poquito más. Nuestra gente de Patzún, la primera campana que crearon no tanto les gustó, por el tono del sonido y dijeron, bueno hay que pensar en una nueva e hicieron una segunda campana, que fue mucho más acento o sonido, y ellos llegaron a la conclusión de la acepatación de la segunda campana. Entonces ya tenían dos campanas, pero Tecpán decía, allá tienen dos campanas y nosotros ni una y resulta que Tecpán viene a hacer negocio con Patzún, que si le cediera una campana; ¿pero a cambio de que?, en ese entonces el límite territorial de Tecpán, llegaba hasta lo que hoy es la tercera calle o sea la calle principal de Patzún donde está la munucipalidad, que era terreno que ocupaba el territorio de Tecpán en aquel entonces y del mercado para allá, por el poniente y por el sur, ya era de Patzún.

Luego vinieron las negociaciones, según la historia nos dice que hicieron un trueque, un cambio por la campana, por el terreno. Cuando llegaron al acuerdo final, ellos tenían que hacer una medida colindante, para llegar al límite territorial entre Patzún y Tecpán, pero para hacerlo nuestros abuelos ingeniosamente, pensaron en matar un ganado, para que el cuero sea cortado en pitas y estiradas unidas unas con otras, para dar un alargado y eso iba a ser la medida colindante.
Luego de terminada esa medida, todos nuestros abuelos pasaron a dar un segundo nombre a patzún, con el nombre de Pat' zum, medido con cuero, porque pasa a un segundo nombre por el terreno cedido de Tecpán a Patzún, a cambio de la campana.

Entonces el segundo nombre de Patzún es Pat' zum, pero a través de la historia en la llegada de los españoles, en la falta de pronunciación o la falta de capacidad de ellos de pronunciar la palabra Pat' zum, en simple palabra decían Patzún, eso quiere decir que Patzún, ha pasado por tres nombres historiales, pero con raíces reales, por eso Patzún tiene actualmente por nombre Patzún, pero como que podríamos decir, como un nombre moderno, pero sus raíces vienen desde "la tierra de girasol", " la tierra de cuero" y no es que acá se daba mucho ganado, no, sino que por la medida del terreno, del trueque que se hizo entre Tecpán y Patzún."

Según cuenta don Juan Sincal, en base a la memoria colectiva del pueblo de Patzún, el asentamiento original del pueblo estaba situado hacia el suroeste del

poblado, donde ahora se encuentra el calvario y el cementerio del pueblo, por lo que posteriormente se trasladó el centro y se construyó la iglesia donde está situada actualmente. En la actualidad enfrente de esta iglesia existen diferentes comercios y dice don Juan Sincal, que en el proceso de construcción de los mismos, al hacer las excavaciones para las paredes y columnas, se encontraron gran cantidad de huesos humanos, por lo que se cree que allá estaba ubicado el cementerio.

Es de hacer notar en este caso que, durante la época colonial se acostumbraba a enterrar a los difuntos, en las iglesias y sus alrededores por lo que es muy probable que estos sitios fueran ocupados para cementerio.

Novales (1970, pag. 22) indica que algunos creen que el nombre de Patzún, proviene del trueque de un terreno, proporcionado por los vecinos de Tecpán a Patzún, a cambio de una campana y que la forma del terreno, fue tomada en base a un cuero de res extendido, lo que es otra versión diferente a la de la pita de cuero, hecha con el cuero de res, lo que no es muy creíble, pues por muy delgadas que se hubieran hecho las tiras de cuero y anudadas entre sí, no podría tener una extensión de más de cien o a los 150 metros y el límite municipal de Patzún con Tecpán, está entre dos a tres kilómetros de calle principal que se utilizó como punto de referencia y con un trazo irregular, lo que aunque no elimina la posibilidad de la tradición oral, la convierte en legendaria y al mismo tiempo por falta de temporalidad en ahistórica. Posteriormente a estos hechos se refiere Novales (Ibid.) que se construyó una pila pública en honor a Carlos V y un arco de cal y canto al final de la calle principal del poblado, que sirve para salvar el paso de las aguas en la época lluviosa y el acueducto que conducía el agua potable a la población, construcciones que en 1970 y aún ahora se pueden apreciar.

En cuanto a la construcción de las campanas cuenta don Juan Sincal, que la tradición popular refiere:

“ Como fue la creación de esa campana. Cuando fue creada era de apaste, la doña que la creó para ella no fue un simple invento, porque ya era un invento sagrado a través de los nahuales, o a través de los ángeles. En el termino segundo dicen que las familias sipac que ellos fueron los creadores de esa campana pues simplemente para ella era un apaste, conocidas ollas de fiestas matrimoniales, que ella decía que quien inventó esto, la primera campana que no le agradó por el sonido, pues tuvo que inventar una segunda campana, pero tuvo que estar en comunicación, como decir en una segunda, en una tercera dimensión, en comunicación con los espíritus, para que esa campana le da, según la historia nos cuenta, las voces de niñas y niños que fueron esclavizados en aquel entonces para ser donadas en vista a la preparación.

Podríamos decir así, pues, alguien también donó su hijo o hija, que en la preparación, en la herbida del coro, también como que oiga vida espiritual y tenga sonido incomparable.

La campana actual es la que aparece en esta historia, incluso en ella aparecen los nombres y apellidos de los fundadores o los creadores, o los inventores. Allí aparece incluso la escrituración plasmada en la campana, en un poquito rústica y se necesita de mucho análisis para que le capte como fue realmente el significado presente."

En este relato mítico de la campana de Patzún, refiere don Juan Sincal, que como la primera campana no fue lo que esperaron, en cuanto al sonido, la dejaron a un lado y fabricaron otra, en la que pusieron especial cuidado, ya que según él refiere aparte del relato, como "esta campana significaba un instrumento sagrado, algunos vecinos regalaron oro y algunos padres donaron a sus hijos y los sacrificaron cuando se estaba fundiendo, para que las voces de los niños quedaran grabadas, por tener un sonido especial y así darle un sonido especial a la campana de la iglesia."

La campana según don Juan fue, "hecha en un apaste, recipiente que se utiliza en la cocina para elaborar diferentes comidas, por la familia Sipac y era un invento sagrado para los nahuales."

Según Gall (1983, 924) en la iglesia de Patzún se vio una campana grande con la inscripción " Jorge Sipac, año 1780" por esa época el donante era uno de los principales ricos del poblado.

Según Novales (1970 pag. 21 y 22) se tienen noticias de que uno de los caciques del pueblo de Patzún, Jorge Sipac, fue un indígena muy rico. Sus vecinos aseguraban que tenía "pacto con el diablo", porque durante las noches, llegaban a su casa con buen número de mulas cargadas de oro y plata. Cuentan que este cacique, compró en 1000 onzas de oro, el título de "Don" al rey de España, en el año de 1720, y que dicho título le vino en pergamino y que él lo mandó a esculpir en piedra en la parte superior de la puerta de su casa, en medio de dos leones y dos varones.

Entonces Jorge Sipac usurpó el puesto de gobernador aprovechando el título nobiliario que había comprado y fue en ese entonces cuando adquirió una campana grande, la cual colocó en la iglesia de Patzún, donde se puede leer actualmente la inscripción " Jorge Sipac, año de 1780".

Según refiere Novales (Ibid.) durante la administración del general Justo Rufino Barrios, a finales del siglo XIX, se demolieron los leones que estaban en el dintel de la casa de Jorge Sipac, ya que se creía que estaban llenos de oro, lo que no pasó a ser más que una suposición. Aún en 1968 cuando hizo su investigación Novales, podía apreciarse los escombros de la casa que fue de Jorge Sipac, y parte de la lápida mencionada.

Novales (1970,21) indica que tuvo informes que el indígena Felipe Cumes, narraba que la espalda del patrón del pueblo " San Bernardino" se encontraban ciertos documentos atados con un pañuelo rojo, ignorándose su paradero

actualmente, solo se conserva el pañuelo en el cual estaba envueltos dichos papeles y cree que en ellos estaba la historia de la fundación del pueblo. Esto ofrece dudas pues es conocido en otros casos, que los documentos que se colocaban en las imágenes durante la época colonial, en la mayoría de casos refieren a su elaboración.

Otro relato legendario de Patzún es la existencia de un ciprés gigantesco y muy antiguo, que se puede notar por el gran grosor del tronco, y que actualmente se encuentra situado en un terreno privado, al poniente de la iglesia actual.

Según relata juan Sincal, los abuelos le contaron " Que ese árbol fue sembrado el mismo día que comenzaron la construcción del templo actual del pueblo, para que sirviera como juez viviente de las vidas, de las muertes y de la historia de los habitantes del lugar como parte de la moralidad espiritual."

Como ese ciprés aunque quizas no sea tan antiguo como la iglesia del lugar, se ha cargado de un contenido espiritual para sus habitantes, como un ser vivo que ha contemplado el paso de la historia de Patzún y visto nacer y morir incontables generaciones, por lo que cuando el dueño el lugar debido a lo grande del árbol y a las molestias que le ocasionaban las ramas, que caían y quiso talarlo, la gente del pueblo se opuso, ya que el ciprés forma parte de la historia viva de Patzún y la municipalidad tuvo que intervenir, ante el conflicto que se avecinaba y declaró al ciprés como patrimonio protegido por la municipalidad de Patzún.

Ciprés legendario de la Villa de Patzún

Según los datos proporcionados por Gall (1983, 922) en el año 1566, hubo un terremoto que destruyó las casas de Patzún y que aparece anotado en el memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles.

A pesar de que los padres Franciscanos habían llegado desde 1540, a evangelizar a la región de Patzún y probablemente reducido a los indígenas y construido un templo en el cual atenderían sus necesidades religiosas, estos sacerdotes no tenían permanencia propia en el lugar, pues no se dice de la existencia de convento y es en la crónica del Franciscano Francisco Vásquez, se lee que en el año 1572 se fundó el convento en el entonces San Francisco Tecpán Guatemala y a la jurisdicción del mismo pertenecían en ese año, “los villorrios de Pazón y Patcicía”.

Y según la descripción del capitán Juan Estrada, en el año 1579 la distancia que había de la ciudad de Santiago de Guatemala a Patzún, era de seis leguas si se tomaba el camino real. Los caminos eran malos y el pueblo estaba asentado en un llano, el clima era frío y la tierra era fértil. En lo referente a la producción agrícola, se cosechaba: maíz, ají, frijol, legumbres y duraznos. Entre otras actividades que tenían los indígenas estaban: la crianza de aves de castilla y godornices, caza de venados y conejos. Los indígenas el producto de la caza y crianza de aves, la utilizaban para su alimentación y para el comercio, ya que vendían estos, a los viajeros que pasaban por el pueblo ya el mismo estaba en el camino real, ruta que se tomaba para llegar a otras provincias. De esta manera obtenían dinero. Además también se trasladaban a "Atitan" y la costa de Suchitepequez, a comercializar sus productos agrícolas o aves de crianza, para lo cual según esta descripción, contaban con caballos de su propiedad, para el traslado de las mercancías. A la vez de Atitlán a su regreso llevaban cacao, el que vendían a los españoles y algodón que utilizaban para hacer mantas, "gueypiles y naguas", que utilizaban para su vestuario y para vender. El pueblo era una "estancia de Tepan atitan y tributa con la cabecera".

Según Gall (Gall 1972:923) en la visita hecha por el comisario Franciscano Fray Alonso Ponce, en el año 1586, el comisario habla del viaje que tuvo que hacer, para llegar al pueblo de Patzún. Dice que era un camino de "subidas y bajadas" de barrancos y un río. Además dice que la gente del pueblo es muy devota y los indígenas le ofrecieron a su llegada duraznos.

En los datos proporcionados por Gall (Ibid.) se menciona que para el año 1590, fue nombrado como gobernador de los Tukucheés de Patzún, Diego Cote Chuy.

SIGLO XVII

Durante toda la primera mitad del siglo XVII, no existen mayores evidencias históricas sobre la vida de la región de Patzún, al parecer por lo que indican los documentos contenidos en el Archivo General de Centro América, el pueblo de Patzún en esa época se había convertido en el lugar de paso de "pasajeros" o viajeros, debido a que estaba situado en el camino que de la ciudad de Santiago de Guatemala, pasando por Chimaltenango y Patzicía, conducía a Sololá y a México, además era un punto de paso también hacia la costa sur Guatemalteca, por la ruta de Tolimá siguiendo el cañón del río Madre Vieja, y que en la ruta actual que sale a las poblaciones de Patulul y cocales y comunica el altiplano guatemalteco con las rutas comerciales de la costa sur, México y el Salvador, rutas que también existían en la época colonial.

Entonces Patzún era un punto de descanso de los viajeros y arrieros con mercadería que pasaban por ese lugar en su tránsito entre los pueblos del altiplano guatemalteco, la ciudad de Santiago de Guatemala y los pueblos de la costa sur, la región de los altos de occidente de Guatemala y México. Lo que

indica la importancia de dicho establecimiento y por tanto sus habitantes además de sus cultivos de sobrevivencia, los indígenas de Patzún dedicaban su tiempo a atender a los viajeros que pasaban por el pueblo, proporcionándoles: alojamiento, alimentación, comida para los viajes, vituallas y bestias, pues en el lugar aparecen muchos indígenas que eran propietarios de bestias de carga y probablemente, aunque los documentos no lo mencionan también fueran arrieros y esta es una de las razones claves de la existencia de Patzún, durante el período colonial.

En la época colonial aparece que en la región del curato de Patzún como lo refiere Cortéz y Larráz (1958, tomo II, pag. 92) para finales del siglo XVIII, solo había un pueblo que era "la cabecera del curato de Patzún, sin pueblo anexo y solamente tiene un valle de ladinos llamado la sierra de el agua situado a una legua de Patzún". Este lugar poblado por ladinos ya existía en el siglo XVII, y no se sabe su origen y su posesión exacta.

Según las autoridades municipales el lugar de "Sierra de el agua" del que se habla que era un asentamiento de ladinos durante el período colonia, actualmente no existe, y por la distancia unos cuatro kilómetros más o menos, una legua de Patzún y la colindancia con Patzicía, es muy probable que haya sido cerca de la aldea La Vega, en lo que hoy es la finca La Sierra, un cañón que forma el río Xayá. Hoy día este lugar es una propiedad privada donde solo viven los guardianes del lugar, pero dicen los informantes que antes habitaban ladinos.

Según parece en le siglo XVII, los ladinos de la Sierra del Agua, ya se dedicaban al cultivo de trigo en ese lugar y eso va a dos orígenes, a los primero conflictos que aparecen en el Archivo General deCentro América.

Según Gall (1983, pag. 293 y 294) Cortéz y Larráz en su crónica indica que llegando de Patzicía rumbo a Patzún " y como una legua antes de llegar al pueblo de Patzún, se cruza una barranca llamada la Sierra de la Agua en donde está el valle de este nombre semejante a la de Piscayá y por su profundidad corre un río llamado de la Sierra de la Agua, no caudaloso y va como del poniente al oriente y a un lado y otro está el valle de los ladinos." Esta descripción coincide con la duda con las autoridades municipales de Patzún y según Gall (Ibid.) el río de la sierra de la agua, que menciona Cortéz y Larráz es actualmente el que se conoce con el nombre de río Xayá y que desciende del norte del municipio en dirección sursuroriente. A los márgenes de este río entonces hacia el sur estaban las haciendas y poblamientos de los ladinos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10205 Leg. 1561) Don Juan Tomás de Leyba solicitó en el año 1655, que se dieran veinte indígenas en repartimiento, para trabajar en la siembra de Trigo. Lo que nos indica que en este año ya se sembraba trigo, alimento fundamental para los españoles. Lo que argumentó fue que solo podía sembrar veinte y cinco fanegas de trigo, por falta de mano de obra y quería sembrar más. Por lo que solicitó que cada semana le enviaran por lo menos, diez indígenas del pueblo de patzún, que

era el lugar más cercano a las siembras. El lugar a donde se necesitaba a los trabajadores, se llamaba La Sierra del Agua.

El procurador o defensor de los indígenas al enterarse de la solicitud, mandó un escrito en el que dijo que: Patzún por ser un lugar donde pasaban muchos "pasajeros" o viajeros, necesitaban un aproximado de cincuenta indígenas, para las labores de atención a las personas viajeras. Y que si los indígenas iban a la labranza de la tierra, perdían dos o tres días de ida y vuelta, por lo que dejaban abandonado su trabajo de asistencia a los viajeros. Según este mismo documento, solo estaba permitido a Patzún dar siete indígenas en repartimiento, a las haciendas que estaban cercanas al pueblo.

Los encargados de velar por los indígenas dijeron:

"... muy poderoso señor = Los alcaldes y rexidores indios del pueblo de Pason de vuestra real corona como mas aya lugar parecemos ante vuestra alteza y decimos que a causa de ser nuestro pueblo el mas pasadero y donde se avían quantos por el pasan así de cabalgaduras mozos de requas como yndios de gira, por ser jornada donde paran los que ban y bienen de esta manera que a acontecido muchas veces por no quedar otros yndios que los que administran justicia salir con cargos o con correos por la real provisión que presentamos en forma legal se nos relebo de dar yndios de servicio extraordinario mandándose por ella no semos obligados a dar mas de siete yndios de servicio... todo esto en perjuicio del pueblo y naturales y en que considerándose por vuestra alteza lo mucho que se trabaja en dicho pueblo en tanto avio, como se da todos los días mande relebar a aquel pueblo y rreservando de ttodo servicio escusando y an de dar ningún yndio de mandamiento para ninguna parte...y ser dicho pueblo el paradero de quantos ban y bienen de todas las provincias del distrito y para fuera de las del reyno..."

Además también se menciona que era la ruta que seguían para otras provincias, tanto dentro como fuera de Guatemala. Las provisiones iban desde cosas materiales como cabalgaduras, hasta mozos de recuas, que eran indígenas que estaban precisamente para ese trabajo. Lo que no se menciona en el documento, es si este trabajo tenía alguna remuneración económica para los indígenas, o si era gratuito y era parte de las obligaciones de los indígenas. Era pues este el motivo, por el que pedían que no se les obligara a mandar indígenas al repartimiento, ya que si los mandaban, se quedaban sin indígenas para dar el servicio a los viajeros.

En el documento también se menciona que la ruta de patzún, era la que tomaban los viajeros que iban hacia: la costa, Suchitepequez, Chiapas, Soconusco y México. Y entre otros servicios que prestaban los indígenas estaban: el de mesón y el servicio de comunidad. Por otra parte también se menciona, que a causa de una peste o epidemia que hubo, en ese siglo murieron algunos indígenas, por lo que había bajado el número de trabajadores. La resolución que dio la Real

Audiencia, a la petición del señor Leyba, fue de no darle los indígenas en repartimiento, por las razones expuestas por los alcaldes y regidores de Patzún.

Según la información del Archivo General de Centro América (A1.11.14 Exp. 31468 Leg. 4057) Fray Juan Abarca de Paniagua quien en ese año era guardían del convento Franciscano, pidió ayuda económica para reedificar el templo que fue destruido, por un estallido de pólvora que provocó un incendio en el año 1678.

"Alrededor de 1686 el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida sobre los pueblos del valle de Guatemala, que "habían llegado a grande aumento algunos pueblos del valle. ... Entre estos lugares de numerosos pueblos era uno de ellos el de San Bernardino Pazón... Yace el lugar de Pazón en sitio eminente y despejado y de frío y desapacible temperamento a ocho leguas de distancia de la ciudad de Goathemala, a la parte de tramontana de su situación y en el común de el camino que se hace para - México y su territorio desigual entre grandes y dilatadas llanuras, montes, colinas y barrancas que le quiebran pero de fértil y sustancial terreno, grato a la producción y nivelación de maíz, trigo, frisoles, habas y otras menestras. ... Tiene la material formación y aspecto de ilustre y política fábrica con las más casas de teja y buen repartimiento... Compone este lugar el cuerpo de su república de mil y seiscientos indios vecinos tributarios, del idioma Cacchiquel, y entre ellos treinta vecinos españoles, dueños de las estancias del contorno. ... Tiene este lugar de San Bernardino Pazón cinco cofradías aprobadas, con cuyos ministros de ellas los altares están con debido y loable culto y los enfermos indios asistidos... ". (Gall, 1983, pag 923)

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.30 Exp. 41720 Leg. 2864) En el año 1688 cuatro indígenas del pueblo de Patzún, se presentaron ante el fiscal de la Real Audiencia, para que se les dividiera un terreno comunal, que argumentaban les pertenecía, por lo que pidieron que se les hiciera la medida respectiva y amojonamiento del mismo, para así tener cada uno su propiedad delimitada. El terreno en conflicto se llamaba Panqbah y estaba a tres leguas del pueblo en una loma que tenía por nombre Vutzan Huyu, además de la medida pidieron que se les diera el título correspondiente, para acreditar su propiedad, el fiscal procedió a dar paso a su petición y mandó que se midiera el terreno y se pusieran los mojones con cruces y piedras. Pidieron además que se les diera el hierro para herrar las bestias. Esto nos indica que ellos utilizaban caballos de su propiedad. Por otra parte este documento menciona, que en este tiempo ya existía una cofradía llamada, " Cofradía de la Limpia Concepción".

En los datos proporcionados por Gall (1972:923) se menciona una descripción del pueblo de Patzún firmada por Francisco Zuaza el 8 de junio de1686, en el que menciona que en ese año,

"Convento de San Bernardino pazón, El pueblo de San Bernardino Pazón está situado en tierra fria y alta en el camino real que hay de Goathemala para México, nueve leguas de la ciudad de Goathemala; su temperamento es bueno su terreno

muy alto para siembras de trigo y maíz, con muchas llanadas y algunas barrancas y cuestas. Tiene mil y seiscientos indios de confesión entre hombres y mujeres, a quienes se administra en lengua cacchiquel, y treinta personas españoles y mestizos, a quienes se administra en la lengua castellana. No tiene visita alguna ni pueblo adyacente este de Pazón. Tiene cinco cofradías aprobadas por ilustrisimos señores obispos, y cada cual manda decir su misma mensal... En los pueblos también se les predica en su lengua materna cacchiquel, no sólo los días de sus festividades, sino todos los que son de obligación y conforme la oportunidad y tiempos alternando en unos y otros pueblos los domingos... A los enfermos se les envía siempre de comer, por el poco cuidado que ellos tienen entre si y viene a ser cotidiano este socorro, porque rara vez faltan enfermos habituales...".

En el documento del Archivo General de Centro América (A1. Exp. 52143 Leg. 5954) El indígena Francisco López Sipac, originario de Patzún, pidió en el año 1695, que se le diera un amparo, con relación a un terreno que el común del pueblo le había dado, dentro de los argumentos que expuso estaban; el hecho de que había dado tres mil pesos de limosna a la iglesia. Los Alcaldes y principales del pueblo, estaban de acuerdo con que le dieran el amparo que pedía, ya que según el documento esto no perjudicaba a los demás indígenas. Debe hacerse notar, el hecho de que Francisco López había sido gobernador de Patzún, antes de solicitar este amparo, esto lo colocaba en una posesión especial, tanto de influencias como económicamente. El documento no dice porqué le conceden el terreno. Lo que es importante en este documento, es el hecho de que se le dio el amparo, se informó a todas las personas para que no lo molestaran en su terreno. Esto nos indica que había cierta propiedad, si bien no era privada si eran concesiones de usufructo de la tierra, por lo que sí existían formas de que los indígenas pudieran tener un terreno para ellos, que no tuviera que ver con la propiedad del común. Por otra parte, es importante rescatar el hecho de que en el documento menciona, que por el crecimiento del pueblo ya no tenían tierra para las siembras. Esto nos indica que existía ya en ese año una presión por la tierra, entre los mismos indígenas por el uso de la misma.

SIGLO XVIII

En el documento del Archivo General de Centro América (A1 Exp. 52205 Leg. 5957) se menciona que en el año 1700, hubo un problema por un terreno, que estaba a inmediaciones de los pueblos de Patcizia y Patzún, el terreno había sido heredado por dos hermanos; Nicolas Santiso y Bernardo Santiso. La Viuda de Nicolás Santiso, María Callejas argumentó que Bernardo Santiso, se apoderó del terreno completamente y que no dejaba que ella llevara a cabo sus labores. La señora Callejas se dedicaba a la crianza de ganado vacuno y caballar, y el señor Bernardo Santiso había sembrado en todo el terreno, no dejando lugar a su ganado. Por lo que pidió al juzgado de tierras, que se midiera el terreno a partes iguales y que se le impusiera una multa de doscientos pesos a Bernardo Santiso. El terreno constaba de ocho caballerías. En ese mismo año se procedió a remedir el terreno y a dar a cada uno de los litigantes, la mitad del mismo. La remedida la

hizo Phelipe Días. Bernardo Santiso Argumentó que María Callejas Vda. De Santiso tenia demasiado ganado desde hacía treinta años. Lo que nos lleva a la conclusión, de que el negocio del ganado en el pueblo de Patzún era llevado a cabo por algunos dueños de terrenos desde el año 1670. Por otra parte se menciona en el documento que María Callejas vivía en la ciudad de Santiago de Guatemala y tenía el terreno para crianza de ganado en Patzún. Y por ultimo se menciona que en el terreno mencionado había gran cantidad de madera, o sea bosque que utilizaban para leña o combustible. Lo que nos hace suponer una flora y fauna abundante.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10216 Leg. 1572) En el año 1701 fue presentado, para llevar a cabo la labor de impartir la doctrina católica, fray Antonio García, quien pertenecía a la orden de San Francisco, para el pueblo de San Bernardino Patzún, quien tenía que hablar cackchiquel, por ser el idioma que se hablaba en esa región.

En el documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10217 Leg. 1573) Se menciona que en el año 1703, fue presentado para impartir la doctrina en el pueblo de San Bernardino Patzún, Fray Sebastián de Porres, quien hablaba los idiomas: Quiché, Cackchiquel y “Sotogil”.

Según el Documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10217 Leg. 1573) En el año 1703, se le dio el título de Gobernador del pueblo de Patzún, por el período de un año, al indígena Sebastián López Xup, quien era principal del pueblo. Dentro de las atribuciones que tenía el gobernador estaban: el hacer que los hombres y mujeres indígenas escucharan la misa y doctrina cristiana, cuidar por que se cumplieran las ordenanzas de ese momento, recoger los tributos, que sembraran y cosecharan maíz, legumbres, que tuvieran alimentos los indígenas, así como ropa, que criaran gallinas y que ayudaran en las obras públicas. Velar por que no hubieran, vagos, ni borrachos, vicios, sacrificios “gentilicios”, ni costumbres que no fueran Cristianas. Otra atribución era el de velar por el dinero de la Real Cámara. Dentro de los privilegios que tenía el gobernador estaban: El que las ordenes de él eran obedecidas, si su casa necesitaba reparación, mandaba a otros indígenas a que lo hicieran, y si había alguien que no quisiera obedecer, lo castigaban. Por otra parte le sembraban una milpa de maíz, cada uno de los sembradores para su alimento y le daban una mujer para que le hiciera los oficios domésticos, tales como; Elaborar las tortillas. Cada semana le daba este servicio una mujer diferente, era una servidumbre gratuita. Estos privilegios duraban el período que fungiera como gobernador.

En el año 1706 según el documento del Archivo General de Centro América (A1.23 Exp. 39284 Leg. 4569) se expone que para la buena administración de los indígenas, debían de llevarse a cabo censos de población, como lo dictaban las leyes de recopilación de indias, en el artículo 4º. Del libro 6º. Y se hace alusión a la Real Cedula del 1 de febrero de1697. Se menciona también que debían observarse los libros de cajas de comunidad, las cuales debían estar a cargo de los oficiales reales o los principales del distrito, todo esto para que recaudaran el

dinero que iba para los caudales de la real hacienda. El fin de esta cédula era, principalmente el aumentar los fondos de las cajas de comunidad. Y por otra parte se menciona que los funcionarios, que llevaban ese control, no se aumentaran los salarios ni tomaran dinero de las cajas mencionadas, ya que por cualquier servicio que hacían a los indígenas le cobraban y tomaban el dinero de las cajas, lo que no estaba permitido según las leyes de ese momento.

En el año 1707 Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.11.14 Exp. 6796 Leg. 328) La Orden de San Francisco mandó un escrito, al tesorero juez oficial de la corte de la real audiencia, Capitán Juan Angel de Arochena, para hacer el cobro de once mil cuatrocientos noventa y tres tostones y tres maravedíes. Por haber impartido la doctrina Cristiana y la Administración de los Santos Sacramentos, durante un año. Trabajo que hicieron sacerdotes de esa orden, con los indígenas de los pueblos de: Santa Catarina Barahona, Milpas Zamora, San Antonio Aguas Calientes, Milpa Dueñas, Santa María Jesús, San Juan del Obispo, San Bartolomé Carmona, (i) el Alto, San Francisco Mexicanos, San Francisco Milpa Cotusa, San Bartolomé Becerra, Mexicanos y Tlascaltecas de la ciudad, Resurrección de la Ciudad Vieja, San Andrés de Cevallos, San Lorenzo Monrroy, Godinez, Pason del Valle de esta Ciudad, Patzicía, Joliman, y treinta y siete pueblos más. El total de pueblos evangelizados era cincuenta y seis. El documento no menciona la forma, ni los días, ni las horas que se le les impartía la doctrina.

En el año 1711 según el documento del Archivo General de Centro América (A1.21.3 Exp. 3274 Leg. 163) nos refiere la información siguiente: Los señores Alcaldes, Gobernador, Regidores, Justicias y común del pueblo de Patzún. Hicieron la solicitud de la introducción de Agua, ya que hasta ese año no contaba con agua entubada que llegara hasta la plaza del pueblo. Según la información que nos da el documento, la solicitud no era la primera vez que se hacía sino, se venía haciendo desde hacía treinta años antes. Lo que necesitaban era que se les llevara el agua hasta la plaza, la iglesia y convento. Al mismo tiempo ya con los conductos de agua establecidos, pedían también que se les hicieran pilas para el común del pueblo. El problema que tenían era que el lugar más cercano, para proveerse de agua estaba en un barranco que distaba media legua afuera del pueblo. Otro problema era que las mujeres eran las encargadas del acarreo del liquido, lo que creaba otro problema y era que las féminas tenían que ir de noche y según el documento, pasaban toda la noche proveendose de agua, lo que creaba “muchos desordenes”. Los desordenes a los que se refiere el documento, según se puede inferir, eran violaciones a las mujeres, lo que a su vez creaba descontentos en los indígenas, ya que como lo dice el mismo documento, iban a acarrear el agua, mujeres “doncellas y mujeres casadas”, que de cualquier forma era una situación ofensiva y creadora de pleitos entre los pobladores, ya que se menciona también que esto causaba “graves ofensas a Dios Nuestro Señor”.

Como la iglesia, el convento y los indígenas necesitaban agua, afirmaron que estaban dispuestos, no solo a dar todo lo que tenían en sus cajas de comunidad, de ese año y los años pasados, sino a trabajar en la obra por ser tan necesaria.

El fiscal dictaminó que con respecto a lo solicitado, por los administradores del pueblo de Patzún, debían mandar un presupuesto, en el que indicaran el costo de la obra y la cantidad que con que contaban, en la caja de comunidad. Para hacer el estudio de prefactibilidad y para elaborar el presupuesto fue designado el señor, Diego de Porres, maestro mayor, ya que se necesitaba dar un informe para ver de donde se llevaría el agua entubada. El señor Porres hizo el trabajo y en su informe mencionó, que el agua se podría llevar entubada de un nacimiento que distaba del pueblo, dos mil varas. Para lo que eran necesarios cuatro mil tubos y el costo de entubado, albañiles, lejía, canteros y otros materiales era de mil pesos.

El dinero con el que contaban en las cajas de comunidad, era de mil trescientos cuarenta tostones, lo que hacía un total de seiscientos setenta pesos.

Balnodano Arana y Rodesno de la real audiencia, autorizó que se llevara a cabo la obra de introducción de agua al pueblo de Patzún, el 14 de octubre de1711. Y firmaron el acuerdo los señores de la real audiencia: Manuel Balnodano, Pedro de Ozaeta, Lic. Diego Antonio de Oviedo, Thomas Arana y Joseph Rodesno.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10228 Leg. 1584) El 27 de Abril de 1724, fue presentado para impartir la doctrina del pueblo de San Bernardino Patzún, el sacerdote Domingo Marruve, quien hablaba el idioma Cackchiquel, que era el idioma que hablaban en el pueblo.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.39 Exp. 41844 Leg. 2876) En el Año 1727 los indígenas Lucas Ihu, Pedro Boch, Antonio Xahpot, Nicolas Mustia, Nicolas Cum, Lorenzo Camux y Juan De Dios Xiquita, alcaldes, regidores y escribano del pueblo de San Bernardino patzún, en el año de 1725, informaron que como era costumbre, los alcaldes que eran electos dieran las cuentas de los bienes de comunidad, es decir de lo que tenían en fondos, al alcalde ordinario corregidor del valle y para ese efecto ellos dieron al Capitán Juan Rubaro los fondos que en ese año ellos tenían. Pero hicieron la salvedad que ellos, habían puesto de su dinero personal, para pagar por los indígenas muertos o desaparecidos del pueblo. Ya que en el año de 1720, hubo una peste en la que murieron algunos indígenas tributarios. Por lo que a su vez pedían, que se les exonerara del pago de los tributarios que habían muerto y de los desaparecidos. Firmó este escrito, el jefe de escuadra y caballero de la orden de caballería de la llave dorada del consejo de su majestad, Antonio de Echevetz y Labiza.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15235 Leg. 2140) En el año 1728, en la cuenta del libro de comunidades, el pueblo de San Bernardino Patzún, tenía en su caja el valor de 9285 pesos. Este recuento del dinero que había en las cajas de comunidades, se estaba haciendo, porque en este año se estaba comenzando la obra del hospital San Juan De Dios. Esta obra de edificación, estaba asignada a Diego de Porres, quien era maestro mayor de arquitectura y Joseph Barrientos quien era maestro de carpintería. El valor de la obra total, era de 89,500 pesos. En septiembre de 1728, les pagaron el primer

abono de la obra a los dos maestros. El valor de esta construcción lo debían pagar los pueblos de Guatemala.

Según los datos del documento en el año 1731, según las cuentas de comunidades, a Chimaltenango y sus pueblos les tocaba pagar 131183 pesos y 8 reales, para la construcción de la obra antes mencionada.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.24 Exp. 10228 Leg. 1584) en el año 1737 Los indígenas del pueblo del Patzún solicitaron al supremo gobierno que, se les diera un amparo para que: los españoles, negros y mulatos, que tenían haciendas con crianza de ganado "mayor", aledañas a las tierras comunales de cultivo, no les causaran daño al introducirse el ganado, a sus parcelas de siembra de maíz. Ya que si el ganado se comía sus siembras de milpa, ellos ya no podían pagar sus tributos. Pidieron que un subdelegado fuera a los terrenos, a ver los daños causados y después de comprobar los daños se les pagara por las pérdidas. El señor Diego de Avendaño ordenó que los dueños del ganado, de las fincas aledañas, debían de pagarles a los indígenas por los daños causados, en la fecha 13 de mayo de1744.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.11.14 Exp. 31498 Leg. 4058) En el año 1740 fue nombrado, para impartir la doctrina Cristiana en el pueblo de San Bernardino Patzún, Fray Joseph De Fuentes de la orden de San Francisco, quien tenía que hablar el idioma Cackchiquel, por ser el idioma que se hablaba en el pueblo.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.11.14 Exp. 31506 Leg. 4058) En el año 1746 se nombró a Fray Miguel De Arrivillaga, de la orden de San Francisco, para impartir la doctrina Cristiana y para el curato de San Bernardino Patzún. Fray Miguel De Arrivillaga, hablaba Cackchiquel, y sustituyó a Fray Sebastián De Valenzuela, quien renunció y fue promovido para el convento de "Nexapam". Firmó el Documento Fray Joseph Ximenes quien fue catedrático de la "real y pontificia Universidad de San Carlos" y examinador sinodal del Arzobispado de Guatemala.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1. Exp. 52394 Leg. 5969) En el año 1749 el señor Francisco Juárez, quien vivía en Patzún, pidió un amparo para gozar de dos caballerías de tierra, en el lugar llamado Chicoy, a un lado del río los Chocoyos.

En el Documento del Archivo General de Centro América (A1.2.2 Exp. 29797 Leg. 3096) Se encontró un libro de acuerdos secretos del ayuntamiento de Guatemala, que pertenece al año de 1754. Dentro de la información que se logró obtener tenemos, que el presidente de la Real Audiencia, estaba interesado en eliminar el cargo de alcalde ordinario y en sustitución se dio la orden de crear dos cargos de alcaldes mayores, recetándoles un sueldo de mil pesos al año, a cada uno. Estos a partir de esa orden, eran encargados de impartir justicia y cobrar el

tributo. En este cambio que se hizo el presidente de la real audiencia tenía intereses económicos de por medio como se lee en el documento:

"...por hallarse mezclados en este negocio y dependencia dos de los señores miembros de esta real audiencia ynteresados en los dos alcaldes mayores que estan en exercicio, por ser vno pariente que havita dentro de su misma casa y el otro compadre. Y que assi por esta intima amistad y dependencia de estos dos señores con dichos alcaldes mayores como por aver todos externado su parecer en los villetes que corrieron entre dichos señores y el excelentísimo señor presidente sobre darle dictamen para que la ciudad fuera despojada del corregimiento..."

Como se puede observar los cargos en este año, eran comprados, los encargados de puestos públicos eran corruptos y siempre existía el interés por el dinero. Se daban siempre los cargos a familiares, amigos o compadres. Los que podían aspirar a los cargos políticos, eran españoles o criollos adinerados.

En este documento se menciona, que todos los habitantes estaban siendo afectados con esta medida, tanto los ciudadanos y "vezinos de distinción y republicanos nobles", al dejar sin corregidores a los pueblos y mayormente a los indígenas.

"... el gravamen de la aseguración de los tributos, pues con el redimen al publico, y a los miserables yndios de vna carga tan pezada como la que se les a yntroducido con la dicha nueva providencia, cuyas malas consecuencias é incombenientes difusamente se contienen en las dichas representaciones hechas por esta ciudad en defensa de su executoría..."

Según este documento la medida causaría mucho daño, en el caso de los pueblos de indígenas, la justicia y el cobro de tributos, era una función del alcalde segundo, que era un indígena electo, por supuesto que era uno de los principales. Con esta medida se eliminó el cargo de alcalde segundo. Como se lee en la siguiente cita:

"... Sobre la ponderada quiebra que se suponía experimentaba la real hacienda en los dichos pueblos y con el titulo de rezagos se an exigido de los miserables Yndios considerables sumas siendo al juicio prudente de este ayuntamiento ymaginaria esta deuda pues aviendo rezultado de lo que adeudaron los muertos y profugos que se mantuvieron cargados en los padrones y tasaciones deveria averse legitimado el debito haziendo la prolija liquidacion ..."

Aunque según el documento se restituyó el corregimiento el 20 de noviembre de 1754. Es muy importante la información que nos da, ya que dice que se exigia grandes cantidades de dinero a los indígenas y se les cobraba tributo por los muertos y los que huían del pueblo y por otra parte nos habla de la miseria en la que vivían los mismos, lo que nos aporta y afirma la miseria de los "pueblos de indios".

Según el Documento del Archivo General de Centro América (A1.23 Exp. 39572 Leg. 4619) En el año 1754 según las Reales Cedulas, que eran las que dictaban lo referente a las leyes que se debían aplicar en Guatemala. Se ordenó que los indígenas debían pagar el tributo, desde los diez y ocho hasta los cincuenta y cinco años. También se estableció que lo debían hacer "sin distinción de estados", esto se refiere a que lo debían hacer los casados y los solteros. Y se estableció también que las mujeres no debían pagar el tributo. La fecha de la Real Cedula es 13 de septiembre de 1754.

En otra Real Cédula fechada 26-3-1755, se ratificó lo anterior y se estableció, que los hombres debían pagar el tributo hasta los cincuenta años, pero no al cumplirlos sino terminaba su obligación hasta el día que cumplían cincuenta y uno.
Como dato importante esta cédula dice lo siguiente:

" ... y ruego y encargo a los curas para que assi signifiquen en los pulpitos a los Yndios en su patrio ydioma..."

Lo que significa que desde los púlpitos, les daban esta información a los indígenas, en el idioma que hablaran en el pueblo. Es decir que los curas tenían la misión de informar, no solo de la doctrina Cristiana sino de los cambios que surgían en el transcurrir del tiempo.

Por otra parte, se dio la orden de que se hiciera en ese año un nuevo registro de tributarios, ya que los indígenas aducían que se les cobraba el tributo por los muertos y los que huían, lo que no era justo.

Según el Documento del Archivo General de Centro América (A1.23 Exp. 39573 Leg. 4620) En la cédula real de fecha 29 de marzo de 1757, se crearon las dos alcaldías mayores: la de "Sacatepequez y Amattittan" y la de "Santa Anna de Chimaltenango". El alcalde nombrado para "Sacatepequez y Amattittan" fue, Esttanislao Croquer y para la de Santa Anna Chimaltenango fue Manuel de Plazaola. El sueldo que les pagaban anualmente era de mil pesos. Y una de las atribuciones era, recaudar los tributos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.64 Exp. 15243 Leg. 2141) Se informó lo referente a las reparaciones que se hicieron en el pueblo de Patzún, en lo relativo a las obras públicas, en el año 1760, siendo en ese momento alcalde mayor Manuel de Plazaola. Dentro de las reparaciones tenemos las siguientes:

Se renovaron los dos cabildos, les pusieron teja y ladrillo, tapias nuevas para caballerías, repararon las cañerías para el agua ya que esta se llenaba de basura o estaba en mal estado. En cuanto a la reparación de cabildos dice el documento que, se estaban haciendo otras piezas ya que por ser muchos los viajeros, no se daban a basto.

“...se hizo un cavildo de tejas de orden de su alcalde mayor en los años antecedentes y actualmente se esta trabajando en la renovación del otro tejándolo, y enladrillando algunas piezas por no ser bastante el uno por los muchos pasageros que concurren de los que van, y vienen a la nueba España, por ser preciso hagan mansión en dicho pueblo; que se limpio, y compuso la cañería de el agua el año de cincuenta y seis...y que efectivamente llego a entrar a la pila de la plaza, inmediata a los cavildos e Yglesia; pero que actualmente. (se refiere al año 1760 A. S.) no logran de este beneficio ya, porque esté descompuesta, o llena de vasura, o porque en el tiempo de agua es más facil su introducción, que también concurrio personalmente. (se refiere al alcalde A. S.) compostura del camino real de los Chocoyos, que estaba intransitable y por las disposiciones que dicho señor dio, quedó muy bueno, que en el año de cincuenta y quatro establecio el alcalde mayor la Escuela a que asisten sesenta y tres muchachos...y para las demas obras que van expresadas no se ha hechado derrama por sus justicias ni por dicho alcalde mayor, ni impuesto contribución alguna porque las hicieron los naturales y principales de dicho pueblo, unos contribuyendo con maderas, y otros con su trabajo personal...”

Este escrito lo firmó Pedro De La Carrera.

Según Novales (1970, Pag. 22) en el año de 1760 trajeron a Guatemala desde México, un gran cargamento de pólvora y los arrieros que la transportaban hicieron escala, como era habitual en los corredores del cabildo de Patzún. Por causas ignoradas, la pólvora hizo explosión y destruyó el edificio, alcanzando hasta una parte del tejado de la iglesia, el cual fue reparado más tarde, según Novales por el indígena Justo Coyote, cuando se desempeñaba en el puesto de Gobernador. Si los datos de Novales son fidedignos, esta explosión debe haber ocurrido a finales de 1760 y probablemente destruyó las obras que se habían ejecutado en ese año, en la ampliación y renovación del cabildo.

Esta situación no era la primera vez que pasaba en el pueblo pués en el año 1678, como ya se reportó había habído un estallido de pólvora, que destruyó el templo, lo que evidencia las faltas de medidas de seguridad que existían en el traslado de esos explosivos, los cuales no deben permanecer almacenados en estos sitios públicos, ni poblados durante su traslado.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) Las cajas de comunidad en el año 1766, contaban con fondos que provenían del cobro a los indígenas por milpas o siembras. Como era lo usual, estos fondos a su vez eran utilizados para pagar diferentes bienes y servicios dentro de los que tenemos: Pagos a curas por los servicios religiosos, pagos a la iglesia por diferentes celebraciones o festividades, dentro de las festividades estaban; el aniversario en conmemoración del santo, en el caso de Patzún era San Bernardino que era el nombre del pueblo. Otros de los pagos que tenían que hacer era, el pago del maestro de la escuela y su alimentación, así como el sueldo del cura y su alimentación, reparaciones del edificio de la iglesia y de la cárcel.

Dentro de la información proporcionada por este documento, se hace la advertencia de que por ningún motivo ningún “ladino” debía tocar el dinero de las cajas.

Dentro de los datos que proporciona Pedro Cortes y Larraz, en su viaje a los pueblos de Guatemala, en los años de 1768 a 1770, (Cortes y Larraz 1958: 92 a la 97) se puede mencionar lo siguiente:

El pueblo de San Bernardino Patzun estaba en un valle, el camino para llegar estaba lleno de barrancos por lo que se hacía difícil el llegar, había bosques llenos de pinos y distaba siete leguas del pueblo de Comalapa. Para estos años la iglesia de Patzún estaba constituido como curato, no tenía pueblos anexos sino solamente un valle de “ladinos” llamado “Sierra del Agua”, que estaba a una legua del pueblo. Según estos datos habían 900 familias con 3600 personas indígenas y 53 familias de “ladinos” con 522 personas. En total Patzún albergaba a 953 familias, con 4122 personas entre indígenas y ladinos, tanto del pueblo como del valle de Sierra del Agua. Había un cura que administraba la iglesia de forma interina y otro que era el que le ayudaba con las tareas.

La producción Agrícola era básicamente maíz y trigo, producción que según Cortes y Larraz era abundante. El clima era frío y en la observación que hace Cortes, dice que andan algunas personas desnudas, según él por falta de vergüenza ya que tenían con que vestirse. Los indígenas de este lugar tenían la reputación de “belicosos y de mala calidad” y sentían odio contra todo lo que fuera español. Aunque los indígenas entendían el castellano o español no lo hablaban sino solo el idioma Cackchiquel, que era el que se hablaba en esa región. En lo que se refiere al comercio, los indígenas llevaban sus productos agrícolas a comercializarlos a Santiago de Guatemala y menciona Cortes, que era difícil que los engañaran. Y sus viviendas las hacían en “encerramientos” que ellos fabricaban.

En lo referente a sus costumbres, en los entierros los indígenas hacían un escándalo, gritaban y decían todo tipo de cosas al difunto, pero no lo hacían por dolor sino en forma de reclamo o reproche, con frases tales como: que era un cobarde, que volviera a su casa a cuidar a su familia, etc. No les gustaba que los enterraran en la iglesia, ya que la iglesia la cerraban y creían que el muerto no podía salir para ir a su casa. El día que moría un indígena, la noche del velatorio y el día después, tenían la costumbre de embriagarse. Los indígenas eran personas muy supersticiosas y enterraban a sus muertos con dinero, creían que los muertos regresaban a sus casas a aruñar a los familiares. Creían además en los sueños y en los cantos de algunas aves. En una ocasión que un cura fue a darle los sacramentos a un indígena, quemó un algodón en la habitación, pensaron que era un ritual para hacerles daño y esto los enfureció de tal manera que estuvieron a punto de matarlo, dos mujeres lo salvaron. Como en otros pueblos la embriaguez era un vicio arraigado en los indígenas y que era difícil erradicarlo por parte de los curas quienes les tenían miedo y lo permitían. Las predicas no eran suficientes pues cuando llegaban predicadores no se embriagaban, pero cuando se iban

quemaban palos en las calles, según los indígenas porque los predicadores las dejaban “emponzoñadas”.

A la misa los días de fiesta llegaban exageradamente cincuenta personas, del valle de Sierra del Agua no llegaba nadie. Los indígenas por el miedo a las visitas de los curas, se convertían al Cristianismo pero cuando ya no los visitaban volvían a sus rituales. Iban a la iglesia a la misa de forma correcta y solemne y recibían los sacramentos cuando ya iban a morir, a veces en contra de su voluntad. Dice Cortes que en lo referente a sus rituales eran muy cautos y eran capaces de matar a los que les contradijeran sus creencias. En la celebración de Corpus los indígenas hacían una danza, en la que algunos iban con mascaras, otros con plumas y otros con atuendos de animales, estos iban delante de la procesión y cada cierto tiempo hacían algunos aullidos parecidos a los de animales, Cortes lo tomó como si hubiera sido una manifestación de alegría, pero dice también que pudo haber sido otra cosa, estos aullidos siguieron durante toda la tarde. En la noche los indígenas se embriagaron.

En lo que se refiere a escuelas se menciona que hay una escuela a la que asisten un aproximado de treinta niños, no menciona si solo asisten indígenas. Pero en lo referente a los niños indígenas que asistían a la misma, no aprendían a leer porque cuando estaban aprendiendo a leer los alcaldes mayores los sacaban, los entregaban a sus padres para que trabajaran para pagar el tributo.

Cortes y Larras menciona que los datos que le proporcionaron los curas de la iglesia de Patzún no son exactos, debido a que los curas no se ocupaban en ir a los montes, pajuides, trapiches, valles o haciendas a hacer los conteos de personas que vivían en esos lugares.

Cortes estuvo en el pueblo en la fecha que hacían la celebración del Corpus, al otro día tenía que salir para continuar su viaje, los curas de la iglesia le advirtieron que por ser día de celebración, los indígenas se embriagaban y que si quería salir al otro día, tenía que encerrar en la cárcel a los dos indígenas que le llevarían las maletas y así lo hizo. El día que salió no llegaron ni alcaldes, ni principales del pueblo, solamente seis u ocho para el palio, entre ellos algunos muchachos y dos “ladinos” que le enseñaron el camino. Porque los indígenas estaban ebrios.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1. Exp. 52998 Leg. 6015) en el año 1769 los señores: Luis alvarez, Gregorio De Escobar y Manuel De Cardenas, quienes residían en el lugar la Sierra del Agua, y dueños del terreno llamado Panucu, solicitaron que se les devolviera el expediente, que contenía lo referente a las remedidas de tierra, hechas por Pedro Pablo de Arévalo en el año 1749. En el documento se hace relación a que debido a las remedidas, Pedro Pablo de Arévalo les recogió los títulos de propiedad y posteriormente los llamó para hacer la composición respectiva. De lo que se infiere que estaban usurpando tierra realenga, por lo que debían pagarla. En el año 1749 ellos no pagaron las tierras, por lo que solicitaron que se les devolvieran “los autos”, para componerlas. El señor Don Domingo Lopez Vrrelo, autorizó que se les devolviera el expediente.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1. Exp. 52899 Leg. 6006) en el año 1769 los señores Juan Santiso y Cristóbal Santiso, propietarios de una parte del terreno ubicado en el lugar llamado sierra del agua. Joseph Urrea era dueño de otra parte y los herederos de Rosa Santiso, eran dueños de otra parte. El terreno en litigio tenía una extensión de 33 caballerías. Como producto de la remedida hecha por el subdelegado Pedro Pablo de Arévalo en el año 1749, se comprobó que los señores Santiso, tenían más tierra de la que según sus títulos debían tener, motivo por el cual los señores Juan Santiso y Cristóbal Santiso, habían comprado 34.75 caballerías por medio de composición y que en el año 1768, les habían dado el título de estas caballerías compradas. La distancia que había de la ciudad de Santiago de Guatemala a la Sierra del Agua era de 8 leguas. Debe hacerse notar que el terreno estaba en un lugar limítrofe, entre los pueblos de Patzún, Patzicía y San Antonio Nejapa.

El conflicto que tenían era, que el señor Urrea no había pagado la parte del terreno que le correspondía, con respecto a los gastos de la la remedida, gastos administrativos, etc. Por lo que argumentaban que no tenía derecho a ese terreno. Los señores Santiso pidieron que se hiciera una nueva remedida y Joseph Urrea dijo estar de acuerdo, pero que la hiciera el Subdelegado Francisco De El Camino, a lo que se opusieron los Señores Santiso ya que argumentaron que, Francisco De El Camino solo beneficiaba a Urrea, y a ellos solo les adjudicaba tierra infértil y a Urrea le adjudicaba terrenos que ellos habían hecho productivos para la siembra, por lo que pidieron que mandaran otro subdelegado para la remedida.

“... asi por la ninguna inteligencia, que Camino tiene en estas materias, como por haver esparcido la voz, de que nos ha de perjudicar en la partición de las caballerias, adjudicando las utiles, y mas cultivadas, y pobladas a costa de nuestro trabajo personal, al convido Vrrea de quien es paniaguado y beneficiado...”

En este documento deja ver que, los subdelegados tenían negocios anómalos con los dueños o futuros dueños de los terrenos que se remedían. El “haver esparcido la voz” se refiere a que había dicho a todos que perjudicaría a los señores Santiso, quienes a su vez pidieron que se les mandara un subdelegado que les midiera y repartiera la tierra en la calidad y cantidad justa y hacen la salvedad que De El Camino no tuviera nada que ver en esa remedida. Por su parte De El Camino en su Defensa dijo lo Siguiente:

“... me recusaron exponiendo en su escrito mill falsedades como el que yo queria comprar vna parte de las tierras y otras muchas cosas que no me acuerdo; ...”

No se descarta que los subdelegados compraran los terrenos y los volvieran a vender a un precio más alto y al decir De El Camino que lo acusaban de mil cosas, deja abierta la posibilidad de que las acusaciones no solo fueran muchas, que él no quiso mencionar, sino de que pudieran ser verdaderas. Lo que nos lleva a pensar que posiblemente habían negocios anómalos y corrupción de parte de estos funcionarios.

En respuesta a la solicitud de los Señores Santiso, mandaron a Felix de la Campa, como subdelegado para la remedida del terreno. Quien como era lo usual el 28 de noviembre de 1769, llamó a todas las personas que conocían el terreno y a sus propietarios, así como sus linderos. Se informó a los interesados de la remedida y a la vez se les dijo que podían nombrar un testigo, que diera fe de su propiedad y linderos.

"...como ynteresados nombren cada vno por su parte la que tuvieren por conveniente a los que les reciba el juramento necesario..."

Los interesados inmediatamente nombraron a hijos, primos o familiares como testigos ya que la ley lo permitía. En este sentido podemos inferir dos cosas: una es que nombraban siempre a criollos o españoles, nunca se nombraban indígenas, lo que hacía siempre cierta diferenciación entre los grupos sociales. Por otra parte se nombraba a familiares no a testigos imparciales, lo que deja ver lo poco transparente del proceso.

En diciembre de 1769 en la observación previa a la remedida, a la que se llamaba vista de ojos, el subdelegado comprobó que:

"... se reconoce la desconformidad que ai de las medidas que en ellas se practicaron por el comisario Arévalo en los años pasados de setecientos quarenta y nueve por no conformar las cuerdas, que en sus referidas diligencias expresa... igualmente la desproporcion de las lineas con que formo la capacidad de su area...y respecto a que hasta la presente, no consta aver enterado estas partes como poseedoras de ellas en las reales arcas lo correspondiente a su moderada composición..."

El subdelegado De La Campa nombró a un tirador de cuerda y un medidor, el primero era español y el segundo era "mulato libre". En el proceso de la remedida utilizaron como primer mojón el ría Xaya, siguiendo la remedida siguieron hacia el río Xuxulu, para marcar los mojones utilizaban cruces de "cal y canto", otro de los lugares que se mencionan, era el río Chelteya, como uno de los datos importantes, se menciona que al lado derecho del río Xaya, estaban las tierras de siembra del común de Patzún. Entre otros lugares por los que se fue haciendo la remedida se mencionan los lugares siguientes: Canac, Chavisut, Cojomavag, cerro Chavisut, Balanjuyu, montaña Atutiguac, río Cuciliya o Sarco, cerro Pachiut o Panacu, Sampatan Sobac, río Pachiut, barranca Colorada, Cuciliya, Pachitup, Sacaquieh, cerro de Agua o debojoya, Canoa o Lavaderos.

Según los datos del documento los interesados tenían el terreno en propiedad desde el año 1669, ya que en ese año el señor Yganacio Santiso, compró el mismo a Pablo Camargo quien las adquirió por Merced Real, pero que en el año 1749 que hizo la remedida Arévalo, ellos no tenían títulos de propiedad, sino solo una carta de amparo, que les dio la Real Audiencia.

Después de la remedida se determinó que, el terreno constaba de 66 caballerías, de las cuales 30 eran propiedad de Joseph Vrrea, 10 eran de Juan de Santiso, 10 eran de Cristóbal Santiso, 10 eran de Desiderio Benavente y 6 eran realengas, estas ultimas se determinó ponerlas a la venta por composición. El precio que se le estimó a la tierra fue de 12 tostones cada una, que fue el precio que se le había estimado en el año 1749, por el subdelegado Arévalo. La tierra fue catalogada como tierra montuosa o de mala calidad. Lo que se infiere de esta información es que el valor de la tierra o bien se mantenía en un precio que no cambiaba o bien había alguna forma de negociar con precios bajos, ya que la calidad de la tierra fue considerada como de mala calidad, para bajar el precio, ya que la tierra era adquirida generalmente, como en este caso por españoles.

Ya con el terreno remedido, tenían los propietarios 15 días para arreglar los títulos correspondientes. En el documento no dice si lo hicieron, pero generalmente los interesados no lo hacía sino dejaban pasar años, y mientras tanto seguían utilizando la tierra.

Otro de los datos importantes que nos proporciona este documento es que, en el año 1769 el Convento de “La Concepción de Nuestra Señora de la Ciudad de Guatemala”, (al mencionar la ciudad de Guatemala, se hace referencia a Santiago de Guatemala), tenía en usufructo un terreno en las montañas de Patzún, tierra que era realenga, que se les había cedido por la corona pero no en propiedad sino solo para que la utilizaran. Esta tierra la alquilaban, por lo que percibían 750 pesos al año.

El 17 de Abril de 1773 Luis Días Navarro del juzgado de tierras, descubrió que, la remedida hecha por Felix De La Campa en el año 1769, estaba mala ya que la extensión de tierra realenga no eran 6 caballerías sino eran 48 caballerías 4 ½ cuerdas, que era lo que debían pagar a la corona por composición.

“...y sujetar a moderada composición las quarenta y ocho caballerías, quatro y media cuerdas cuadradas que sacan de exceso en las tierras que se titularon bien entendido que el verdadero valor de todas ellas debe declararse mucho mas del que esta (i) y por que conocidamente se percibe fueron trocados los títulos de Panucu; o Chalaval...”

Se infiere que en la remedida del año 1769 había un negocio anómalo, por parte del Subdelegado o “juez de comision”, Felix De La Campa. Y además los españoles o criollos se estaban quedando con tierra realenga sin pagarla. En este documento no dice si ellos realmente pagaron la tierra.

Cinco años después el problema siguió, lo que nos da una idea de lo tardado que eran los procesos o juicios en los juzgados, y los españoles o criollos salían beneficiados con que fuera de esa manera ya que seguían usufructuando la tierra. Probablemente ellos hacían que se retardara mas de lo necesario. Dentro de los escritos se logra ver, que los españoles y criollos por el hecho de serlo, siempre argumentaban que por el hecho de ser herederos de los conquistadores o

primeros pobladores tenían derechos, de los cuales hacían alarde y lógicamente, también según el documento, pagaban la asesoría de abogados para su defensa.

Los títulos de Propiedad hasta que los interesados no pagaran, se quedaban en poder del juzgado o juez subdelegado. En este año Felix De La Campa era procurador del Juzgado de tierras, a quien le asignaron el caso. Se infiere que no fue casual, sino que fue algo preconcebido, ya que antes ya había estado en la remedida de tierra y otra vez estaba relacionado con el mismo caso.

En una forma de justificación se mencionó que la remedida que hizo el subdelegado Arévalo en el año 1749, estuvo mal hecha por ignorancia ya que según el documento, él no sabía a quien pertenecían los terrenos y les dio la mitad a los de Panucu o Chalaval y la otra mitad a los de Sierra del Agua. Los señores Santiso dueños de Sierra del Agua, en el año 1759 pagaron 86 pesos por el terreno Panucu o Chalaval, quienes alegaron ignorancia y el fiscal dijo que había una confusión en los títulos, ya que estaban al revés, a los de Panucu o Chalaval les dieron los de Sierra del Agua y los de Sierra del Agua les dieron los de Panucu o Chalaval. Por lo que se citó a los involucrados en el problema. Los señores: Manuel Bernal y Laureano Alvarez, residentes en Sierra del Agua, argumentaron que el señor Urrea y el señor Santiso, los querían despojar de su tierra y que Felix De La Campa actuó a favor de Urrea y Santiso.

En el año 1788 el juzgado determinó que, de las 103 caballerías que constaba el terreno en litigio, los interesados solo habían compuesto: Los señores Santiso 57 caballerías, debiendo a las cajas reales 12 caballerías. Los señores Alvares y Bernal no habían compuesto nada y debían 34. Estos últimos si no pagaban les advirtieron que rematarían el terreno. El terreno de los señores Bernal y Alvares también era conocido como Pachimulin Corrayano.

En el año 1789 los señores Santiso y Urrea, dijeron al juzgado que el terreno de los señores Alvares y Bernal debían rematarlo al mejor postor. En este año se conocía a Chimaltenango como el Valle de la Vieja Guatemala.

En este mismo año Francisco Robledo, juez y alcalde de corte, ordeno que, las 54 caballerías 3 ½ cuerdas se remataran a moderada composición, a un precio de 5 tostones, el comprador debía pagar además de su valor, la media anata que era un impuesto, para poder obtener su título en el juzgado. Y las 6 ½ caballerías realengas se vendieran al mejor postor a un precio de 12 tostones. Dentro de estas 54 caballerías estaban incluidas las 34 que fueron propiedad de los señores Bernal y Alvares, así como las que por alguna razón no habían pagado los propietarios que tenían tierra realenga usurpada.

En este mismo año se pregonaron durante tres días, las 6 ½ caballerías realengas, en las puertas del palacio real de la Nueva Guatemala de la Asunción. Se presentaron los señores Santiso y Urrea y siendo los únicos compradores, a ellos les remataron el terreno. De esta información se infiere que, los pregones que eran los anuncios de la venta, generalmente se hacían no de la misma forma

en cada remate, en este caso se hizo en un lugar alejado del terreno, como la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, nuevo asentamiento de la ciudad después de los terremotos de Santa Marta. Por lo que da lugar a pensar que posiblemente a los compradores que tenían el dinero y estaban interesados en la tierra, les avisaban para que no hubieran muchos ofertantes y así agrandar su propiedad o bien bajar el precio de la tierra.

En el año 1790 según el mismo documento, los señores Santiso y Urrea, pagaron a las cajas reales el valor de 135 pesos ½ real, por la composición de 54 caballerías 3 ½ cuerdas de tierra. Pagaron además 4 pesos de media anata que era el 18 % y 3 pesos 3 reales del ramo de castillos.

En el año 1791 los señores Santiso y Urrea, pagaron 41 pesos 1 ½ reales valor del terreno de las 6 ½ caballerías compradas en el año 1789 (dos años antes). Lo que nos indica este dato es que, posiblemente la Corona daba algún plazo para el pago de la tierra, en este caso hablamos de dos años.

Este mismo año a través de carta, les pidieron a los señores Alvares y Bernal que cancelaran las 34 caballerías que debían a la corona. De igual forma se los volvieron a requerir en el año 1794, pero los señores mencionados no lo hicieron, según la información del documento, se les conocía en el pueblo de Patzún como vagos.

El hecho de que el caso de los señores Alvares y Bernal haya sido retardado, pudo haberse debido a que el juez de Patzún era Juan Antonio Alvares y Santiso, que por los apellidos, pudo haber sido familiar del Señor Alvares.

Dentro de los valores de los cobros, que hacía el juzgado de tierras estaban los siguientes:

Cada decreto tenía un valor de 4 reales, cada documento tenía el valor de 4 reales, cada conocimiento tenía un valor de 4 reales, las notificaciones tenían un valor de 2 reales, Auto no interlocutorio tenía un valor de 7 reales, cada carta tenía un valor de 6 reales, cada certificación tenía un valor de 1 peso 4 reales, cada Auto 1 peso, cada Hoja Sellada tenía un valor de 1 real, cada firma del tasador tenía un valor de 2 reales, Honorarios del Agente Fiscal, no dice el valor, Honorarios del Procurador, no dice el valor.

En el caso de los señores Santiso y Vrrea, el costo de papalería y gastos administrativos eran 77 pesos 6 reales, los que tuvieron que pagar.

El juez Jacobo De Villa Urrutia ordenó pregonar el terreno llamado Panucu, tierras pertenecientes a los señores Bernal y Alvares, en el año 1797. Como primer paso para venderlas se pregonaron en el Cabildo de Comalapa, hicieron 8 pregones, un pregón cada día, de los cuales no hubieron postores o compradores.

En el año 1799 la extensión del terreno puesto a la venta era de 43.66 caballerías y 10.20 cuerdas cuadradas. Como debían ponerle precio a la tierra y como era lo acostumbrado preguntaron a personas que conocieran el lugar, que generalmente eran españoles, y quienes concluyeron en que el precio de cada caballería era de 10 tostones. Siguiendo el proceso de venta, en esta ocasión se pregonaron en cuatro lugares: Patzún, Patzicía, Nejapa y Acatenango, de esta manera había más posibilidades de venta.

En el tercer pregón se presentaron al cabildo de Patzicía, los principales, alcalde y escribano del pueblo de San Antonio Nejapa, para hacer su postura a las tierras que habían puesto a la venta. Como era lo usual el subdelegado les mostró el mapa y mojones del terreno y como era permitido por las leyes, que los indígenas adquirieran tierra para el común, aprovechando ese derecho el subdelegado tomó la postura como buena.

Al hacer el cuarto pregón se presentaron los principales, justicias, gobernador y escribano del pueblo de Patzicía, para hacer la postura de las tierras que estaban anunciadas a la venta. Ellos argumentaron que, estaban interesados en el terreno porque arrendaban tierra en la loma de “Xelpatan” que pertenecía a Manuel Bernal y que no tenían tierra propia además, por ser mas en número que los de Nejapa y haber trabajado la tierra tenían más derecho a la tierra. El subdelegado en el documento comenta en relación al común de Patzicía:

“...ellos tienen posesión, parcial son más en número según su matricula, y no tienen montes de donde sacar maderas, y bejucos por lo que pretenden el derecho de tanto en los terminos que refieren...”

Lo que se infiere de esta información es que había una necesidad grande de tierra, ya que la misma necesidad los llevaba a arrendar a algún español la misma. Lo que confirman también las siguientes citas:

“... pues la unica providencia, la de nuestras labranzas para sufragar el preciso tributo de su magestad contribuir los gastos de cofradía, la manutención de la casa parroquial, el sustento y vestuario de nuestras familias y si se nos privara de esta compra que bastante anhelo solicitamos; quedaríamos adoleciendo de la misma...”
El subdelegado comentó lo siguiente:

“...me consta que el pueblo de pasicia es numeroso y que los indios andan arrendando tierras agenas para extender sus labranzas...”

Aunque los argumentos de los de Patzicía eran válidos y llenos de realidad, no se les vendió el terreno a ellos sino a los de Nejapa, ya que para asegurar el negocio estos ultimos, cuando se dio el quinto pregón llegaron nuevamente al cabildo y dejaron 250 pesos en oro y plata como anticipo. Además de pagar posteriormente el saldo de la tierra, los indígenas tenían que pagar 347 pesos, de las costas de la

remedida y gastos administrativos, dentro de los que estaban: autos, viajes, dietas, testigos de asistencia, medidor, tirador de cuerda, hojas, planos, etc.

El remate se llevó a cabo en ese mismo año vendiendo el terreno a los del común de Nejapa, el terreno constaba de 43.66 caballerías, el precio que les fijaron fue de 10 tostones cada caballería. El documento por estar incompleto no dice si pagaron el saldo a las cajas reales y no menciona tampoco si les dieron los títulos correspondientes.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.1 Exp. 14907 Leg. 810) en este documento Don Pedro Cortez y Larraz, Arzobispo de la "Santa Metropolitana Yglesia de Santiago desta ciudad de Guatemala" y del consejo de su Magestad. Dijo en el año 1770 que en virtud de la muerte del párroco del curato de San Bernardino Patzún, él propuso a Andrés Enrriquez presbitero secular, ya que llenaba lo requerido para el cargo. Necesitaban alguien para administrar los sacramentos en la iglesia y percibir los "frutos y emolumentos". Como se puede observar en este documento en San Bernadino Patzún, la iglesia ya tenía la calidad de Curato.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) Para el año 1770, se relata que, el gobernador del pueblo era Pasqual Sula, los alcaldes eran: Manuel Baron y Antonio Alcotk, los regidores: Joseph Muxia Chicoh, Juan Cum, Lucas Ajpop y Manuel del Barrio, y el escribano era Nicolas Camux.

Aquí se da un listado de los pagos que hacían y las cantidades:

Pago para los Santos Reyes						4 tostones	2 reales	
"	"	celebración de miércoles de ceniza				4	"	2 "
"	"	Alimentación de cura 16 tostones mensual				192	"	- "
"	"	celebración de jueves santo				40	"	- "
"	"	"	"	domingo de ramos		-	"	2 "
"	"	"	"	"	" resurrección	4	"	- "
"	"	"	"	San Bernardino		100	"	- "
"	"	"	"	la Asención		4	"	2 "
"	"	"	"	Corpus		4	"	- "
"	"	"	"	todos los santos		4	"	- "
"	"	"	"	Pascua de Navidad, solo el valor de la cera		6	"	- "
"	"	cera de cada una de las celebraciones 6 tostones cada una				42	"	- "
Total						406	"	0 "

Estos gastos eran anuales, se hizo la conversión en el caso de los reales porque, cuatro reales hacían el equivalente a un tostón. Dos tostones eran igual a un peso, quiere decir que en este caso eran 203 pesos al año en estos gastos.

Además de estos gastos los indígenas tenían que pagar:

El sueldo del maestro que eran 16 tostones mensual	192 tostones
Pago para el fondo de los presos 3 “ “	34 “
Limosna para el hospital San Juan de Dios 2 tostones mensual	24 “
Cebo para la iglesia 13 tostones mensual	156 “
Total	408 “

A estos gastos se debe agregar 12 fanegas de maíz, que le daban al maestro de la escuela para su alimentación. El valor de la fanega de maíz era de 12 reales, por lo que daba un total de 144 reales, que era igual a 36 tostones, que era igual a 18 pesos. Se asume que era una fanega de maíz mensual, ya que en el documento dice únicamente, que le daban 12 fanegas de maíz. El peso aproximado de una fanega, era de 112 libras.

Este pago anual era igual a 204 pesos y si sumamos los 203 pesos anteriores, nos da una suma de 407 pesos al año. Estos gastos eran fijos anualmente los gastos que cambiaban eran los que se describen a continuación:

Dentro de otros gastos que hacían los indígenas de sus cajas de comunidad estaba; la reparación de edificios de la iglesia, la cárcel y cabildo. Pagaban todo lo concerniente a materiales de construcción, tales como: cal, herramientas, herrajes, llaves, chapas y la mano de obra de los albañiles.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en este documento se encuentra la información del año 1771, en el que había una suma de 5697 tostones y medio real (2848 pesos medio real). En este año lo que aumentó, fueron los gastos que hacían los indígenas, de los fondos de la cajas de comunidad, pues tenían que pagar 5 tostones a un escribano, para que escribiera los ingresos y egresos al libro correspondiente y también pagaban una limosna para el convento de Bethelem, de 4 tostones, estos dos pagos eran mensuales. El gasto de reparaciones para el cabildo, ascendió en ese año a 15 tostones, gasto que como se mencionó era variable, ya que dependía de las reparaciones que hacían en los diferentes años.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.2 Exp. 13340 Leg. 709) el presbítero Manuel de Corzo solicitó en el año 1771, a don Juan de Macia, tesorero de la Real Hacienda, que se le pagara por los servicios prestados en la Doctrina impartida a los indígenas del pueblo de Patzún, por el período de un año y hacían un total de 185 pesos 5 ½ reales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) este mismo documento hace referencia al año 1772, en el que los fondos de las cajas de comunidad de Patzún eran de: 5773 tostones ½ real.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) En la información de este documento dice que en el año 1773, los fondos de las cajas de comunidad en Patzún eran de 7000 tostones.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.80 Exp. 52394 Leg. 5969) el común de Patzún vendió a José Pineda 15 cuerdas de tierra, en el lugar llamado Los Chocoyos en el año 1773.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) para el año 1774, a solicitud del cura del pueblo de Chimaltenango, se dio la instrucción de que se le pagara un sueldo de 12 pesos mensual, al "cirujano" que daba atención médica a los pueblos de: "Tecpan Guatemala, Comalapan, San Martín, Patzum, Pasicia,Ysapan, Parramos, Chimaltenango, Sumpango, Xinaco, San Lorenzo del Tejar, Jocotenango". Para cumplir con esta disposición, se pagara de las cajas de comunidad y cada pueblo cubría el pago de un mes.

Lo que nos indica este documento es, que en este año ya había un médico, que se encargaba de la atención a pacientes, en este caso cubría un área de 12 pueblos. También se hace mención de un hospital llamado Belen, para el que también daban dinero mensual los indígenas, de las cajas de comunidad. Puede ser que en este hospital estuviera el médico y atendiera a los indígenas, no se menciona donde estaba ubicado este hospital, ni se menciona si el médico iba a los pueblos a atender a la población.

En este mismo año se menciona que, de los fondos de las cajas de comunidad, compraron un "solar" el que tuvo un costo de 30 tostones y se pagó la construcción de un "rancho" para la iglesia. Este mismo documento da referencia, de los fondos de las cajas de comunidad de Patzún, del año 1775 que era de 7077 tostones 1 ½ reales y para el año 1776 era de 7134 tostones 3 reales. Probablemente la iglesia fue destruida por los terremotos de Santa Marta, pero no existe evidencia de esto en los documentos del Archivo General de Centro América.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1777 Manuel José de Arrese y Olaverrieta basado en la Real Provisión del 8 de noviembre de1776, dio la orden de que, de los fondos de las cajas de comunidad de los pueblos, tenían que dar el 33.33%, para "la fabrica del beaterio de Indias y hospital de San Juan De Dios". Los fondos que tenían en las cajas de Patzún eran de: 3168 tostones, de estos tenían que dar 1056 tostones. En esta ocasión se comprobó que había un faltante en las cajas de comunidad, por lo que se amenazó a los que manejaban los fondos, con castigarlos si no devolvían el dinero. Por haber este faltante se dio ordenes de que, las llaves de las cajas las tuviera el cura del pueblo y que a los que les había faltado el efectivo, ya no debían tocar el dinero. En este mismo año "los justicias" del pueblo de Patzún, entregaron 34 pesos o sea 68 tostones, para la construcción de las casas reales, por orden de la Real Audiencia.

Entre otros cobros que hacían a los indígenas, para los fondos de cajas de comunidad estaban: “el carzelaje y sementera de maíz”.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en este mismo documento se informa que el año 1778, pagaron los indígenas de Patzún, de sus cajas de comunidad, 68 tostones para la construcción de las casas reales. Al final del año 1778, había en las cajas de comunidad de Patzún 5215 tostones y 3 ½ reales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.39.8 Exp. 53672 Leg. 6056) En esta información el alcalde mayor de Chimaltenango, en el año 1778 pidió a la real audiencia, que se aprobara la plaza de un Teniente, para que administrara en los pueblos de: San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Santa Cruz Balanyá, San Francisco Tecpan Guatemala, Santa Apolonia y San Bernardino Patzún. Siendo en ese año Cabecera Comalapa, “por estar en situación proporcionada”. La solicitud fue aceptada por Andrés Guerra Gutierrez.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 48434 Leg. 5767) en el año 1778 la Real Audiencia dio las instrucciones, para que se administrara correctamente los bienes de comunidad, para evitar los desordenes y excesos que se habían dado anteriormente, se ordenó que los jueces hagan un recuento de los que vivían en los pueblos y debían de rendir cuentas de lo que, el juez anterior les hubiera entregado. En todo lo referente a: lo recaudado por arrendamientos de siembras de comunidad, o bien lo recaudado por quebrado acrecido de tributos, reditos, así como todo lo que constituyera el fondo de los pueblos. Así como también se ordenó que todos los gastos que se hicieron, los anotaran clara y justificadamente, siempre y cuando estuviera autorizado por la Real Audiencia. Dentro de los gastos aprobados estaban el pago de Maestro de Escuela, se ordenó no sacar de las cajas de comunidad ningún otro gasto, ni por costumbre de años anteriores y de hacerlo tenían que reintegrar el dinero a las cajas. Por otra parte se ordenó llevar dos libros; uno para uso general de los gastos de cajas de comunidad y otro para los ingresos y egresos de “las cuentas particulares”. Además en este documento se hace referencia a que, los jueces de residencia, debían hacer censos para ver cuantos tributarios habían, de lo que debían dar informe. Y por otra parte debían informar acerca de: arrendamientos de haciendas, potreros, “canoas”, y los cobros que se hacían por estos rubros. Estos bienes dice el documento que podían ser vendidos al mejor postor. De lo que se infiere que, el que no pagaba se le embargaba y se vendían.
Los Alcaldes Mayores eran los que se encargaban de recaudar lo referente a las tierras comunales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) para el año 1779 los fondos de cajas de comunidad eran de 215 pesos equivalentes a 430 tostones, como se puede observar los fondos bajaron en este año considerablemente, por lo que de esta información se infiere que, la mayor parte de gastos que se hacían en los pueblos, los hacían de las cajas de

comunidad y por otra parte como anteriormente se mencionó, se desaparecían los fondos, lo que dejaba siempre a las cajas con fondos bajos.

En este año el Alcalde Mayor de San Bernardino Patzún, Josef María Francisco De Paula Ponce Lion y Cotrina, cobró a los indígenas lo que se acostumbraba, como "cobro de comunidad", 2 reales a cada uno del año anterior, según el documento fueron 200 pesos, si tomamos en cuenta que 1 peso era igual a 8 reales, quiere decir que el cobro se hizo a 800 hombres en ese año.

Dentro de los cobros que hacía el cura a los indígenas estaban:

Confirmación de vara de alcaldes 2 pesos y 2 reales, el valor de una misa era de 2 pesos 2 reales. Los gastos por festividades religiosas, sueldo del maestro, sueldo del cura y sueldo del escribano del cabildo, en este año el gasto total del año fue de 320 pesos 2 reales. Como podemos observar en este año, hubo un alza en los cobros por servicios religiosos y sueldos, ya que en años anteriores les cobraban en tostones, que era la mitad de un peso.

En este año según el documento se trabajó con déficit, ya que seguían los malos manejos en los fondos de comunidad.

En este año no cabe duda de que el gobierno necesitaba dinero, para las cajas reales o para otros gastos, ya que según se lee en el documento cambió la forma de tributar, de manera que los indígenas pagaran más, dice el documento:

"...que hagan y tengan anualmente una milpa de comunidad correspondiente al número de tributarios que tenga el pueblo prorrateándola a diez brazas cada yndio en lugar de los dos reales que cobraban para comunidad..."

Según se deduce de la cita anterior en vez de que cada indígena hombre, pagara de tributo dos reales, se ordenaba que se hiciera una milpa de comunidad, que tendría la superficie de diez brazas por cada indígena tributario, quienes la tendrían que cultivar y el producto de esa milpa ya fuera en especie o en dinero, si se vendía era el tributo, el documento no dice exactamente como se cobraría, si en especie o en dinero, como se mencionó anteriormente. Lo más posible es que cualquiera que fuera la forma, el rendimiento en tributo de la milpa sería mucho mayor, que el pago de dos reales por indígena.

Se dio la orden de que no quitaran de la comunidad a ningún indígena hombre, para utilizarlo para otros oficios. Y que todo lo que se cobrara por diferentes rubros, se anotara en cuentas claras. Firmó el documento Josef Ponce De Leon.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) En el año 1782, las cajas de comunidad de Patzún tenían un total de 2626 pesos. El 16 de mayo de 1782 la Real Audiencia ordenó como "gracia", que por la construcción de la iglesia, durante un año no pagaran tributos. Firmó el escrito Josef Ponce De Leon.

En este año los cobros que hacían, para agregarlos a los fondos de comunidad estaban:

Fierro de comunidad, carcelaje, quebrado acrecido, por maíz de comunidad, por indígena hombre de comunidad (2 reales c/u).
Como el cobro se hacía del año anterior, para el año 1781, el total de los cobros fueron:

648 tostones y 2 reales y los gastos fueron de 197 tostones, quedando un saldo de 491 tostones y 2 reales. En este año el cobro de 2 reales a cada hombre indígena fue de, 432 tostones y 2 reales, lo que da una cantidad de 865 tributarios hombres. Esto nos lleva a inferir que para este año ya había aumentado el número de tributarios y la población con relación al año 1779.

En el año 1782 según los datos del documento, los cobros hechos ascendieron a:

Tributo de comunidad 2 reales por hombre indígena	416	tostones
Maíz de comunidad	210	“
Quebrado acrecido	72	“
Fierro de comunidad	23	“
Carcelaje	13	“
Total	734	“

Los gastos en maestro de escuela y elaboración del libro de cuentas ascendió a:

Maestro 226 tostones, libro 5 tostones. Da un total de 231 tostones, quedando un saldo en las cajas de 503 tostones. Firmó el documento Josef Ponce De Leon.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1783, el fondo de comunidad era de 1478 tostones y 2 ½ reales, que era igual a 739 pesos y 2 ½ reales. Dentro de los cobros que hicieron en este año están:

Maíz que vendieron a 12 reales la fanega	450	pesos
Indígenas que no entregaron maíz sino efectivo	165	“
Quebrado acrecido	26.1/2	“
Carcelaje (cárcel)	15.6	“
Total	678.6 ½	“

Dio un total de 678 pesos 6 reales y ½ . Si se restan los gastos que ascendieron a 2 pesos y 4 reales, de elaboración de la cuentas en el libro y se suman 739 pesos y 2 reales y ½ , en las cajas de comunidad de Patzún quedó un total en ese año de, 1415 pesos 5 reales. Firmó el documento Josef Ponce De Leon.

Según se puede inferir, el maíz que vendieron a 12 reales cada fanega, y según el documento dió un total de 450 pesos, según este valor la producción de maíz vendida fue de 300 fanegas, si tomamos en cuenta que la fanega tenía un peso de 112 libras fueron 33600 libras de maíz, lo que era igual a 336 quintales, esto era la producción de los indígenas. Pero también hubieron indígenas que no entregaron maíz sino efectivo. Que fue el valor de 165 pesos, tomando en cuenta que, dieron el valor que equivalente al maíz y en el caso de que los indígenas hayan vendido el maíz, tenemos que, en producción de maíz equivalente fueron 110 fanegas, o sea 12320 libras de maíz lo que era igual a 123.2 quintales de maíz. Si sumamos la producción de maíz, 336 más 123.2 quintales, nos da un total de 459.2 quintales de maíz. También existe la posibilidad de que los indígenas no hubieran tenido producción de maíz en ese año y entregaron el valor equivalente a la producción. Y si tomamos en cuenta que aparte producían para su alimento los indígenas, tenemos que en este año la producción de maíz fue grande. Y en este estimado no se está tomando en cuenta la producción de las fincas de españoles.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) Para el año 1784 se dan los siguiente datos:

Maiz producido por indígenas 157 cajas, vendidas a 6 reales cada una		117 pesos 6 reales
Indígenas que no tuvieron producción “juntaron		352 “ 0 “
Carcelaje		11 “ 5 “
Fierro de comunidad		14 “ 2 “
Quebrado acrecido		36 “ ½ “
	Total	533 “ 5 ½ “

Si se restan 2 pesos 1 ½ reales y se suma el valor de los años anteriores que era, 1415 pesos y 6 ½ reales, nos queda un total de 1946 pesos 6 ½ reales.

De este escrito lo que se infiere es que, por el valor de la caja que era la mitad del valor de la fanega, se asume que el peso de la caja era la mitad, por lo que fueron 8792 libras de maíz, equivalente a 87.92 quintales. En este documento si se aclara que en ese año, un grupo de indígenas no produjo maíz y tuvo que juntar el valor antes anotado, pero no se sabe cuantos indígenas fueron los que no dieron el maíz, cuanto aportaron cada uno en dinero, ni cual era el criterio o la base sobre la que les cobraban ese dinero. Ya que el valor que dieron en dinero fue el equivalente a, 469 cajas de maíz, asumiendo por el precio que era la mitad de la fanega en peso, eran 26264 libras que era igual a 262.64 quintales de maíz. El documento no aclara porqué razón no produjeron maíz los indígenas en ese año.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1. Exp. 52899 Leg. 6006) los documentos que se encuentran del año 1785, ya estaban fechados con Nueva Guatemala de la Asunción, lo que nos indica que con el traslado de la ciudad, también se trasladó el juzgado de tierras.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) para el año 1785, según se lee en el documento habían 805 tributarios los que pagaban un tributo de 4 reales cada indígena hombre al año. Como se puede apreciar para este año subió el valor del tributo, ya que años atrás los indígenas pagaban 2 reales cada uno. Por lo que en este año los ingresos y egresos de cajas de comunidad de Patzún, quedaban de la siguiente manera:

805 tributarios pagaban cada uno 6 reales al año.		402	pesos	4	reales
60 cajas de maíz vendidas a 6 reales cada una.		45	"	--	"
Quebrado acrecido		36	"	½	"
Carcelaje		8	"	3	"
Fierro de Comunidad		11	"	2	"
	Total	503	"	1 ½	"

Si se restan los gastos que fueron 2 pesos 4 reales y se suma el dinero de los años anteriores, que era 1946 pesos 6 ½ reales, quedaba un saldo de 2447 pesos 4 reales en las cajas de comunidad.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1786 los cobros y gastos de las cajas de comunidades de Patzún eran:

Cobros por tributos a indígenas		432	pesos	0	reales
Quebrado acrecido		36	"	½	"
Carcelaje		8	"	2	"
Fierro de comunidad		0	"	6	"
	Total	486	"	½	"

Si restamos los gastos de elaboración de las cuentas y pasarlas al libro correspondiente, fueron 2 pesos 4 reales y se suma el saldo de los años anteriores que era, 2447 pesos 4 reales, quedaba para el próximo año un total de 2931 pesos ½ real.

Firmó el escrito Josef Ponce.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) En el año 1787, los cobros y gastos de las cajas de comunidad de Patzún, quedaban así:

Cobros:

Maíz producido por indígenas		432	pesos	4	reales
Carcelaje		11	"	0	"
Fierro de comunidad		17	"	2	"
Quebrado Acrecido		36	"	½	"
	Total	496	"	6 ½	"

Restando el valor de los gastos elaboración de cuentas y pasarlas al libro 2 pesos 4 reales y sumando el valor de los años anteriores 2931 pesos ½ real, quedaba un total de 3925 pesos 3 reales, para el año próximo.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.11 Exp. 8595 Leg. 410) en el año 1787 el Cura del pueblo de Patzún Josef Corzo, solicitó que se le pagaran los servicios de Doctrina Cristiana, impartida en un año, cantidad que ascendía a 198 pesos 6 reales, lo que se le autorizó por el señor josef Ponce De Leon.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.2 Exp. 15459 Leg. 830) en el año 1788 el cura del pueblo de Patzún, presbitero Josef Corzo, solicitó que se le pagaran los servicios de Doctrina Cristiana, impartida en un año, se infiere que la cantidad era igual a la del año anterior.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1788 los cobros y gastos de las cajas de comunidad de Patzún, quedaron de la manera siguiente:

Cobros:

Quebrado acrecido		432 pesos 5 ½ reales
Carcelaje		15 " 3 "
Fierro de herrar		8 " 6 "
	Total	456 " 6 ½ "

Menos elaboración de cuentas y pasarlas al libro, 4 pesos 2 reales, más el saldo de los años anteriores que era, 3425 pesos 3 ½ reales, quedó un total de 3879 pesos 5 ½ reales. Para el año próximo. Firmó el escrito Josef Ponce

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1789 los cobros y gastos de las cajas de comunidad de Patzún, quedaron de la forma siguiente:

Cobros:

Fierro de comunidad		18 pesos 2 reales
Carcelaje		33 " 2 "
	Total	52 " 4 "

Menos los gastos de elaboración de cuentas y pasarlas al libro que eran 5 pesos, quedaron como saldo 47 pesos 4 reales. En este año no hubo saldo anterior.

Como dato interesante este año aumento al doble el valor de la elaboración de las cuentas y pasarlas al libro.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1790 los cobros y los gastos de las cajas de comunidad de patzún quedaron de la forma siguiente:

Cobros:

Por maíz de comunidad		865 pesos
Fierro de comunidad		8 pesos 2 reales
Carcelaje		20 " 1 ½ reales
	Total	893 pesos 3 ½ reales

Menos el valor de la elaboración de cuentas y pasarlas al libro, que fueron 5 pesos, quedó un total de 888 pesos 3 ½ reales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1791 los cobros y los gastos de las cajas de comunidad de Patzún quedaron así:

Cobros:

Carcelaje		31 pesos
Fierro de comunidad		12 "
	Total	46 "

Menos el valor de la elaboración de cuentas y pasarlas al libro, que fueron 5 pesos, más el saldo anterior que fue 843 pesos, quedó un total de 881 pesos.

El día 1 de noviembre de1791 el corregidor del pueblo de Patzún, tomó 2000 pesos de las cajas de comunidad, para darselo a Phelipe Benites, a "usura pupilar", como préstamo por el período de un año. Firmó el escrito Josef Ponce, el escribano y Phelipe Benites.

El 27 de octubre de1791 se dieron a Cayetano Josef Pavon, la cantidad de 1082 pesos 3 ½ reales, como préstamo a "usura pupilar" o interés. Autorizó el préstamo Josef Ponce.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1792 los cobros y gastos de las cajas de comunidad quedaron de la siguiente forma:

Cobros:

Maíz de comunidad		865 pesos
Fierro de comunidad		8 " 2 reales
Carcelaje		20 " 1 ½ reales
	Total	893 pesos 3 ½ reales

Menos 5 pesos de elaboración de cuentas y pasarlas al libro correspondiente, quedó un total de 888 pesos 3 ½ reales. No hubo saldo anterior.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1793 los cobros y gastos de las cajas de comunidad de Patzún quedaron así:

Cobros:

Maíz de comunidad		854 pesos
Fierro de comunidad		9 “
Carcelaje		20 “
	Total	883 “

Menos el gasto de elaboración de cuentas y pasarlas al libro, 5 pesos, quedó un total de 878 pesos.

En este año se dio la orden de que se sumara a las cajas de comunidad de Patzún, la cantidad de 5179 tostones 3 ½ reales, más 72 tostones y ½ real, lo que dio un total de 5252 tostones para las cajas de comunidad.

En este mismo año también se autorizó que se tomaran de las cajas de comunidad de Patzún, 2126 pesos para la construcción de la iglesia del pueblo.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142) en el año 1794, según este documento se hizo constar que, el gobernador indígena Diego Yos, donó “mucha plata” para la construcción de la iglesia del pueblo de “Pasum”, también donó retablos, ornamentos, sillas y una lámpara. Esta información lo que nos indica es, que la iglesia del pueblo de Patzún se comenzó a construir en el año 1794, con dinero de las cajas de comunidad y con dinero de donaciones que hacían los feligreses.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3. Exp. 800 Leg. 41) en el año 1796 no había venta de carne de res en Patzún, salvo en algunos casos en los que algún dueño de vacas, que por alguna razón decidiera matar una y vendiera la carne al precio que deseara. Motivo por el que el señor Mariano Arteaga, presentó una solicitud a la real audiencia, para vender carne por un período de dos años en los pueblos de: Patzún, tecpán Guatemala y Comalapa, ya que en estos tres pueblos no se vendía carne de forma permanente. El señor Arteaga ofreció dar una calidad y precio que eran a su entender buenos, además de ofrecer la venta en todo el tiempo. El precio que ofreció era de, un real por dos libras y media de carne, siendo esta de: vaca, novillo o toro. Don José Domas y Valle ordenó que se le diera el permiso para “pregonar” o anunciar la oferta de carne de Mariano Arteaga, tanto en Patzún como en los otros pueblos. Se pregonó durante nueve días y no habiendo otra mejor oferta se le dio el permiso de venta de carne permanente a Arteaga. Según este documento, los pueblos pequeños no

eran preferidos por los vendedores de carne, sino los pueblos grandes. Lo que se infiere de este documento es que, en este año los pobladores de Patzún que eran en su mayoría indígenas, no eran consumidores de carne de res, sino de productos agrícolas como el maíz y frijol. Por otra parte el poder adquisitivo era demasiado bajo y no les alcanzaba su ingreso para la compra de carne, motivo por el que estos pueblos no les interesaban a los vendedores. Y puede ser que el consumo de carne de res, lo substituyeran con el consumo de carne de animales que cazaban o aves de crianza.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 13458 Leg. 1977) se dictó un decreto en el que decía que todas las personas tales como ministros y personas que ejercieran cargos en el gobierno, debían donar dinero para el mantenimiento de la guerra de España contra los Ingleses. Así como debían de tomar dinero de las cajas de comunidad para el mismo fin. Decreto que afirma esta orden está fechado 13 de noviembre de1798 y lo firma el señor Thomas Walding L. El documento en la siguiente cita dice:

"... al tiempo mismo de manifestar su magestad las estrecheces en la Corona y la falta de Caudales para sostener su honor y respetos en la presente guerra..."

Algunas personas particulares tales como el ministro de hacienda, en esa ocasión donó 50 pesos, y otro funcionario del que no dice su nombre donó 200 pesos.
Esta fue un orden para todos los pueblos de Guatemala, por lo que la orden también llegó a Patzún. En el caso de los indígenas además de los tributos, en este año tuvieron que donar para el mantenimiento de la guerra. Y como era natural en España no tenían dinero y el financiamiento de la guerra lo obtenían de estas provincias.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.3 Exp. 824 Leg. 42) en el año 1799 el señor Marcos Ruiz hizo una solicitud a la real audiencia para abastecer de carne a los pueblos de Patzún y Tecpán Guatemala. Era vecino de la Antigua Guatemala y residente en la Nueva Guatemala, lo que equivale a decir, según se infiere que había nacido en Antigua Guatemala o bien tenían alguna casa en Antigua Guatemala, pero vivía en la Capital o sea en la Nueva Guatemala. Hizo la solicitud ya que en ese no había ningún proveedor de carne de res. Según el documento había un tiempo bueno para la venta de carne y un tiempo malo, el tiempo bueno era en invierno y el tiempo malo era en verano, ya que el documento dice:

"... Pasun y tepan Guatemala de la provincia de Chimaltenango se aya sin abasto de carne: seguro padeciendo sus vecinos muchas escaseses en el tiempo de verano en que si consiguen algún surtimiento de este preciso alimento es a precio mui subido y deseando por una parte ocurrir a esta necesidad y por otra lograr expendio de mi ganado desde luego hago postura al abasto de los dos mencionados pueblos de dos años ofreciendo dar veinte onzas de carne por medio real..."

La petición le fue aceptada a Marcos Ruiz, y se ordenó que se pregonara la oferta durante dos días, posteriormente le autorizaron la venta de carne.

En este escrito lo que se logra inferir es que, los negocios de abastos se hacían en la capital que era la nueva Guatemala de la Asunción y por otro lado que los dueños de ganado no vivían en las fincas sino en las ciudades, ya sea en la Antigua Guatemala o en la nueva Guatemala.

Siglo XIX

Epoca Colonial

Según datos aportados por Gall (1983, pag. 924), cita a Domingo Juarros quien escribió por 1800 su compendio de la Historia de Guatemala e indicó que:

"... el pueblo de Patzún era cabecera de curato del Partido de Chimaltenango. También mencionó como Patzum, con 1 iglesia, 7 cofradías, 6,668 feligreses y 1 valle, siendo la mayoría de los pobladores de habla cakchiquel. El pueblo estaba a 18 leguas de la capital. La vicaria tenía extensión de una legua: "Patzum tiene más de 5,000 vecinos; éstos son de la nación kachiquel, muy aplicados al trabajo. Su clima y comercio como el antecedente", refiriéndose a Tecpán Guatemala. "

Gall (1983, pag. 924) indica que:

"Según el documento del Archivo General de Centroamérica, San Bernardino Patzum, en el "Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas fechado el 8 de julio de 1806" apareció con 1,013 tributarios. No se indicó el total de habitantes de la época."

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.22.20 Exp. 21337 Leg. 2600) En el año 1806 se mandó las ordenes específicas a los funcionarios de gobierno que dicen:

"Real provisión en que se manda a los gobernadores, intendentes, corregidores, y alcaldes mayores de Reyno, cesen desde luego las raciones que en especie, ó dinero les dieren los indios, sin administrarles las demas contribuciones que se enuncian, ni servicio personal de su utilidad privada según como dentro lo expresa..."

Este documento lo que dice básicamente es, que dejara de cobrar a los indígenas, ya sea en especie o en servicios personales gratuitos, ya que las personas que ejercían en algún cargo político, tenían la obligación de prestar los servicios para los que habían sido electos o nombrados, sin cobro alguno. Así como también dice el documento que debían terminar con los saludos, "besamanos", etc. Se prohibió que se cobrara el arancel de corregidores, el arancel de la real ordenanza de

intendentes y los servicios personales. Ya que si necesitaban que los indígenas les prestaran algún servicio, les debían pagar justamente el trabajo.

Por lo anteriormente dispuesto, se pidió que se colocara en la puerta de los cabildos, un cartel con esta disposición, para que todos lo vieran, con una multa de 200 pesos de no hacerlo. El escrito lo firma el señor José María Martínez De Zeballos, escribano.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.4-9 Exp. 7772 Leg. 376) en el año 1806 en Patzún hubo una peste conocida con el nombre de Tabardillo. Según el escrito la enfermedad para los españoles no era mortal, pero para los indígenas si lo era, para contrarrestar esta enfermedad contrataron al "facultativo" o doctor Mariano De Fernández, quien devengó un salarios de treinta y tres pesos. La medicina que se utilizó fue natural y entre otras tenemos: vinagre, tintura de quina, cantáridas, emplastos cáusticos, mostaza, ruda, agua de reina, sebo verde, manteca, ajos, ungüento moliente, cuerno de ciervo, jarabe, alcanfor, armoniaco, triaca, anodia, gotas amargas, sal de nitro, azufre, melón, simiente de sandia, cangrejos, espíritu de nitro, quina, yerbas, escorzonera, etc.

Dentro de los gastos tanto de hospital como los gastos de sueldos de personal que ayudó en el mismo, incluyendo el sueldo del médico, ascendieron a trescientos setenta y dos pesos con un real.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 7774 Leg. 376) el estudio de la introducción del agua ,la reedificación de la iglesia y el cabildo del pueblo de Patzún, se planteó , fue aprobado hasta el año 1796. La obra de introducción de agua al pueblo se terminó el 14 de noviembre de 1806, las otras dos obras no establece el documento cuando se terminaron. La obra de introducción de agua fue confiada al cura del pueblo, José Agustín De Pineda. Dentro de los fondos para la elaboración de la obra, de las cajas de comunidad se tomaron 1500 pesos y la población de "ladinos" recaudaron 115 pesos, dando un total de 1615 pesos. Dentro de los materiales utilizados y herramientas que utilizaron estaban: cal, tubos, barretas, azadones, picos, etc. La obra constaba de dos mil varas de "Sanjia", se refiere al sanjeado, "una toma", dos cajas y dos reposaderos. Además de esto se pretendía hacer una fuente en la plaza. El personal que necesitaron fue: un maestro de obra, albañiles y mozos. El sueldo del maestro de obra o llamado en este año oficial de albañilería era de diez reales diarios más la alimentación, de los albañiles y mozos no se da información, es posible que los indígenas trabajaran en la obra de forma gratuita o en forma de repartimiento de trabajo. En este año el costo de el ciento de tubos era de once pesos. El costo total de esta obra fue de nueve mil treinta y tres pesos con siete y medio reales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B 83.1 Exp. 24769 Leg. 1111) Patzún en el año 1815 tenía establecida una parroquia, y el cura que la administraba era Pedro Paiz y la "congrua" de la que gozaba era 1789 pesos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Exp. 24329 Leg. 2781) en lo referente a las siembras en el pueblo de San Bernardino Patzún en el año 1817, eran principalmente dos cultivos; maíz y trigo. La cantidad de tierra cultivadas de maíz era de 4445 cuerdas, sembradas por indígenas. Y por otra parte la cantidad de tierra cultivada de trigo era de 2191 cuerdas. En esta cantidad de tierra cultivada según este escrito, nos lleva a inferir que, eran indígenas los que sembraban porque, generalmente se hacían este tipo de recuentos y llevaban el registro de los indígenas, no de mestizos o “ladinos”, además del producto de la siembra, pagaban todos los tributos los indígenas. Otro punto importante que se infiere es que, la cantidad de tierra que cultivaban los indígenas no era igualitaria, ya que en este año George Ceyac, sembró 471 cuerdas, y también hubo otros que sembraron 5 cuerdas, ó 10 ó 15, lo que indica que Ceyac tenía un terreno grande de cultivo pero además necesitaba mano de obra.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.73 Leg. 378 Exp. 7813) en el año 1817 el supremo tribunal mandó a pedir un informe, en lo referente a cual era la forma en que los indígenas daban sus terrenos en arrendamiento, cuanto era el cobro respectivo y cual era el uso de esa tierra. El escrito dice que los que arrendaban la tierra para usufructuarla eran; españoles y pardos y estos utilizaban la tierra como astilleros para sacar leña para sus fincas, también para el repasto de buelles y mulas. En cuanto al pago, generalmente no pagaban el arrendamiento a los indígenas. Los españoles o pardos que tomaban en arrendamiento un terreno casi se apoderaban de el, ya que hacían un contrato por siete años y cuando vencía el plazo hacían otro por otros siete años y así sucesivamente. Los indígenas por su parte al darlo en arrendamiento ya no podían entrar al terreno y los que se enriquecían eran los arrendantes. Una de las formas de compensar a los indígenas era, que el arrendante español como para él sembraban en el terreno arrendado, algunos indígenas, les daba dependiendo de la extensión del terreno, algunas fanegas de maíz, (en este documento se habla de diez y seis fanegas), pero maíz que los mismos indígenas habían sembrado y cosechado, por lo que el español arrendante no pagaba nada de su dinero. Otros no pagaban simplemente nada.

La forma de cómo se llevaba a cabo la negociación de arrendamiento de los terrenos de ejidos de comunidad, era: Los principales, y Justicias del pueblo se reunían con el arrendante, en presencia del alcalde mayor, el negocio quedaba escrito en libros y la intervención del alcalde era importante ya que las tierras no eran en venta sino en arrendamiento. Con lo que recaudaban pagaban los indígenas, sus tributos incluyendo a los ausentes, los gastos de cofradías y fiestas. Como no les alcanzaba el dinero en algunas ocasiones se veían obligados a vender sus terrenos.

La contaduría pública dictaminó que, todos los arrendantes que no hubieran pagado el arrendamiento a las comunidades indígenas, les pagaran lo que les adeudaban y por otro lado que todos aquellos que hubieran comprado terrenos de

indígenas o comunidades, tenían que devolverlos a sus dueños anteriores, ya que las compra-venta quedaban anuladas.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A3.40 Exp. 38034 Leg. 2586) en patzún en el año 1818 la producción de maíz fue de 865 fanegas y de trigo fue de 180 fanegas. En este año la cosecha de los dos productos fue mala, según estos datos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (A1.45 Exp. 24351 Leg. 2782) los indígenas del pueblo de Patzún en el año 1819 hicieron una solicitud al fiscal de la real audiencia, dijeron que sesenta años antes de este año, el pueblo de San Miguel Pochuta, que pertenecía a Patulul, jurisdicción de Sololá, se extinguió y que los ultimos habitantes se habían trasladado a Patzún, por tal motivo el comun de Patzún había usufructuado los terrenos que les servían para sembrar, pero que siempre había alguien que los perturbaba con el ganado al introducirse a esa tierra. Por lo que pidieron que se les diera en propiedad esa tierra. Pochuta distaba de Patzún aproximadamente siete leguas. Lo que solicitaban era que se les ampliara su propiedad cien caballerías y les vendieran otras cien a moderada composición, por no ser suficientes las que tenían hasta ese momento como ejidos. Se dio la orden de comprobar a quien pertenecían las tierras, luego que las declararan realengas y que hicieran las diligencias para la venta, a costa de los indígenas. A los que tenían ganado en las fincas aledañas se les advirtió que no dejaran que el ganado entrara a esa tierra.

De lo que se puede inferir de este escrito es, que existía una gran presión por el pago de tributos y gran necesidad de la tierra para siembra.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B.119.1 Exp. 55533 Leg. 2501) Existió un conflicto de tierras en el año 1819, en el que indígenas de Patzún que utilizaban la tierra de San Miguel Pochuta, denunciaron que el señor Pedro Ruiz, dejaba que su ganado pasara a la tierra de siembra de los mencionados indígenas, causándoles daño, además el señor Ruiz se había apoderado de una parte del terreno mencionado sin que le perteneciera, por lo que el gobernador le advirtió que presentara sus títulos de propiedad del terreno. Los indígenas que sembraban esa tierra tenían permiso aunque no era de su propiedad. En el terreno sembraban “tamalayote, vicolles, chile y otras plantas”.

En este mismo documento y el mismo año, existe un escrito en que se menciona que, después del traslado de la ciudad de la antigua Guatemala a la Nueva Guatemala y el traslado de las Imágenes, los indígenas se confundieron, así mismo también se menciona que si se podía trasladar el pueblo de San Miguel Pochuta, ya que en ese año solo quedaban unos cuantos viejos. El arzobispo del pueblo de Patzún había escrito a la real audiencia para hacer los trámites de traslado de ese pueblo. En este escrito se menciona que el común de Patzún había utilizado la tierra de ejido de San Miguel Pochuta desde el año 1772, sin ningún problema legal. Se menciona que el terreno era: quebrado, montuoso y estaba lleno de plagas tales como; “mosquitos, gegeno, sanendo y abandijas

venenosas". El corregidor por ultimo pidió que le dieran al común de Patzún las tierras y que les extendieran el título de propiedad y que no se le fueran a vender a nadie, ya que tenían noticias de que había sido declarada baldía. Lo que se puede inferir de esta información es, que la gente se confundió con el traslado de la ciudad e Imágenes, ya que no cabe duda las imágenes eran parte no solo de la Cristianización sino de lo enraizado que estaba ya en los indígenas esta Doctrina.

Epoca independiente

Según indica Gall (1983, pag 924)

"Gabriel Urraca, depositario de la vara 1ª. envió en 24 de septiembre 1821 una comunicación indicando que el día anterior, 23, a las siete de la mañana se juró la independencia en Patzún. En la tabla impresa anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gainza del 7 de noviembre de 1821 para elección de diputados al Congreso de las Privincias Unidas de Guatemala, se menciono a Patzún dentro del Partido de Chimaltenango. Como Patzún correspondiete al mismo circulo, 6º. distrito, figuró en la tabla para elección de diputados a Asamblea Constituyente, conforme al decreto No. 225 del 9 de noviembre 1878."

Según el documento del Archivo General de Centro América (B.5.8 Exp. 1967 Leg. 71) en el año 1822 el emperador constitucional del imperio Mexicano, Agustín de Iturvide, mandó un escrito a Gabino Gainza, para que eliminara los cobros que se les hacían a los indígenas tales como: medio real de ministros, medio real de hospital y real y medio de cajas de comunidad. Otra orden que dio fue, que "la regencia" o sea los gobernantes, se encargaran de dar todo lo necesario para la edificación del hospital de "naturales", pero que mientras se llevaba a cabo la obra, en otros hospitales atendieran a los indígenas enfermos. Dio la ordende publicar en los lugares convenientes esta información.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 55492 Leg. 2500) el día 7 de enero de 1822, Gavino Gainza mandó una carta al secretario del Ayuntamiento de Patzún, en la hoja impresa dice que, en una acta del 5 de enero de 1822, se acordó la unión al Imperio Mexicano, en vista de la voluntad de la mayoría de los ayuntamientos. En este año como observamos ya no se menciona a Patzún como pueblo sino como ayuntamiento.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B.119.1 Exp. 55533 Leg. 2501) El ayuntamiento de Patzún solicitó a través de su alcalde Manuel José Armas en el año 1823, que se le autorizara la reparación de cañerías que servían para llevar el agua a la pila principal, así como la construcción de una pila nueva, en un barrio que no tenía como proveerse de ese líquido. Para esto pidió el ayuntamiento que se autorizara que se tomaran los fondos del nuevo impuesto, cuyos fondos utilizaban para gastos de emergencia, como reparación de cárceles y casas nacionales. En este caso el escrito fue dirigido a Don Domingo Ariza Jefe

Político en ese año. Los asuntos de los pueblos o ayuntamientos, pasaban a la diputación provincial para su resolución. Firma el señor Filisola.

El señor Filisola ordenó al Jefe político que si lo creía necesario, hiciera las reparaciones y para ello que utilizara el dinero que fuera suficiente.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B.100.1 Exp. 85271 Leg. 3633) En el año 1833 se dio orden de que el señor agrimensor Juan José Flores estudiara el expediente del terreno que se llamaba Sierra del agua o Pachimulin. Supuestamente en esta porción de tierra había excesos. Este terreno había tenido problemas desde el año 1749 y se resolvió en el año 1799 según el documento del archivo General de Centro América (A1. Exp. 52998 Leg. 6015)

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 55657 Leg. 2503) en el pueblo de Patzún se reunieron "los justicias, alcaldes, principales, secretario, interprete, etc." Con el fin de decidir acerca de los terrenos de ejido en el año 1836. La municipalidad decidió que, con el fin de hacer un nuevo edificio y utilizarlo como "mesón", que se hace necesario aclarar que solo había uno en el pueblo, era necesario que vendieran el terreno de ejido para costear la obra, es necesario aclarar que según esta información esta tierra no les servía para siembra. Y por otra parte el pueblo tenía tierra para siembras que había comprado en composición, tierras que habían pertenecido al pueblo desaparecido de San Miguel Pochuta. En base al decreto 9 de diciembre de 1833, se decidió que debía venderse el terreno también en el que estaba el mesón anteriormente. La obra por ser de carácter urgente debía de hacerse lo más pronto posible, ya que durante la construcción de la obra no tenía el pueblo ningún lugar para alojar a los "pasajeros" o viajeros. Las tierras se pregonaron a la venta en: Tecpan Guatemala, Patzicía, y Chimaltenango.

Según Gall (Ibid.)

"Al distribuirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme decreto de la Asamblea de 27 de agosto 1836 citado por pineda Mont en su Recopilación de Leyes, se adscribió Patzún para tal fin al circuito de Comalapa."

También reporta Gall (Ibid.) el paso de Stephens por Patzún cuando refiere que:

"El viajero John Lloyd Stephens estuvo en el país entre 1838 y 1839 con destino a Palenque y habiendo decidido visitar el sitio arqueológico de Iximché en las afueras de Tecpán Guatemala, hizo un rodeo desde "Patzún, pueblo grande indígena"."

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 55809 Leg. 2504) En el año 1840 el corregidor de Chimaltenango informa al ministro de gobernación que daría cumplimiento a lo que se le había ordenado el 13 de agosto

de1840, acerca de hacer el estudio de un terreno para establecer un cementerio en el pueblo de Patzún.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119. Exp. 55752 Leg. 2504) dice el escrito que en cumplimiento de lo que se les ha solicitado a los pueblos de Chimaltenango, el gobernador da el informe de que en el pueblo de Patzún en el año 1840, no habían fondos de "Propios" y que el unico impuesto que cobraban era el de tres reales de comunidad, y que no habían mandado el informe por la peste. Por lo que se infiere fue la epidemias del Cólera y Viruela, ya que estas afectaron en el pueblo de Comalapa en ese mismo año, pueblo que está cercano a Patzún, según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 55752 Leg. 2504). Por otra parte dice que hata ese año no se habían construido ni la escuela, ni el hospital, por la falta de fondos. Es pertinente aclarar que se está hablando de que no se había construido un edificio formal, pero escuela ya había en Patzún desde el año 1770, según el documento del Archivo General de Centroamérica (A1.73 Exp. 15254 Leg. 2142)

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 55743 Leg. 2504) para el año 1840 los indígenas del Pueblo de Patzún, pidieron a las autoridades que les dieran más tierra para sus ejidos, ya que las que tenían no les eran suficientes para poder pagar impuestos y alimentarse. Como dice en esta cita:

"... manifestando que se hallan en estado de pobreza a causa de que no tienen ejidos que por la ley les corresponde..."

Es probable que como la municipalidad de Patzún decidió vender en el año 1833, una parte de los terrenos que les servían como ejidos, ya para el año 1840 estuvieran necesitándolos.
Este documento también relata acerca de los pagos que tenían que hacer los indígenas al párroco, se menciona que los cofrades se presentaron a pagar al cura para la celebración del "corpus en su octava" pero las monedas que tenían eran: peruanas, bolivariana y mexicana, pero el cura se negó a recibirles el pago y exigía que se le pagara en pesos. Los cofrades eran siete y cada uno tenía que pagar seis pesos cada uno. Los regidores pagaban al cura seis pesos mensuales y la población de indígenas tenían que pagar cinco reales diarios. (8-7-1840) Las monedas que se mencionan en el documento, se las habían pagado por la producción de harina.

El 30 de julio de 1840 la municipalidad dio ordenes que los entierros ya no se hicieran en el patio de la iglesia, pero los indígenas se opusieron argumentando que, los terrenos para los campos santos no brindaban seguridad ya que no se usaban cercos, sino solo zanjas y el ganado se podía introducir al lugar.

El querer hacer un cementerio fuera del poblado de Patzún obedecía a que, tanto por ordenes de las altas autoridades, las leyes lo exigían así. Y se debía hacer, las autoridades como la población tenía el temor, de que a través de los muertos se

transmitía la epidemia del Cólera o la de Viruela, que en ese año habían propagado por todo Guatemala. Se dice que la iglesia se hallaba “abatida” o debilitada por los entierros de “ladinos” en su mayoría, ya que también enterraban cadáveres dentro de la iglesia. Por lo que se menciona que la iglesia necesitaba de reparaciones.

En lo referente a la petición de los indígenas acerca de la tierra, el 2 de agosto de 1840 el ministro les contestó que eran muy ambiciosos, pues tenían cuatro veces más de lo que tenían otros pueblos, ya que lo que se les adjudicaba en ese año a los pueblos por ejido eran 35 caballerías y que las tierras que tenían ellos eran útiles para la siembra de: trigo, maíz y papas. Por otra parte en el año 1832 se les habían adjudicado 60 caballerías de clima caliente, en las que repastaban su ganado, recogían la cosecha cada tres meses y además eran útiles para sembrar: caña, platano, cacao y se les había vendido a 12 reales.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B1 19.1 Exp. 55739 Leg. 2505) El 22 de octubre de 1840, El corregidor de Chimaltenango informó que en el pueblo de Patzún y en el de Patzicía se dieron actos de violencia de parte de los indígenas contra los “ladinos”, y que tenían el temor de que como la población indígena era mucho mayor en número que los “ladinos”, se levantaran y causaran desordenes y desobediencia. Por lo que pidieron que como primer acción legal, se quitara del puesto al gobernador indígena Manuel Coyote, quien también había agredido físicamente a algunos “ladinos del pueblo. Y así mantener la tranquilidad de la población. El documento dice que en el camino de Patzicía diez indígenas de Patzún y Patzicía atacaron a tres “ladinos”, los hirieron gravemente, los trasladaron a Patzún y no los habían podido trasladar al hospital de Antigua. De los agresores indígenas dice que, cinco fueron llevados a la cárcel y los otros huyeron.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B.119.1 Exp. 55919 Leg. 2504) El 4 de marzo de 1841 el corregidor de Chimaltenango informó al señor ministro, que estaba en proceso el juicio seguido contra el indígena Manuel González, a quien se le había acusado de estar usurpando el terreno que había sido anteriormente, del ejido de San Miguel Pochuta. El indígena Manuel Gonzáles utilizaba el terreno para repasto de ganado. De lo que se puede inferir de este escrito, es que algunos indígenas particulares, se habían apoderado de tierra que no les pertenecía, de lo cual al no haber controles eficientes, el gobierno no se daba cuenta y la usufructuaban durante un largo tiempo y si no se enteraba el gobierno se quedaban con la tierra. De esta manera lograban hacerse de tierra no pagándola.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B 119.1 Exp. 55908 Leg. 2504) En el año 1841 los principales del pueblo de Patzún mandaron un escrito al señor Juez protector de los indígenas de la hacienda pública y mencionaron que Manuel Gonzáles y Jacinto García, los dos indígenas, habían dicho que el pueblo de Patzún no era propietario de las tierras del desaparecido pueblo de San Miguel Pochuta, y al quedar sin indígenas el pueblo mencionado

habían sido declaradas como baldías, por lo que los del común de Patzún las solicitaron como parte de su ejido, quien les había ayudado con los escritos era el cura del pueblo. Los indígenas de Patzún las habían utilizado desde años ante. En el escrito dice que Jacinto García conjuntamente con la municipalidad de Patzún, tenían los títulos de propiedad de la tierra desde el año 1836, pero no habían dicho nada al común del pueblo y habían utilizado la tierra desde ese año para repasto de 600 cabezas de ganado. El cura del pueblo Manuel Lejarza también estaba implicado en este fraude y trataba muy mal a los indígenas. Los indígenas del común de Patzún pidieron que se desterrara a Manuel González y a Jacinto García en el juicio que se le hizo se determinó que debía de pagar 156 pesos y dar cuentas de lo que hizo en el tiempo en que administró la tierra. De lo que se infiere en el escrito tenemos que, los que administraban o los que tenían un cargo político, en este caso Jacinto García, había sido gobernador y lo que hacían era aprovecharse de su poder y apropiarse tierra que no le pertenecía, quedando también los indígenas como corruptos y de esa forma era como hacían fortuna al quedarse con lo que no les pertenecía.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B1.10.1 Exp. 55958 Leg. 2505) Se menciona que en el año 1842 en los pueblos de Chimaltenango se observa mucha pobreza, abandono y necesidad, existía abusos por parte de los “justicias” y que estos no administraban bien los pueblos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B1.19.1 Exp. 55951 Leg. 2505) En el año 1842 se denuncian abusos por parte de José María Porras quien era comisionado por el Séptimo gobierno y autoridad superior del departamento de Chimaltenango, este personaje cobraba el 4% del total de las cosechas de la misma forma a los hacendados, a “ladinos” o a indígenas. Cobraba el 4% de todo lo que consumían, ya fuera por la leche, queso, o lo que comercializaban. Se acostumbraba que lo que comercializaban de un pueblo a otro tenía que pagar el 4% a Porras. Lo que denunciaron es que esto no estaba en las leyes vigentes en ese año.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 56232 Leg. 2605) El señor Basilio Samayoa denunció como baldío el terreno llamado “el zapote” que era parte del ejido de Patzún, por lo que el común del pueblo le siguió un juicio en el año 1846.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 56244 Leg. 2506) el 19 de junio de1846 como respuesta a la solicitud del común del pueblo de Patzún, referente a un terreno que había sido declarado como baldío, el ministro de hacienda ordenó que se les extendiera el título de propiedad correspondiente a sus ejidos y les sugirió que era conveniente que solicitaran una nueva remedida del terreno de sus ejidos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B119.1 Exp. 56279 Leg. 2506) en este escrito el corregidor de Chimaltenango informó al ministerio de hacienda, que la municipalidad de Patzún pedía el reintegro de veinte y cuatro

pesos, que gastó José Timoteo Solís, del fondo de “propios” y que utilizó para pagar “vigías y correos” que informaran acerca de los movimientos de las tropas del estado de los altos.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B 119.1 Exp. 55944 Leg. 2504) el 3 de junio de 1841 el corregidor de chimaltenango dio instrucciones para que el común del pueblo lograra un acuerdo con Manuel Gonzáles, con respecto al terreno que ocupaba, en le antiguo ejido de San Miguel Pochuta.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B 119.1 Exp. 55943 Leg. 2504) El 6 de junio de 1841 El corregidor de Chimaltenango escribe al ministro general de supremo gobierno del estado y expone que los indígenas de Patzún le habían acusado falsamente y mencionó que existían problemas entre los indígenas y los “ladinos”, que había tratado de solucionar por la via conciliatoria pero que los indígenas no quisieron. Los indígenas por su parte pedían que renunciara de su cargo, lo que hizo el corregidor llamado Juan José Flores.

En este documento se menciona que, de ninguna manera se debía perjudicar a Manuel Coyote, ya que había prestado auxilios en las expediciones a los altos, por lo que merecía benevolencia. Firmó José Flores, corregidor.

Según el documento del Archivo General de Centro América (B 119.1 Exp. 55878 Leg. 2504) El 8 de mayo de 1841 se dio ordenes del supremo gobierno de que quedaban prohibidos los entierros dentro de los pueblos. La orden va específicamente para el cura y sus feligreses. Esto con base a lo legislativo de Octubre de 1831 y de Abril de 1831.

A partir de 1846 no aparecen más documentos sobre el siglo XIX en el Archivo General de Centro América, referentes al municipio de Patzún, pero Gall (1983, pag. 924) indica para 1850 que:

“A raíz de lo publicado al haberse llevado a cabo el Censo de Población el 31 de octubre 1880, se mencionó que la cabecera estaba a 6 leguas de Chimaltenango, así como que: “las principales industrias son los tejidos de lana que hacen medianamente ejecutados; los cordeles y la varias clases de trabajos de pita; el curtido de las pieles y cueros de animales. En cuanto a productos naturales abundan los vegetales y minerales; el café, de que hay grandes fincas; la caña de azucar que sirve a la fabricación de panela de buena calidad y de aguardiente; el trigo que se cultiva en cantidad considerable; el maíz y el frijol se produce no sólo para el consumo de esta población, no solo para abastecer otros pueblos. Los minerales que se encuentran en estos terrenos son: los de plata, antimonio, plomo y carbón de piedra. Existen cuatro escuelas, dos para niños, una nocturna a la cual concurren 37 indígenas y una de música que ha llegado a formar una orquesta, cuyo mérito artístico hace honor al constante empeño del profesor que la dirige. Hay que mencionar el campanario de la iglesia, que puede servir de fuerte y la cañería de las aguas, de construcción muy antigua, que tiene una extensión

de 4 millas. Existe un correo diario y una oficina telegráfica". En otra parte se lee: "El Gobierno ha decretado la construcción de una vía nueva que cruce las poblaciones de Patzicía, Patzún, Sololá, Totonicapám, San Cristóbal y Salcajá, pasando a inmediaciones de Argueta y Nagualá."

Ante la necesidad de proporcionar más agua potable al pueblo de Patzún, indica Gall (1983, pag. 924) se efectuaron estudios sobre la introducción de más líquido a ese pueblo, los cuales se dispusieron por acuerdo gubernativo del 14 de febrero de 1883.

Por acuerdo gubernativo del 12 de abril de 1899, se adjudicaron a Patzún seis caballerías y fracción del terreno denominado "El Astillero".

También indica que por acuerdo del 2 de diciembre de 1886, se erogó una cantidad de dinero que no indica cuanto fue, para la introducción de agua potable. Las Ataujías se habían construido para recoger los desagües por acuerdo del 5 de noviembre de 1885 y los fondos para el pago de su construcción se erogaron en 1893, en base al acuerdo de 8 de noviembre de ese año.

Siglo XX

Para inicio del siglo XX, la región de Patzún estaba en crecimiento poblacional, a finales del Siglo XIX algunas comunidades como Mocolixot y Chichoy comenzaron a surgir. Según la historia oral de patzún el comienzo de las comunidades actuales, tienen su origen en que, los pobladores del lugar que tenían que viajar grandes distancias para ir a trabajar la tierra, que era la actividad principal de los habitantes del pueblo, debido a que los terrenos de cultivo estaban lejanos al centro de Patzún, decidieron ir a vivir con sus familias cerca de su lugar de trabajo, para no tener que viajar constantemente, estas familias fueron creciendo en número y fueron creando lo que se conoce como comunidades, caseríos y posteriormente se formaron aldeas.

Estas comunidades en su mayoría, se fueron formando según los informantes en el siglo XX y se considera que las mismas no tienen más de 50 años de antigüedad.

Actualmente en la municipalidad existen expedientes en los que se tramita la autorización, de comunidades nuevas tales los casos de: Los Encuentritos y La Cienega.

Según un acuerdo gubernativo de fecha 30 de mayo de 1901, se concedió a la municipalidad de Patzún, un auxilio para la construcción de agua potable, Gall es quien indica este dato (Gall 1983, pag. 924) no indica en que consistió el auxilio que proporcionó el gobierno.

Por acuerdo del 28 de febrero de 1906, se estableció la lotificación del terreno de San Bernardino Chichoy, el cual fue modificado por acuerdo del 31 de enero de 1910 y posteriormente por otro acuerdo con fecha de octubre de 1937.

Los fondos para la construcción del mercado municipal, estaban regulados por el acuerdo gubernativo del 15 de julio de 1921 y según acuerdo gubernativo del 25 de agosto de 1926, se dispuso la construcción de dos pilas para el servicio público de la Villa de Patzún.

El acuerdo gubernativo del 10 de abril de 1931, aprobó el arbitrio por alumbrado público de la Villa de Patzún.

En 1936 y años subsiguientes Félix McBryde elaboró un estudio de la región sureste de Guatemala:

"Félix Webster McBryde hizo en 1936 y años subsiguientes un estudio de la región suroeste del país. En traducción de Francis Gall, publicada por el seminario de Instegración "Social Guatemalteca:"... Los municipios de San Andrés Semetabaj, Tecpán Guatemala y Patzún, al noeste y este del lago. Producen maíz en grandes cantidades y constituyen los mayores graneros de la región del lago, con mucho mayor significancia que los municipios del suroeste, Santiago Atitlán y *San Pedro La Laguna. Los municipios del este cuentan con la tierra para ello (aproximadamente 55, 80 y 160 KM cuadrados respectivamente), siendo el más pequeño de ellos San Andrés Semetabaj- considerablemente mayor que el área combinada de todos los cinco municipios en la margen norte del lago...*"Patzún y Tecpán tienen sus especialidades industriales, así como una agricultura en gran escala, proporcionando el primer poblado a toda el área, poporopo cubierto, que se vende en grandes cantidades durante las fiestas. En Tecpán Guatemala se fabrican artículos de madera como peines con dientes en ambos lados, palitos de telares y muñecas, los dos últimos artículos según el manuscrito de Tax, 1935. Sin embargo, lo anterior es secundario al gran excedente de maíz, que es la fuente principal de ingresos. Esto no es visible en los diferentes mercados indígenas vecinos, debido al hecho que la mayor parte del maíz se saca en cantidad en patachos de mulas. Se da en las extensas propiedades de los ladinos..."

Según Gall (1983, Pag. 925 y 926) la vida económica:

"...de los miembros de la comunidad de Patzún se desarrolló en su mayoría con una agricultura de subsistencia, de forma tradicional en cuanto a sus métodos de producción, por consistir en productos alimenticios que son consumidos por las propias familias. Por ello, la siembra, el cultivo y la cosecha, en especial del maíz, están íntimamente entrelazadas con creencias y ceremonias religiosas que se han venido desarrollando desde tiempo inmemorial."

"...es una rotación primitiva entre el maíz y otros cultivos, pero tambien es común que se deje descansar la tierra después de la siembra de maíz. Como fertilizantes,

se ha empleado en su mayoría el abono animal. Debido a su elevación sobre el nivel del mar, el trigo ha llegado a ser la cosecha comercial más importante, cultivándose en relativamente regulares extensiones. Café, chile y azucar constituyen los artículos que más se importan en otras zonas, con lo cual se ha podido observar un movimiento considerable de artículos de consumo entre diferentes partes del país."

"...La ocupación que desempeña el mayor número de jefes de familia en los grupos étnicos tradicionales, tanto en el área urbana como rural, es la de agricultor. Le siguen en importancia descendiente la de artesanos y las ocupaciones de jornaleros comerciantes, y transportistas. El porcentaje más bajo corresponde a las ocupaciones de industria, profesional y oficinista."

En cuanto a la formación y crecimiento de nuevas comunidades en la región de Patzún, según el acuerdo gubernativo del 29 de octubre de 1937, que fue modificado por el del 15 de noviembre de 1937 y adicionado el del 29 de octubre de 1937, se lotificó y dio en uso parcelas del terreno El Camán, mandando a dar escrituras de sus parcelas a los adjudicatarios, esta lotificación es lo que dio origen al caserío el Camán y por acuerdo gubernativo del 27 de noviembre de 1938, se elevó el caserío Saquiyá a categoría de Aldea.

Por acuerdo gubernativo del 16 de abril de 1947, se asignaron fondos para mejorar el servicio de agua potable, de la cabecera municipal de Patzún y por acuerdo gubernativo del 4 de junio de 1949, se abrió al servicio público, una oficina de segunda categoría de Correos y Telecomunicaciones en ese lugar.

Se mencionó en 1955 que en la cabecera vivían 5,103 habitantes y en todo el municipio 10,997, que componían 2,354 familias. El porcentaje indígena era 85.9 y de nanlfabetos 84.1. Contaba con servicio de agua, bastante escaso, por lo que se estaban llevando a cabo estudios técnicos para su mejoramiento. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran hidropesía, pulmonía, gastrointestinales y tuberculosis. Funcionaban 3 escuelas urbanas mixtas y 12 rurales mixtas, con edificios que estaban deteriorados y no reunían las condiciones necesarias. Tenía luz eléctrica de propiedad particular. Contaba con 2 campos para deportes. El local destinado al mercado se utilizaba para cocinas; las ventas se llevaban a cabo en la plaza pública. Los cultivos de maíz, trigo, frijol, papas o patatas y café. La municipalidad consideraba como problemas urgentes un sistema moderno de agua potable, drenajes y construcción de edificios escolares.

Por 1967 las tres escuelas nacionales se trasladaron a su nuevo local frente a la iglesia del Calvario y el cementerio, o sea frente a la principal calle de la cabecera. El edificio moderno y funcional, tiene disponibilidad para que cada grado funcione separadamente, con suficientes aulas y demás servicios conexos. Según los datos recabados, un año más tarde se hizo necesaria la unificación de escuelas bajo un solo director y cuenta con un maestro para cada aula, en que se imparte la

enseñanza desde los grados de castellanización hasta el sexto grado de primaria. La asistencia tanto de ladinos como de indígenas es indifetencial.

Entre las instituciones educativas merece mencionarse el colegio San Bernardino, una institución privada fundada en 1961 por el franciscano Justitiano Babuin y que unos 4 ó 5 años más tarde, las madres de la Orden Maestras de Nuestra Señora (Notre Dame) se hicieron cargo de su administración. Por parte de las autoridades religiosas de la institución, existe mayor preocupación por el grupo étnico indígena, más que todo debido a la falta de oportunidades con que el mismo ha contado.

Por acuerdos del Ministerio de Educación, el 10 junio 1963, publicado en el diario oficial el 9 diciembre 1965, se autorizó el funcionamiento de la escuela comunal San Bernardino, para impartir los seis grados de educación primaria. El 20 octubre 1965, publicado el 23 diciembre 1966, autorizó el funcionamiento del tercer grado del ciclo de educación básica o de cultutura general en el instituto prevocacional mixto San Bernardino.

El censo de 1964 dio 14,473: Urbano 6,871 (masculino 3,403, femenino 3,468); grupo étnico no indígena 1,074 (masculino 505, femenino 569); indígena 5,797 (masculino 2,898, femenino 2,899). Rural 7,602 (masculino 3,899, femenino 3,703); grupo étnico no indígena 560 (masculino 282, femenino 278); indígena 7,042 (masculino 3,617, femenino 3,425). Población de 7 años y más 11,103. Urbano 5,372 (alfabetos 1984, analfabetos 3,388); rural 5,731 (alfabetos 1,095, analfabetos 4,636), viviendas 2,979: urbano 1,375, rural, 1,604). Asistencia escolar 1,299: urbano 753, rural 546. Se estimó una densidad de 117 habitantes por Km cuadrado.

El acdo. Gub. No. 216 del 2 agosto 1969, publicado el 29 septiembre de ese año nominó Felipe López Rodríguez a la escuela nacional urbana mixta integral; Justo Rufino Barrios al edificio escolar de ese plantel, y con los nombres que se mencionan en la citada disposición a sus respectivas aulas.

El trabajo etnográfico más importante sobre Patzún, es el efectuado por María Cristino Novales Aguirre en 1968, para colaborar con la Facultad de Odontología de la USAC, que se encontraba efectuando un programa de Salud Oral en Patzún, como Ejercicio Profesional Supervisado, pues necesitaba conocer las razones por las cuales, la comunidad manifestaba poco interés en aceptar el servicio profesional odontológico.

El trabajo de Novales arroja datos importantes, sobre la vida de la comunidad Patzunera en esa época, indicando que existían diferencias desde el punto de vista cultural, en ambas áreas: la urbana y la rural, predominando la forma de vida indígena, pues este grupo representaba un 88% de la población, mayoritaria en ese entonces, tanto en el área urbana como rural de Patzún. El grupo étnico no indígena, lo constituía una minoría del 12% y se encontraba principalmente localizado en el área urbana.

El trabajo permitió también comprobar que un grupo minoritario, era el que había mantenido el control en el ambiente económico-político de la vida comunal, produciendo como consecuencia una centralización del liderazgo en el pueblo de Patzún.

Población

La cabecera municipal de Patzún para 1968, era de segunda categoría y clasificada como Villa, la que representaba el área rural con un 46% de la población. El área rural estaba representada por 6 aldeas y 25 caseríos con un 54% de la población.

Según Novales las Aldeas eran: Vega del Río Blanco, Xeatzún, Xepatán, Pambaj, Tzabalpop y San Juan el Cojobal. Los caseríos eran: El Sitio, Xejalón, Saquillá, Chipiacul, Chichoy, El Llano, Xejuyú, La Cienega, Chiché, Pacoc, Chuchupate, Panabajyá, Los Encuentros, Xecutzé, Cuxuché, Chuancan o Chucá, Chuinimachicaj, Chuaquenún, Chuijal o Chixon, Mocolixot, Los Pinos, Chumanjana, Tzanzay, Chuinimayá, Paronxix.

Como se observa en estas fechas ya existían la mayoría de las comunidades actuales y aparecen algunas que actualmente no existen.

Patzún estaba comunicado por la ruta nacional No. 1, con el resto de Guatemala y el municipio estaba cruzado en todas direcciones, por varios caminos carreteros y de herraduras que comunicaban las aldeas y caseríos con la cabecera municipal. Existía en esa época una carretera municipal que comunicaba a Patzún con Pochuta, la cual actualmente no existe.

Según Novales la Villa de Patzún en esa época se encontraba dividida en cuatro cantones que eran: el norte o Chiway Wix (las vacas), oriente o Chinaracruz (frente a la cruz), sur o Chuijay (cerca de las casas) y poniente o Chicoyotoih (en donde están los coyotes), debido a que en este sector era más frecuente el apellido Coyote.

Antiguamente según Novales, (1970, pag. 25) el pueblo estaba dividido en mayor número de cantones, pero durante la administración presidencial del General Jorge Ubico, se redujeron únicamente a cuatro para facilitar el control de las personas.

En cuanto a la estructura física del pueblo Novales (1970, pag. 17 y 18), indica que, en los materiales de las viviendas predominaban las de adobe, bajareque y caña de milpa. Las casas que se encontraban en mejores condiciones eran las del grupo étnico no indígena.

Existían 8 edificios públicos que eran: El palacio Municipal construido de adobe, una escuela publica, un colegio, dos templos católicos y tres iglesias protestantes. Existía un teatro, una cancha de futbol y una de básquetbol. Se contaba con 197

locales comerciales con ventas de; alimentos de consumo popular, panaderías, carnicerías, farmacias, molinos de maíz, pensiones, carpinterías, gasolineras, talleres, sastrerías, cantinas, etc.

En cuanto a servicios públicos existía una línea telegráfica y una telefónica con dos teléfonos, uno en la oficina de correos y otro en la municipalidad, que era de uso público, su servicio era ineficiente.

El servicio de agua potable era insuficiente para cubrir las necesidades de la población, las viviendas de los ladinos contaban por lo general con servicio a domicilio y carecía de elementos higiénicos, por lo que el agua era turbia algunas veces. El sistema de conducción fue construido con ladrillos en la época colonial y existían 60 chorros públicos, 10 llena cantaros, 3 pilas públicas y 3 tanques públicos con lavaderos.

El servicio de energía eléctrica era privado y venía desde Chimaltenango, su alimentación era de 110 voltios y tenía una instalación de 50 focos públicos para alumbrado de las calles y 300 privados aproximadamente.

Organización Social

Según Novales (1970, pag. 23 a 25) la primera diferencia que apareció en la vida patzunera, fue la existencia de dos patrones culturales: el indígena y el no indígena, que se manifestaban en igual forma en el área urbana y rural. Las diferencias estaban comprendidas en: el modo de comunicación verbal, el vestuario y la alimentación, las diferentes prácticas religiosas, educativas, distinto tipo de viviendas, orientación diferenciada en la vida.

Los indígenas y no indígenas diferían fuertemente en cuanto a la valorización que hacían, de distinciones que veían y practicaban. Los indígenas expresaban fuertemente preferencias hacia sus propias costumbres, por lo que permanecían dentro de un grupo y estilo de vida que les proporcionaba seguridad.

Los no Indígenas con una perspectiva de valores, que constituye una mezcla de rasgos españoles, indígenas, europeos y otros que emergen localmente, trataban de mantener un punto de vista “ladino”, caracterizando el modo de vida indígena en forma inferior, indeseable y como impedimento para cualquier clase de progreso comunal o de unificación social. Lo que hacía que los miembros de cada grupo étnico se vieran como que si fueran biológicamente diferentes y cada grupo étnico hacía esfuerzos para reducir al mínimo las relaciones sociales entre sí, provocando que los indígenas no tuvieran deseo de movilidad social, en la estructura social, mientras los ladinos trataban de mantener su status y un sistema de jerarquía social, que manifestaba con un sistema de valores diferente a los indígenas.

Actualmente aún se mantiene esa tendencia a la división étnica en Patzún, pues los grupos aún no están plenamente integrados, como se observa en los comités de la fiesta patronal, pero los grupos indígenas han progresado social y económicamente y dominan importantes sectores sociales y políticos, como es el casos del gobierno municipal que está en manos de indígenas, pero aún se notan los resabios sociales de las diferenciaciones étnicas en la vida y cultura de la población.

Instituciones Sociales

Entre las instituciones sociales de Patzún, Novales menciona las educativas, recreativas y bienestar social.

En las instituciones educativas le dio gran realze al Colegio San Bernardino, de los padres Franciscanos y del cual se hicieron cargo las madres de la "Orden Maestras de Nuestra Señora de Notre Dame", que contaba con educación primaria y ciclo básico, y todos los requisitos básicos para un centro educativo. Su importancia se basaba en que estaba educando en forma simultanea a los dos grupos étnicos, con énfasis en el grupo indígena debido a que tenían menos oportunidades de educación, con lo que contribuía a eliminar las barreras étnicas, además tenía programas de salud, entre los que se encontraba el Programa de Salud Oral de la USAC, par el que preparó su información Novales.

Estaba también la Escuela Nacional Urbana Integral Mixta, en la que se habían integrado tres escuelas que habían existido anteriormente y que al integrarlas el Ministerio de Educación pudo proporcionar las instalaciones adecuadas, pero tenían grandes problemas con: el agua, las letrinas y la educación, esto último por el poco interés en la superación del alumnado, principalmente indígena, existió también poca participación de la mujer y fuertes indices de deserción escolar en los primeros años, en comparación con el Colegio San Bernardino.

La población escolar en ese entonces atendida era 13% del total. En el área rural urbana predominaban los analfabetos, tanto entre indígenas como entre ladinos, aunque el mayor número estaba entre los indígenas y se consideraba que era el 80% de la población del municipio.

Organizaciones Recreativas

Entre las organizaciones recreativas Novales encontró varios grupos, entre los cuales algunos hasta eran segregados, pues sus miembros eran solo indígenas o solo ladinos y se dedicaban a la práctica del fútbol o básquetbol.

Estos Grupos sociales eran: Club Social y Deportivo "Albos", Club Social y Deportivo "Tikal", y Equipo Deportivo "Colegio San Bernardino", Club Deportivo "El Agro", Club Social y Deportivo "Estrellas Juveniles" y Club Deportivo "Huracán".

Instituciones de Bienestar Público

En las instituciones de Bienestar Público encontro Novales: la Clínica “Agua Dulce”, de los Cadetes de Cristo, que daba asistencia médica, La Facultad de Odontología de la USAC. La Acción Conjunta, programa de la Secretaría de la Presidencia de la República de Guatemala y el Centro Social, promovido por el Consejo de Bienestar Social, tamabién del Gobierno de Guatemala.

Grupos Informales

También habían grupos informales, formados por pequeños grupos, de miembros con fines de promocionar sus productos artesanales o actividades culinarias y eran: Club Virgen del Carmen, que eran tejedoras de lana, Club Esmeralda, formado por adolescentes ladinas, para promover aspectos culinarios y Club de Sastres, con objetivos económicos de promover sus ventas.

Partidos Políticos

En 1968 existían solo dos filiales de partidos políticos en Patzún y eran el Partido Revolucionario y la Democracia Cristiana. Los que tenían muy poca participación en la comunidad debido a que la población en ese entonces, no estaba interesada en la vida política nacional, producto de la falta de integración social y cultural de los grupos étnicos. Además de el desconocimiento del papel político que mantenía la jerarquía civil y religiosa del grupo indígena y la falta de identidad nacional de la población mayoritaria.

Los partidos solo se movilizaban para las épocas de elecciones, con el objetivo de optar a cargos públicos sus dirigentes. Lo que provocaba que dirigentes políticos externos a la comunidad del partido gobernante, aprovecharan para difundir sus programas políticos, utilizando promesas y medios coercitivos que presionaban a la comunidad a votar por el partido oficial y así implantar un gobierno municipal que era dominado por una élite externa y la comunidad funcionando con intereses particulares, que provocaba tensiones locales, las que afloraron con gran violencia en la década de los años 1950, como se verá más adelante.

Grupos Religiosos

Estos grupos religiosos en ese entonces relata Novales (1970, Pag. 82) tenían participación en la vida social de la comunidad, convirtiéndose en grupos de presión en el desenvolvimiento socio-económico de la misma, por la influencia externa de las corrientes ideológicas que los sustentaban.

Organizaciones Católicas

En ese entonces este era el grupo mayoritario con el 86% y estaba formado por la Acción Católica y las Cofradías.

Según Novales (1970, Pag. 76 y 77)

Acción Católica: Surgió en base a la idea del señor Esteban López, de organizar un grupo de personas con el objetivo de enseñar a los niños la doctrina Cristiana y de modificar las costumbres de las cofradías, las cuales se habían vuelto una obligatoriedad e imposición de los alcaldes indígenas, a las personas de la comunidad.

En la época del presidente Arévalo, en 1945, hicieron una redada de aproximadamente 60 personas entre hombres, mujeres y niños, los cuales habían asistidos a una reunión del grupo "Apostolado de la Oración" y fueron acusados por los cofrades ante el alcalde, de estar en reunión subversiva, motivo por el que fueron encarcelados. Debido a esta experiencia, fue que el cura párroco Eugenio Arango, se interesó en el grupo y empezó a colaborar con ellos, logrando así la integración del grupo de "Acción Católica".

Acción Católica fue un grupo determinante en la comunidad, por la influencia que tenía debido a que surgió como una necesidad, sentida por los miembros de esta y ha tenido la constante colaboración del cura párroco. Es así como la mayoría de los miembros de la comunidad y las aldeas se encuentran asociados. Cuenta con alfabetización y castellanización a nivel de las aldeas a través de los catequistas.

Las Cofradías Religiosas

Las cofradías eran organizaciones indígenas, que se encargaban de celebrar todas las fiestas religiosas. Funcionaban en la comunidad como autoridad máxima, el Cuerpo de Electores, formado por los hombres indígenas, los que se reunían en la auxiliatura para decidir a que persona del pueblo eligirían como "Cofrade", o encargado de una cofradía.

Las cofradías tenían una gran influencia en la comunidad indígena, en el aspecto y en la política administrativa.

Las propiedades de la iglesia estaban a cargo del Primer Alcalde indígena, que era a su vez el principal elector, por lo que el sacerdote párroco no tenía ninguna influencia en la comunicad, ni tenía autoridad sobre estos grupos.

Cuando Novales efectuó su investigación, en el año 1968, en Patzún funcionaban seis cofradías que eran: la de Sacramento, Jusús Nazareno, San Bernardino, Concepción, San Nicolás y la de Santa Cruz.

Las cuatro primeras estaban completas en el número de miembros que las debian componer: cuatro hombres y cuatro mujeres. Las dos últimas cofradías o sea, las de San Nicolás y Santa Cruz, no tenian “Texeles” porque las que habian salido electas para desempeñar dichos cargos, no aceptaron, debido a la carencia de recursos económicos.

Además existían otras cuatro cofradías informales: la de Domingo de Ramos, San Pedro, San Miguel Arcángel y San Antonio.

Los gastos de las cofradías eran sufragados por los miembros varones de las mismas, contribuyendo con una cuota de siete u ocho quetzales, contribuyendo también los vecinos, cuando se trataba de celebrar la misa del Santo de la Cofradía.

Para la época de 1968, las cofradías no eran aceptados dentro de la comunidad y contaban únicamente con un grupo aproximadamente de 15 familias, por lo que este grupo religioso ya no tenía la participación que tuvo en años anteriores.

Organizaciones Evangélicas

En 1965 según Novales (1970, Pag. 66) los grupos evangélicos contaban con un 14% de la población del municipio de Patzún, con varias iglesias evangélicas las cuales eran y en algunos casos se encontraban también segregados en grupos indígenas y ladinos:

Misión Bíblica Centroamericana, esta asociación religiosa pertenece al grupo de la Misión Bíblica Centroamericana, que tiene su cede departamental en el “Instituto Robinson” de Chimaltenango y la cede central en la capital de Guatemala. Esa agrupación tenia en ese entonces 60 años de fundada en el país y 5 años que los misioneros Mr. Arthur Mikeal y su familia se habían radicado en Patzún.

En Patzún existían tres templos evangélicos que son: “Salem” y “Tzel” formado por indígenas y “Columna y Apoyo de la Verdad”, formado por personas ladinas.

Los dos ultimos no tenían pastores debido a que no cuentan con recursos para sostenerlos y utilizan pastores visitantes o uno residente en Patzicía, como en el caso de “Tzel”.

Los servicios son los días Jueves y Domingo en la tarde, y se proyectan a la comunidad por medio de los misioneros extranjeros, quienes prestan servicios tales como: educativos y de salud.

“Asamblea de Dios” esta pequeña agrupación religiosa, es una secta evangélica de los pentecosteses. Esta asociación tiene 4 años de fundada en Patzún. Los cultos son los días Domingo a las 9:00 horas. La fiesta más grande para ellos es el día de Pentecostés.

Este grupo tiene poca influencia en la comunidad, y manifiesta muchos prejuicios de índoles religiosa y política.

“Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días”. Esta pequeña asociación religiosa pertenece al grupo Mormón estadounidense. Esta asociación tiene 14 años de fundada en Patzún.

Como una de sus creencias, tiene un día al mes en el que ayunan, y el dinero que no es invertido en la alimentación lo dan como ofrenda, para un fondo común de la iglesia, el cual sirve para ayudar a los miembros y personas de escasos recursos de la comunidad.

Este grupo tiene poca influencia en la comunidad, debido a que los líderes extranjeros son personas que no han logrado comunicarse directamente, con los diferentes grupos de la comunidad por la limitación del lenguaje y porque las personas indígenas que siguen esta filosofia mormónica, cuentan con la buena voluntad, pero pertenecen al rango jerárquico de poca influencia dentro de las altas esferas sociales.

Religión Maya

Para Novales (1970, Pag. 66 y 67) la religión maya la tomó como el “mundo mágico del autóctono patzunero” y relata los ritos que los indígenas patzuneros efectuaban en un lugar sagrado en ese entonces.

Entre los más importantes están los lugares de Oración, los indígenas de Patzún, rezan en la iglesia, la casa y una cueva que se llama Panunix o Chua Mesa, que queda al norte del pueblo y otra cueva llamada Pasiguán y en un cerrito situado a una legua al occidente del pueblo llamado Chit’ ti Abäj y en cuya cima hay una cruz.

Ellos según el dueño del cerro Rajumal Juyú rezan para que los insectos no perjudiquen las siembras, además piden por: agua abundante y principalmente por la curación de las enfermedades.

Cuando van a rezar a las mesas, los acompañan el Chimán o Zahorí, llevando como ofrenda a las divinidades; candelas, un litro de aguardiente, pan, chocolate, café, cigarros, frutos, carne de gallina, claveles, geranios, rosas y algunas veces un gallo vivo y lo sueltan en las profundidades del cerro. Cuando piden la curación de algún enfermo no llevan candelas de cera y cuando piden a los espíritus que no sigan espantando al vecindario, usan velas de cebo.

La única diferencia que hay entre lo que se pide en la iglesia y en las cuevas, es que en la iglesia las oraciones van dirigidas a Dios y en las cuevas lo hacen al dueño o señor del cerro.

Consideran que los santos tienen el mismo poder aunque la mayoría de vecinos, creen que San Bernardino es más poderoso, por el hecho de identificarlo. Consideran a San Lucas como el dueño del ganado vacuno, a San Antonio como dueño de los animales de carga, a San Lázaro como dueño de los perros y del espíritu de las aves de corral y San José le piden que los nacimientos ocurran sin novedad.

Situación Económica

Según Novales (1970, Pag. 47 y 48)

La vida económica de los miembros de la comunidad de Patzún se desarrolla 87% con una agricultura de subsistencia, con bajo nivel de producción y con productos alimenticios, que son consumidos en la mayoría por las mismas familias indígenas.

Las cosechas principales son: maíz, frijol, papa. Se practica una rotación primitiva entre el maíz y otros cultivos y se utilizan abonos animales como fertilizantes.

El trigo es la cosecha comercial más importante que se ha introducido a partir de la conquista.

El café, chile y azucar son los artículos que más se importan de otras regiones.

Las relaciones comerciales más frecuentes son con los vecinos de Tecpán, pochuta y la capital, llevando fruta al regreso con patzicía para comprar carne. Existe animadversión con los vecinos de Patzicía.

Los productos que no son producidos localmente son comprados en Sololá, Panajachel, San Antonio, Santa Catarina Palopó, Atitlán y San Lucas Tolimán.

Grupos Agrícolas

En Patzún para 1968 Novales (1970, Pag. 50 a 59) encontró varias cooperativas agrícolas, estas eran: Cooperativa Agrícola y Servicios Varios “San Bernardino” R.L. formada por indígenas de la Acción Católica, impulsados por el Padre Justiniano Bahuin y asesorados por el SFEI, en 1961, productores de trigo y formalizada en 1964.

Cooperativa Agrícola de Servicios Varios “ El Agro” R. L. Grupo no indígena, cultivador de trigo se formó en 1964 para proteger sus intereses económicos, debido al surgimiento de la cooperativa San Bernardino, aunque en ese entonces tenía 86 indígenas y 51 ladinos.

Cooperativa de Consumo “Kixampé” R. L., indígenas de sexo masculino exhortados por el centro social. Hicieron que el grupo creyera que había escacés de tiendas de primera necesidad y se organizaron en cooperativa y en 1967, después de obtener la personería jurídica, comenzó la tienda a prestar servicios.

Como instituciones externas que colaboraban con el desarrollo económico de Patzún, la cooperativa de Mercadeo y Aprovisionamiento “El Quetzal”, situada en Chimaltenango y que fue fundada en 1964, por iniciativa del cuerpo de paz y era administrada por personal capacitado en cooperativas por la AID, y tenía por función la centralización de las cooperativas agrícolas de pequeños productores, comercialización de productos, prestar servicios e introducir nuevas técnicas en el cultivo, para obtener mayores ganancias para los productores.

La gremial Nacional de Trigueros ubicada en el departamento de Quetzaltenango, fue creada básicamente para: la selección de semillas, procesamiento y disponer de ellas, servicios de investigación, experimentación, comercialización y divulgación. Promoviendo toda clase de actividades económicas y agrícolas. Uno de sus programas era el de Silos, para el almacenaje de granos y prestar el servicio de almacenaje de los mismos.

El cuerpo de Paz organización de voluntarios Norteamericanos, con el objeto de participar activamente en planes de desarrollo socioeconómico de los países subdesarrollados, patrocinado por el gobierno norteamericano, funcionaba por medio de ayuda mutua no financiada económicamente y utilizaban los recursos existentes y movilizan recursos de instituciones internacionales. En Patzún trabajaban con los grupos indígenas que les solicitaban ayuda, como asesorías técnicas.

Según acuerdo 964 del Ministerio de Educación, del 29 de abril de 1970, publicado en el diario oficial el 28 de junio del mismo año, se autorizó el funcionamiento del instituto privado mixto nocturno de educación básica, en el que se impartía el primer grado del ciclo de educación básica o de cultura general.

Los alcantarillados de la Villa de Patzún fueron construidos por la dirección de obras públicas y se pusieron en servicio en febrero de 1972, con un costo de construcción de treinta y nueve mil sesenta y cinco quetzales con treinta y siete centavos (Q. 39,065.37).

La empresa guatemalteca de telecomunicaciones (Guatel) tenía en 1973 instalada en la Villa de Patzún, una planta telefónica de conmutadores nacionales con capacidad para 10 líneas.

El acuerdo gubernativo del ministerio de educación del 9 de marzo de 1973, No. 76, publicado el 26 de marzo del mismo año, aprobó el funcionamiento del primero y segundo grado de educación básica en los institutos por cooperativas.

Los datos de estadística correspondiente al VIII censo general de población del 7 de abril 1973 dieron 18, 893, de los cuales 9,460 eran hombres y 9,433 mujeres. Urbano 8,344 (hombres 4,045, mujeres 4,299); rural 10,549 (hombres 5,415, mujeres 5,134). Información posterior indicó 18,900 (hombres 9,516, mujeres 9,384); alfabetos 4,859; indígenas 17,298, urbano 8,347 (hombres 4,056, mujeres 4,291); alfabetos 2,801; indígenas 7,226.

Los terremotos de febrero de 1976 causaron muchos estragos en el territorio de Patzún, como se relata en la monografía adjunta, soterrando comunidades como fue la de los Chocoyos y desviando las rutas de transporte del municipio, debido a que la vía que conducía a Sololá, vía panajachel quedó cortada, por lo que se utilizó desde entonces la vía de Patzicía a Tecpán.

Poblaciones como: Chipiacul, Xepatan y la cabecera municipal, quedaron casi totalmente destruídas, necesitando un largo proceso de reconstrucción, por parte de sus habitantes, lo cual cambió todas las formas habituales de construcción, entrando en forma masiva como nuevos materiales el block y la lámina.

Para inicios de 1980 en Patzún funcionaba una oficina postal y telegráfica de tercera categoría, de la dirección general de correos.

El Conflicto Armado Interno

Según la comisión del Esclarecimiento Histórico en Guatemala, Memoria del Silencio se indica que:

*“A partir del terremoto de 1976 se produce en Patzún un acelerado desarrollo de organizaciones campesinas que postulan reivindicaciones agrarias, fenómeno que en 1979 converge con la llegado de los primero miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y del Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT). Esta convergencia se manifiesta en un discurso común: “Los pobres no tienen casa y a los ricos les sobra tierra. Esa tierra es de los pobres y hay que luchar por ello y organizarse. Debían (*deben) *armarse e ir a la Costa a recuperar las tierras” “.*

El ejército de Guatemala para controlar el país dirigió una ofensiva hacia el altiplano, diseñada bajo el modelo de guerra contrainsurgente por el Estado Mayor del Ejéricito. El teatro de operaciones comprendía el Departamento de Chimaltenango, una parte de Sacatepéquez, la parte occidental de Baja Verapaz, el sur de Quiché y el noroeste de Sololá.

Esta ofensiva se lanzó contra el Frente Armado César Augusto Sandino del Ejército Guerrillero de los Pobres, que durante 1981 y primer trimestre de 1982, había tenido un sorprendente auge de actividad guerrillera. Estre Frente se había armado a mediados de 1981, después de la ofensiva militar del ejército en la capital de Guatemala, que obligó a muchos guerrilleros a huir a la región de

Chimaltenango, por lo que contaba con muchos activistas urbanos, sin una base política construida en la región, lo que los hacía un Frente débil.

Las primeras campañas militares del ejército en el departamento de Chimaltenango, se desarrollaron en febrero y marzo de 1981, provocando en la región la muerte de unos 1500 campesinos. A esta siguió una campaña de asesinatos selectivos, contra aquellas comunidades que apoyaban o simpatizaban con la guerrilla.

La guerrilla reaccionó con un plan de ejecuciones de supuestos colaboradores del Ejército y representantes del poder local, pasando después a ocupar numerosas aldeas del departamento de Chimaltenango, donde generalmente se producían ajusticiamientos, destrucción de municipalidades y cortes de carreteras, en las que participaba abiertamente la población, encuadrada en las fuerzas irregulares locales de la guerrilla, aunque no tuvieran armas para esos grupos, debido a la pérdida de recursos que tuvieron en la ofensiva capitalina y que fue una de las causas de la derrota insurgente, en la región del altiplano central.

En junio de 1981, el ejército creó las primeras aldeas modelo y prosiguió una despiadada campaña de masacres contra las poblaciones que apoyaban las guerrillas o se habían refugiado en las montañas.

La ofensiva de 1981 terminó desarticulando el Frente César Augusto Sandino y la guerrilla apenas logró rescatar algunos pelotones de sus fuerzas militares regulares, los que sostuvieron a partir de ese momento, una actividad militar limitada a determinados hostigamientos contra unidades del Ejército.

La violencia en ese período se incrementó en el nuevo municipio de Patzún, como producto de la presencia de la guerrilla y aunque en la región no se reportan enfrentamientos con la guerrilla, la existencia de miembros de sus bases en esa región, provocó una intensa represión de las autoridades estatales en la zona.

Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, entre 1980 y 1993 en la región de Patzún hubo denuncias de 131 desapareciones, asesinatos y más de 20 torturados, en su mayoría civiles sospechosos de ser parte de la guerrilla o colaboradores de ella y dos asesinatos comprobados a la guerrilla; el Alcalde municipal de Patzún y un Alguacil Municipal de la Aldea de Chichoy Alto.

Estos asesinatos, desapariciones y torturas fueron ejecutados por miembros del ejéricito, policías nacionales y Judiciales.

Lo que se contabilizó durante el período de esos años para Patzún fue: 17 víctimas, Chimachicat 24, xeatzán 4, Xeatzán bajo 31, Chuaquenún 5, Xepatán 11, Chipiacul 20, Chichoy Alto 2, San Isidro 1, Popobaj 2, Xaquiyá 6, Mocolixot 13, Saquiyat 3, Chichoy Bajo 1 y Xesitzí 1.

Los años más violentos fueron 1981 con 18 víctimas, 1982 con 47 víctimas y más de 20 torturados, 1983 con 21 víctimas y 1985 con 31 víctimas.

"A partir de 1982, en la cabecera municipal de Patzún se establece un destacamento militar y, en el mismo período el Ejército organiza las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) del municipio. Sin embargo, la situación de inseguridad, que ya era delicada debido a la presencia guerrillera, lejos de disminuir se acrecienta y en el curso de 1982 desaparecen de Chipiacul más de diez personas, varones en concreto.
Años después, un segundo destacamento se instaló en la aldea Chuchucá, cercana a Chipiacul."

Durante la violencia dicen los informantes:

"*era muy difícil escapar al servicio de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), pues los comisionados militares hacían listados de los vecinos del pueblo y los llamaban. Si alguien no llegaba a prestar servicios en las PAC, lo iban a buscar y lo echaban en un hoyo que tenían en el destacamento, donde los soldados los orinaban y cagaban y les decían que si querían los mataban, después de cortarles la lengua."*
Según los informantes:

"Al pueblo llegaba el ejército o la policía judicial a veces con listados de gentes para buscarlas y matarlas."

Producto de la represión tan violenta, volvieron a surgir las leyendas sobre la protección del Santo Patrono San Bernardino de Siena, a su pueblo, y se relata la leyenda de que el Patrono del pueblo y el Confesor San Bernardino de Siena, protege a su pueblo y es un canto muy poderoso pués en tiempos de la violencia, un día por el camino que viene de Tecpán, entró un carro con policías judiciales, que venían con una lista de personas que debían capturar y matar.

Al llegar al límite del pueblo una fuerte neblina no les permitió ver la carretera y apareció enfrente del carro un cordón dorado, los ocupantes del carro se bajaron y se cagaron, orinaron y desmayaron. Cuando volvieron en sí, les dio miedo seguir y se regresaron a Tecpán.

Masacre en la Aldea Chipiacul

Dos masacres ejecutadas por el Ejército de Guatemala en la aldea Chipiacul, una el 25 de abril de 1982 y otra el 28 de julio del mismo año, con un total de 35 víctimas conocidas, más 14 víctimas desconocidas. Que se suman a las indicadas anteriormente y las cuales están registradas por la Comisión del Esclarecimiento Histórico y las cuales se narran a continuación.

"Chipiacul es una aldea del municipio de Patzún, en el departamento de Chimaltenango, ubicada a unos 14 kilómetros al oeste de la cabecera municipal. Su población, compuesta por minifundistas, pertenece a la etnia maya kaquchiquel y en los años sesenta y setenta emigraba cada cierto tiempo para trabajar por temporadas en las fincas de la Costa Sur. Desde la década de los ochenta se dedicaba a la siembra de maíz y al cultivo de verduras como arveja y el bróculi.

Masacre del 25 de abril de 1982

La mañana del domingo 25 de abril de 1982, dos integrantes de PGT fueron capturados en la cabecera municipal de Patzún por efectivos del Ejército.
Ese mismo día, cuando ya había oscurecido, una treintena de soldados procedentes de Patzún se dirigieron en convoy hacia la aldea Chuchucá. Dejaron allí los camiones, para hacer el resto del camino a pie en dirección a Chipiacul. Iban vestidos de civil, pero la gente los reconoció sin dificultado: "(los soldados) usaron Galil y granadas. La guerrilla nunca viene en el camino principal sino por vereda". Una misión de soldados era encontrar a Adrían Yaquí Yos, responsable de la cédula del PGT en dicha comunidad, cuya casa se encotraba junto al salón comunal.
En el camino, los efectivos abrieron fuego y dieron muerte a dos jóvenes de la aldea Xeatzán Bajo, Olivio Jocholá Xinico y Basilio Ejcalón Yaquí, de 19 y 18 años de edad, respectivamente. Sus cuerpos fueron hallados más tarde: "Ambos boca abajo atados de las manos hacia atrás, a tres metros de distancia uno del otro;... Presentan múltiples perforaciones de bala en diferentes partes del cuerpo de calibre ignorado".
Los soldados llegaron a la aldea Chipiacul hacia las ocho y media de la noche, cuando la patrulla de autodefensa civil, reunida en el salón comunal, se disponía a inciar su turno de vigilancia. De inmediato, se dirigieron a una casa colindante con el salón, en cuyo interior dieron muerte a Nicolás Chanay Mercar, dejando su cadáver "en el suelo y al pie de la cama":
Se dirigieron luego a la casa de la suegra de Adrían Yaquí, donde éste vivía, y dieron muerte a su compañera, Herlinda Xinico: "(Llegaron) a la casa de la señora Juana Xinico, en donde sobre una cama de metal se encuentra el cadáver de sexo femenino y que corresponde a la señora Herlinda Xinico, de 17 años de edad, encontrándose boca arriba, presentando perforaciones de bala en la cabeza y en otras partes del cuerpo, apreciándose que en la cama y piso de la habitación existen cenizas de objetos quemados".
Finalmente, los efectivos militares y Adrían Yaquí se encontraron en la calle, cerca del salón comunal. De inmediato se produce un tiroteo y Yaquí fallece. Martín Xinico, miembro del PGT, oye los disparos y se dirige al salón comunal para ver qué está pasando. Nicolás Baján Tun, integrante del mismo partido, acude asimismo: para saber qué ocurre, presumiendo que Adrían Yaqué andaba "bolo" y disparando al aire. Ambos militantes del PGT, inermes, son abatidos a tiros por los soldados.
Los soldados, sospechando que los patrulleros, reunidos aún en el salón en lugar de estar patrullando, podrían ser solidarios con la guerrilla, se dirigieron al recinto,

abieron fuego y dieron muerte a trece de ellos; después quemaron sus cadáveres, junto a los de Adrían Yaquí y sus dos amigos.
La operación no duró más de media hora: " Como a los 15 o 20 minutos oyeron nuevamente el ruido de gente que caminaba, se asomaron y vieron a los soldados que salían de la aldea en dirección a Patzún en dos filas".
Los vecinos del lugar pudieron identificar a un grupo de hombres que acompañaron y apoyaron a los soldados, entre los cuales se encotraba el alcalde municipal y juez de paz de Patzún, Filiberto Osorio: "Dos mujeres adultas reconocieron al alcalde municipal de Patzún como uno de los delatores, quien iba con los soldados. Tenía puesta una capucha y no se le reconocía físicamente; ellas lo reconocieron por su voz".
A la mañana siguiente el aspecto del salón era pavoroso: "estaba toda la gente muerta echando humo todavía. Algunos de los hombres estaban quemados sólo la mitad del cuerpo, otros ya estaban carbonizados totalmente, otros hinchados, algunos cuerpos se quedaron abrazados.... También había sangre en las ventanas y algunos hombres murieron unos sobre otros. Las paredes y puertas del salón estaban ahumadas. El olor a carne quemada duró varios meses".
A las ocho de la mañana del 26 de abril efectivos del Ejército hicieron acto de presencia en Chipiacul, pero esta vez uniformados, para obligar a reunirse a los hombres y mujeres en el mismo salón comunal donde permanecían los cadáveres de los patrulleros: "...Los regañan con palabras fuertes, los amenazan con ejecutarlos igual que sus compañeros si apoyan a la guerrilla".
"Les dicen que mataron a los hombres porque estaban metidos en babosadas y que para que nos les pasara lo mismo no deberían apoyar a la guerrilla. Todo el día los tuvieron reunidos y no permitieron que enterraran a los muertos".
Finalmente, y luego que el alcalde y juez de paz, Filiberto Osorio, llegara esa misma mañana y levantara el acta de defunción, los cadáveres fueron sepultados apresuradamente en el cementerio local.
En total, el 25 de abril murieron 19 hombres y una mujer, todos indígenas y campesinos de los cuales dos eran menores de edad.

Masacre del 28 de julio de 1982

En los meses que siguieron a la primera masacre, no hubo mayor sobresalto, hasta que en julio de 1982, en cercana aldea de Chuinimachicaj se produce un enfrentamiento entre el Ejército y el EGP. Varios integrantes de ese grupo guerrillero son capturados por los militares, uno de los cuales, en concreto una mujer, es obligada a reconocer y señalar a varios hombres de Chipiacul supuestos partidarios de la guerrilla.
El miércoles 28 de julio de 1982, a las cinco de la mañana, procedentes de Patzún, los soldados llegan en camiones a la aldea Chipiacul, rodean la comunidad y convocan a toda la población a una reunión en el salón comunal. En ese momento, ya habían capturado a cuatro hombres que encontraron en el camino.
En torno a las seís de la mañana los militares, que tienen reunida a toda la población, separan hombres, mujeres y niños. Posteriormente llegan los maestros a la aldea, pero les mandan regresar a sus comunidades, porque ese día no habrá clases. Entonces, luego de formar a los hombres, la mujer prisionera, de la vecina

aldea de Xejolón, es obligada a señalar a algunos de ellos: "Envuelta en una capa y con su huipil enrollado y medio escondido en la cadera". Pese a lo cual fue reconocida por algunos lugareños.
En total, fueron señalados once varones y una mujer. Del conjunto de los 16 detenidos, dos hombres fueron liberados ese mismo día.
Los 14 prisioneros restantes fueron llevados por los soldados detrás del oratorio, donde los encapucharon. Allí durante unas dos horas: "Les amarraron el cuello con lazos... se pararon encima de ellos (en su estómago) y les sacaron los dientes a culatazos". "Les quemaron las piernas, quemaron las lenguas... les colgaron".
Mientras esto ocurría, el resto de la población permaneció en el salón comunal hasta que, hacia al mediodía, los militares permitieron que la gente regresara a sus casas.
Las tropas abandonaron la comunidad llevando a los 14 detenidos para dirigirse a la aldea Xejolón. En esta aldea todos los prisioneros – excepto la mujer de Chipiacul, que finalmente fue puesta en libertad- son asesinados, degollados algunos y fusilados otros.
Por otra parte, antes que los soldados abandonaron Xejolón, aparece a 150 metos del templo católico el cuerpo decapitado de Daniel Cocón Xinico, de 30 años de edad, quien había desaparecido del lugar seis días antes.
Un lugareño de Xejolón fue obligado a cavar una fosa para enterrar a 13 cadáveres. Después de realizar su labor, fue ejecutado también por los soldados.

Dos o tres días después, el grupo de militares regresó a Xejolón para desenterrar los restos y volver a enterrarlos; pero ahora en un bosque cercano a la aldea Cojobal (Patzún), a unos 18 kilómetros de Chipiacul. Durante esa operación los soldados bloquearon el camino en ambas direcciones.
Pero la inhumación había sido tan deficiente que al alcalde auxiliar de Cojobal de aquel entonces, quien pasó al cabo de unos días por el bosque, observó lo siguiente, según consta en el expediente judicial:
"...Y en el lugar denominado La Loma del Turco, de la aldea El Cojobal, salieron dos perros peleándose por unos pedazos de tripa y él con la curiosidad y pensando que se trataba de algún animal fue a buscar y como a unos 20 metros dentro de dichos terrenos, se encontró, semienterrado, el cadáver de un hombre, ya todo comido por los animales, que él se dio cuenta que era un hombre por los pantalones que tenía puestos ya todos rotos..."
En el mismo expediente se continúa relatando cómo, a partir de este encuentro de el alcalde auxiliar con los cadáveres, se produjo una nueva exhumación de las víctimas:
"En un área de dos metros de largo por uno de ancho se observaba la tierra picada y semienterrado se ve el cuerpo de un hombre con el estomago completamente destrozado, procediéndose a desenterrarlo; al sacar al primero se siguió cavando y se encontraron diez cadáveres más en dicha tumba, los que se presumen tiene unos 8 ó 10 días de haber sido sepultados".
Por ser originario de Chipiacul, el alcalde auxiliar reconoció a algunas de las víctimas. El nuevo entierro, en el mismo lugar donde fueron encontrados los cadáveres, fue autorizado por el alcalde municipal y juez de paz, Filiberto Osorio, bajo la condición de guardar silencio sobre los acontecimientos. Los hombres de

la aldea Cojobal sepultaron los once cadáveres que encontraron y el alcalde auxiliar levantó el acta correspondiente. De los otros dos cadáveres se pierden las noticias.
En esta segunda masacre murieron 15 hombres indígenas, de los cuales uno era menor de edad. La mujer, que fue obligada a presenciar las torturas y la ejecución, quedó profundamente traumatizada. De la mujer utilizada como delatora, nunca más llegó a saberse.

III. DESPUÉS

Transcurrido un mes desde la segunda masacre el alcalde y juez de paz de Patzún Filiberto Osorio, "Lo mataron a las ocho menos cuarto de la mañana del 31 de agosto de 1982. El atentado se atribuyó a la guerrilla, pero no se sabe a ciencia cierta qué grupo fue".
En el Juzgado de Primera Instancia Penal de Chimaltenango se hallan un expediente sobre la masacre del 25 de abril de 1982 y dos sobre la segunda masacre. Los documentos sólo contienen denuncias de las partes ofendidas, en particular las esposas de los primeros cuatro hombres hechos prisioneros el 28 de julio, quienes a seis días de los hechos, interpusieron las denuncias, señalando "que hasta la presente fecha no han regresado". En la práctica, no hubo investigación judicial.
Los familiares de las víctimas solicitaron a la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) gestionar la exhumación de los cadáveres. Esta fue practicada entre el 25 y el 28 de mayo de 1998 por antropólogos forenses de dicha organización. En la oportunidad, se logró desenterrar once osamentas humanas, identificadas como víctimas de la masacre del 28 de julio de 1982. Los restos de estas personas fueron sepultados el 22 de agosto de 1998.

IV CONCLUSIONES

La CEH ha llegado a la convicción de que las treinta y cinco personas indefensas, tres de ellas menores de edad, muertas de Chipiacul el 25 de abril y el 28 de julio de 1982, fueron ejecutadas por efectivos del Ejército de Guatemala, constituyendo su muerte una violación de derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales.
Del mismo modo, la CEH llegó a la convicción de que catorce personas capturadas en Chipiacul el 28 de julio de 1982 sufrieron gravísimas violaciones a su derecho a la integridad personal, cometidas por los mismos agentes del Estado.
La alevosía de estos actos de tortura, que constituyen el antecedente de inmediato de la muerte de las víctimas, no tiene parangón ni siquiera con aquella violencia que, legítimamente, se puede utilizar contra un enemigo armado en combate.
La colaboración que algunas de las víctimas pudieron haber prestado a la guerrilla no otorga justificación alguna, jurídica o ética, a estos crímenes.
Por otra parte, la CEH considera que estos casos, en particular el ocurrido el 28 de julio de 1982, son ilustrativos de varias masacres sufridas por poblaciones de aldeas de Chimaltenango y el resto del Altiplano central a fines de 1981 y durante

todo el año 1982, que se caracterizaron por una modalidad de preparación que incluía la selección previa de las víctimas y la utilización de delatores.
La ejecución de miembros de las patrullas de autodefensa civil, que causó un especial impacto en la población debido al significado desconcertante de la actuación de efectivos del Ejército contra sus propias bases de apoyo, ilustra la debilidad, en algunas áreas, de la adhesión de los patrulleros hacia el Ejéricito y el doble rol de actor y víctima que muchos de ellos jugaron en el enfrentamiento armado interno.
Finalmente, el caso es ilustrativo de la denegación de justicia configurada por la total inacción del sistema de justicia, pese a las denuncias interpuestas por los familiares de las víctimas."

Discusión de Resultados

Esta investigación logró, como producto de la metodología etnohistórica, un estudio más amplio del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, que las informaciones dispersas encontradas en las monografías y diccionarios de tipo geográficos disponibles.

La exploración arqueológica del municipio de Patzún, muestra que en la época prehispánica, existió un gran poblamiento en el periodo Clásico con la presencia de dos centros ceremoniales importantes y poca presencia de población para el periodo Posclásico Tardío. Momento este último de la presencia de los pueblos cakchiqeles y los conquistadores españoles en el Altiplano Guatemalteco.

En los datos históricos del Archivo General de Centroamérica y otras fuentes consultadas no se encuentra ninguna fecha que indique en que momento se pudo haber fundado la población de Patzún. Aparentemente la población se formó después de la llegada de los padres Franciscanos a la región después de 1540 y puede haber sido una "reducción de indios" formada por los indígenas que vivían en un asentamiento disperso en la región donde se encuentra el pueblo actualmente, junto al camino que venia de Solola y que era la ruta que conducía a México.

Precisamente el hecho de estar situado el pueblo en la ruta que conducía al occidente de Guatemala y México, le dio importancia a Patzún, convirtiéndolo en un pueblo que prestaba servicios y hospedaje a los viajeros y comerciantes que pasaban por el.

Durante la época colonial, fue precisamente el servicio a los viajeros y comerciantes, y la siembra de trigo las principales actividades económicas de Patzún.

También durante la época colonial se dieron tensiones por la ocupación de las tierras y el pastaje de ganado, principalmente entre los indígenas de Patzún y los ladinos de la Sierra del Agua, un paraje que se encuentra a las márgenes del rió

Xayá como a 4 kilómetros de Patzún en el limite entre los ahora municipios de Patzún y Patzicia.

El ahora municipio de Patzún, según los documentos coloniales, en esa época solo estaba habitado en la región del valle que ocupa el pueblo de Patzún y en la región de la Sierra del Agua. Las comunidades que ahora forman los pueblos, aldeas y caseríos del municipio de Patzún no existían en la época colonial y comenzaron a surgir a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, por lo que son muy recientes.

Se puede notar durante la época colonial y republicana una constante presión sobre las tierras realengas por los indígenas, ladinos y españoles, buscando explotarlas por parte de todos los grupos involucrados y evitando su compra.

En el periodo reciente se observa la formación de nuevas comunidades, los cambios en la cosmovisión religiosa, como son el abandono de las cofradías, el surgimiento de la Acción Católica, las iglesias cristianas y los cultos mayense.

Patzún fue muy golpeado por la represión ejercida sobre la población civil por el Estado de Guatemala durante el conflicto armado interno en la década de 1980, pero después de este fenómeno sociopolítico que causó muchas victimas en el municipio ha existido un resurgir de la religión mayense en la región, así como grandes cambios en la producción agrícola, debido a que se abandonó el cultivo de trigo y ahora se cultiva además del maíz y el fríjol, hortalizas para la exportación. También se a reactivado la economía local y ampliado los servicios y consumos en la región por lo que se ven muchos tipos de negocios formados por tiendas, talleres, ventas de electrodoméstico, etc. Y un gran crecimiento de la población urbana, tanto en el área urbana como rural y un aumento de los vehículos automotrices circulando en la región.

Entonces al utilizar las técnicas de la etnohistoria se puede ampliar el campo de trabajo debido a que incluye investigaciones de arqueología, historia y etnografía lo que conforma un espacio de investigación multidisciplinario mas amplio que solo una de las disciplinas anteriormente mencionadas y que es lo mas común que se encuentra en los trabajos elaborados hasta la fecha.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este proyecto de investigación se logró un estudio más amplio del municipio de Patzún. La experiencia obtenida en otros trabajos similares, permitió al equipo de investigación efectuar una exploración mucho más amplia del municipio, así como encontrar material mucho más escaso en el Archivo General de Centroamérica sobre la historia de Patzún.

Como recomendación, se puede afirmar que este tipo de reconstrucción histórica permite la recuperación de la historia local y la reafirmación de las identidades de

los pueblos: ya que son historias con las que no cuentan la mayoría de las comunidades y cubre uno de los principales renglones de los Acuerdos de Paz.

Además, esta serie de historiografías y datos arqueológicos sobre los municipios de Chimaltenango y Sacatepéquez, que se han logrado investigar hasta el presente, van conformando una historia regional mayor que puede ser articulada y generalizada posteriormente.

Referencias y Bibliografía

Referencias

Asselbergs Florine 2002 — La conquista de Guatemala. Nuevas perspectivas de Lienzo de Quauhquecholan en Puebla. Mesoamérica No. 44 Pag. 153. CIRMA. Guatemala.

Carmack, Robert 1979 — Etnohistoria y Teoría Antropológica. Cuaderno No. 26 del Seminario de integración Social Guatemalteca. Editorial de José de Pineda Ibarra. Guatemala.

Chinchilla, Teresita — Análisis del Impacto de la Conquista en las Comunidades del valle de Quilisimate, Sacatpéquez, Durante la Primera Mitad del siglo XVI. Tesis. Escuela de Historia. USAC. Guatemala.

Cortéz y Larraz, Pedro 1958 — Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala
Biblioteca Goathemala
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
Volumen xx
Dos tomos
Guatemala

_____ 2003 — Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Fuentes y Guzmán 1932 — Recordación Florida. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala.

Gall, Francis Compilador 1978 y 1983 — Diccionario Geográfico de Guatemala
Tipografía Nacional de Guatemala.

González, Luis 1997 — Otra Invitación a la Micro Historia. Fondo 2000
Fondo de Cultura Económica.
México.

Ibarra, Rojas 1989 — La Etnohistoria entre la Antropología y la Historia. Teoría y Métodos. Elizabeth Fonseca, Compiladora. Programa Centroamericano Apoyo Docente. CSUCA, Costa Rica.

Jimenez, Mariano 2007 — El Zoológico Electronico. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

Juarros, Domingo 1981 — Compendio de la Historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800. Editorial Piedra Santa. Guatemala.

Lotrhop, Samuel 1933 — Atitlan. An Archaecologial study of ancients remains on the borders of Lake Atitlan. Guatemala. Carnegie Institution of Washintong. Publication 444.

Matas, Arturo et. al. 2000 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia.

Matas, Arturo et. al. 2001 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su comparación con los Poblamientos de las Tierras Altas de Parramos, Chimaltenango. Universidad de San Carlos Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2002 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Miguel Dueñas y su Comparación con las Tierras Altas de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación.Guatemala

Matas, Arturo et. al. 2003 — Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2004 — Etnohistoria de San Pedro Yepocapa Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección Genral de Investigación. Guatemala.

Matas, Arturo et. al. 2006 — Etnohistoria de Acatenango. Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Guatemala.

Muñoz E., Maria Teresa 2006 — El Culto al Dios Murciélago en Mesoamérica. “Arqueología Mexicana” Julio-Agosto. No. 80. Pp. 17-23

Novales Aguirre, María Cristina 1970 — Patzún, su realidad, su estructura y su problemática. Guatemala Indígena. Vol. IV. No. 4. Guatemala

Prado Ponce, Eduardo — Comunidades de Guatemala. Recopilación.

1984 Impresiones Hermes.
Guatemala, C. A.

Parsons, Lee
1967 Bilbao Guatemala. An Archaeological Study of the Pacific Coast Cotzumalhuapa Región. Vol. 1 y 2. Publications In Antropology. Millwaukee Public Museum.

Shepard, Anna O.
1948 Plumbate. Amesoamerican Trade Ware.
Publication 573. Carnegie Insitution of Washinton. Washinton D. C.

Shook, Edwing, Marion, P. Hatch y Jaime K. Donalson
1979 Ruins of Semetabaj. Dept. Sololá. Guatemala. Studies in Ancient Mesoanerica, IV. Editado por John A. Graham. University of California, Berkeley. Pp. 10-95

Swezey, William R.
1998 El primer informe de Cakhay. Mesoamerica. CIRMA. La Antigua Guatemala. Año 19, No. 35. Pp. 7-26

USAC
2005 Plan Estratégico. Universidad de San Carlos 2022. Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinadora General de Planificación. USAC. Guatemala.

Vásquez Fray, Francisco
1937 Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.
2º. Edición.
Biblioteca “Goathemala”
Tipografía Nacional.
Guatemala.

Villar Anléu, Luis
2008 Flora de Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos, Guatemala.

Bibliografía

Archila Serrano,
1989
(Tesis) La Penetración Evangélica en San Antonio Aguas Calientes Municipio del Departamento de Sacatepéquez Guatemala.

Arnauld, Marie Charlotte
1992 Los Territorios Políticos de las Cuencas de Salamá, Rabinal y Cubulco en el Postclásico (Baja Verapaz, Guatemala) En Representaciones del Espacio Político en Las Tierras Altas de Guatemala. Pp. 43-109. Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 2. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México y Guatemala.

Benitez, José E. La Estela No. 1 de Santa Rosa

1989 ponencia
(Ponencia) Simposium de Arqueología Guatemala
Copias mecanografiadas.

Benitez, José E. El Entierro No. 1 de Dolores del Cerro
1980 Prácticas de Gabinete para la Escuela de Historia.

Benitez, José E. y Análisis Tipológico de la Cerámica Micacea
Chinchilla, R. Robinson
Teresita Encuesta Arqueológica Kaqchiquel.
1990 Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango
Sacatepéquez
Informe del Proyecto Presentado al IDAEH
CIRMA

Benitez, José E. La Formación Económico Social Preclasisista en los Alrrededores del
1991 Valle de Guatemala
(tesis) USAC.
Guatemala.

Bonis, Sam A Summary of the Geology of Guatemala. Trabajos Técnicos
1969 presentados en la Segunda Reunión de Geologos de América Central.
ICAITI: 76-80. Guatemala, C. A.

Calzada, Bueza Estudios Históricos
Ignacio CENALTEX
1984 Ministerio de Educación
Guatemala.

Carneiro, Robert L. The Chiefdom as Precursor of the State. In The Transition
1981 To Statehood in the New World. Ed. By G. Jones and R. Krautz, 37-39. Cambridge University Press.

Díaz Víctor Miguel Narraciones. Biblioteca de Cultura Popular 20 de octubre 6º. Serie.
1980 Vol. 58. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala.

García García, Reconocimiento Arqueológico de Las Tierras Altas Centrales de Chimaltenango.
1992 Tesis de Grado, Area de Arqueología. Escuela de Historia. USAC.
(tesis) Guatemala.

Hatch, Marion Los Kiché's-kaqchikeles en el Altiplano Central de Guatemala.
Poponoe de Mesoamérica. Año 19, No. 35. P. 93-115. La Antigua Guatemala.
1992

Hill, Robert M. 1992 — Colonial Kaqchikeles Highlando Adaptation to Spanish Rule 1600-1700. Forth Worth: Harcourt Brace Janovich.

Holdridge, L. 1983 — Mapa de la Zonificación Ecológica de Guatemala. Ministerio de Agricultura. Guatemala.

Kristiansen, Kristian 1991 — Chiefdoms, States and Systems of Social Evolution. In Chiefdoms: Power, Economy, and Ideology. Ed. By Timoty Earle. University of Cambridge. Press.

Luján Muñóz, Jorge 1988 — Agricultura, Mercado y Sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala (1870-1880)
Reimpresión.
Imprenta y Fotograbado
Llerena, S. A. Guatemala.

Lutz, Christopher 1992 — Historia de la Población de la Parroquia de San Miguel Dueñas Guatemala
1530-1770.
Serie Monográfica No. 2
CIRMA, Guatemala.

Lutz, Chistopher
Dakin, Karen
1996 — Nuestro Pesar, Nuestra Aflicción
UNAM-CIRMA
Mexico

Martínez Pelaéz, Severo 1976 — La Patria Del Criollo
5ª. Edición
EDUCA
Costa Rica

Martínez Pelaéz, Severo 1980 — Algo Sobre Repartimientos, investigación para la Docencia No. 2
Facultad de Ciencias Económicas
USAC, Guatemala.

Martínez Pelaéz, Severo 1980 — La Política Agraria Colonial Y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala. investigación para la Docencia No. 3. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala.

Matas, Arturo 1989 (tesis) — La Relación de Poder de las Cofradías de San Antonio Aguas Calientes del
Departamento de Sacatepéquez
USAC, Guatemala.

Matas, Arturo 1995 — Entre la Historia y la Antropología
“El Camino de Parramos”
Apuntes Académicos No. 1
Escuela de Historia
USAC, Guatemala.

Matas, Arturo — Etnohistoria de los Pueblos del Valle de Chocojol Juyú

et. al.
1997
1770-1820
Escuela de Historia IIHAA
Publicaciones Especiales USAC
Guatemala

Matas, Arturo
et. al.
1998
Etnohistoria de los Conflictos por las
Tierras en el Valle de Chocojol Juyú
Durante el Siglo XVIII
Informe de Investigación
DIGI, USAC.

Matas, Arturo
et. al.
1999
Los Efectos de la Legislación Indígena Aplicada en la Provincia de Guatemala en la
Estructuración de los Pueblos del Valle de
Chocojol Juyú 1530-1601
Universidad de San Carlos
Dirección General de Investigación
Guatemala.

Matas, Arturo
Benítez, José
2004
Orígenes Prehispámicos y Fundación de San Miguel Dueñas
Municipio del Departamento de Sacatepéquez. Tradiciones de Guatemala. No. 62. Pag. 70 a 85
CEFOL, USAC, Guatemala.

Matas, Arturo
et. al.
2005
Libro de Texto Universitario sobre Historia de Guatemala. Epoca Sociedades Autóctonas. Informe de Investigación DIGI, USAC. Guatemala.

Matas, Arturo
2006
Microhistoria de San Andrés Itzapa, Municipio del Departamento de Chimaltenango. Tradiciones de Guatemala No. 65, Pag. 83 a 105, CEFOL, USAC. Guatemala.

Matas, Arturo
2005
Microhistoria de Yepocapa. Chimaltenango. Tradiciones de Guatemala. No. 64. Pag. 173 a 198
CEFOL, USAC. Guatemala.

Navarro,
José María
1961
Precursores de los Estudios Etnológicos en Guatemala
Guatemala Indígena, Vol. I, Nos. 3-4
Guatemala.

Neff, Héctor y
Eugenia Robinson
1998
Análisis por Activación de Neutrones de Cerámica de Pasta Blanca de la Región Kaqchiquel y Áreas Vecinas en el Altiplano Guatemalteco. Mesoamerica. Año 19. No.35. p. 217-228. La Antigua Guatemala

Pardo Joaquín,
1980
Efemérides de la Antigua Guatemala
1542-1779
3ª. Edición
Serviprensa Centroamericana
Guatemala.

Pop, Agustín
1948
Parramos, Síntesis Socioeconómica de Una Comunidad Indígena Guatemalteca
Publicaciones Especiales del Instituto Indigenista Nacional
No. 5 Guatemala.

Polo Sifonte, Francis
1979
Título de Alotenango.
Editorial José De Pineda Ibarra. Guatemala

Richards, Michael
Julia Becker, Richards
1998
Persistencia del Idioma Kaqchikel (de 1524 a la actualidad)
Mesoamérica. Año 19. No.35. P. 27-48
La Antigua Guatemala.

Remesal, Fr. Antonio
1932
Historia General de las Indias Occidentales
y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala I-II
Biblioteca Goathemala de la Sociedad de
Geografía e Historia.
IV-V, 2ª. Edición

Robinson, Eugenia J.
1989
Los Asentamientos de la Región Chicle Central. Reconocimiento de los Municipios de Alotenango y Sumpango, Sacatepéquez.
Informe Final del Proyecto Encuesta Arqueológica kaqchikel. Ed. E. Robinson. P. 49-56. Informe Presentado al Instituto de Antropología e Historia. CIRMA. La Antigua Guatemala.

Robinson, Eugenia J.
1989
El Reconocimiento Arqueológico de Alotenango. Organización del Estado Kaqchikel: El Centro Regional de Chitak Tzak.
Mesoamérica. Año 19. No. 35. P. 49-71. La Antigua Guatemala.

Rodríguez Lorenzana, Miguel Angel
2000
Etnohistoria: La Ciencia de la Diversidad Cultural. Exploración acerca de la Constitución del Término y del Desarrollo de su Teoría y Método.
Boletín Antropológico No. 50
Universidad de los Andes, Mérica

Rodríguez Rouanet Francisco
Diccionario Municipal de Guatemala
Instituto de Estudios y Capacitación Cívica
2ª. Edición
Fondo de Cultura editorial Guatemala.

Sarmiento, F. Griselda
1986
La Sociedad Cacical Agrícola. Hipótesis y Uso de Indicadores Arqueológicos. Boletín de Antropología Americana. No. 13:33-64.
Mexico.

Service, Elman
1964
Primitive Social Organization. Random House. New York

Serwalka, Paul
1968
La Conquista de la Región Sur de Guatemala según los Cronistas
Revista Estudios No. 2.
Facultad de Humanidades
USAC, Guatemala.

Stephens, J. L. 1971 — Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán
2 tomos
Colección viajeros 3
EDUCA
San José, Costa Rica.

Shook, Edwin M. 1952 — Lugares Arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala Antropología e Historia de Guatemala. Vol. 4, No. 2, P. 35-39 Instituto de Antropología e Historia.

_____ — Etnografía Descriptiva. Patzún, Chimaltenango
FLACSO y CIRMA

Thomas, R. 1988 — Métodos de Campo de Arqueología
Fondo de Cultura Económica
México.

Thompson, J. Eric S. 1943 — An Archaeological Reconnaisance in the Cotzumalguapa Región Escuintla. Guatemala. Carnegie Institution of Washinton, D. C. Pub. 574. Vol. IX-1-94.

Ximenez, Francisco 1929 — Historia de la Provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala
Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia
Tomo I.